
METODOLOGÍA DE CATÁLOGO DEL PATRIMONIO RURAL DE LA
HUERTA DE VALENCIA MEDIANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA

29 jul. 16

AUTOR:

RAFAEL MARCOS RAMOS

TUTOR ACADÉMICO:

Carmen Cárcel [Expresión Gráfica Arquitectónica]

COTUTOR ACADÉMICO:

Ernesto Faubel [Expresión Gráfica Arquitectónica]



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA SUPERIOR
ENGINYERIA
D'EDIFICACIÓ

Resumen

A través de este trabajo se pretende mostrar la metodología de aplicación para el inventariado de elementos del patrimonio rural a través de un Sistema de Información Geográfica.

Se pensó en la intervención del patrimonio rural debido a la inquietud del autor en el tema y a la carencia de aplicación en este campo de una base de datos georreferenciada, considerando que puede ser una herramienta de gran utilidad para conocimiento de instituciones relacionadas con la huerta y las administraciones públicas. Todo ello incentivado por el interés sobre los tipos constructivos de la Huerta y el conocimiento en ellas.

Este trabajo se centra en conocer el contexto histórico de la huerta de la ciudad de Valencia, sus elementos edificatorios y la legislación actual que la regula.

Por último, se pone en práctica el manejo del programa gvSIG con el que realizará un inventariado mediante georreferenciación de los bienes de naturaleza rural.

Palabras clave: Huerta, contexto histórico, legislación, Sistema de Información Geográfica.

Summary

The aim of this work is to show the application methodology for rural heritage stocktaking, through a Geographic Information System.

Lack of application of a geo-referenced database system in this field together with the author's concern on the topic resulted in this project, considering that this could be a powerful tool for institutions related to the orchard and public administration knowledge.

All of this has been encouraged by the interest about the different types of orchard construction and further knowledge in this field.

This work focuses on knowing the historical context of the Valencia's orchards, it's built elements and current legislation that regulates it.

Finally, it is put into practice the gvSIG operation with which it will perform a stocktaking of natural assets by geo-referencing.

Key words: Huerta, historical context, legislation, Geographic Information System.

Agradecimientos

Agradezco enormemente el seguimiento realizado por mi **tutora Carmen** y mi **cotutor Ernesto**, **su tiempo y su guía** han sido indispensables para la elaboración de trabajo.

Gracias a la universidad, a la escuela y a los profesores por todo lo aprendido a lo largo de esta titulación. Gracias a todos los amigos que me han ayudado a superar esto.

Y sobre todo, gracias **papás** por vuestro **esfuerzo, sacrificio, dedicación y educación**. Todo aquello que he conseguido en estos años es resultado vuestro.

Acrónimos utilizados

SIG: Sistemas de Información Geográfica

PGOU: Plan General de Ordenación Urbana

PATH: Plan de Acción Territorial de la Huerta

LOTUP: Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje

LRAU: Ley Reguladora de la Actividad Urbanística

BIC: Bien de Interés Cultural

BRL: Bien de Relevancia Local

IPCE: Instituto del Patrimonio Cultural de España

Índice

RESUMEN

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE

Capítulo 1: INTRODUCCIÓN AL TRABAJO

1.1 INTRODUCCIÓN

1.2 OBJETIVOS

1.3 METODOLOGÍA DE TRABAJO

Capítulo 2: CONTEXTO

2.1. HISTORIA DE LA HUERTA

2.2. ELEMENTOS EDIFICATORIOS DE LA HUERTA

Capítulo 3: PLANIFICACIÓN URBANA

3.1. DEFINICIÓN

3.1.1. LEGISLACIÓN ACTUAL DE LA HUERTA

3.2. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

3.2.1. DEFINICIÓN

3.2.2. CONTENIDO DE UN CATÁLOGO

3.2.3. BIEN DE INTERÉS CULTURAL

3.2.4. BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

3.2.5. CATÁLOGO DEL PATH

Capítulo 4: CATÁLOGO DEL PATRIMONIO RURAL MEDIANTE LA APLICACIÓN gvSIG

4.1. ¿QUÉ ES UN SIG?

4.2. METODOLOGÍA gvSIG

4.2.1. ENTORNO DE TRABAJO gvSIG

f4.2.2. ANÁLISIS EN gvSIG

4.2.3. HIPERENLACE EN gvSIG

4.2.4. OBTENCIÓN DE PLANOS EN gvSIG

CONCLUSIONES

ÍNDICE DE FIGURAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXO 1. OBTENCIÓN DE PLANOS EN gvSIG

ANEXO 2. FICHA DEL ELEMENTO

Capítulo 1.

Introducción

1.1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge de la idea inicial de la ampliación del conocimiento en el campo de la Huerta Valenciana y del empleo de los Sistemas de Información Geográfica.

El interés surge a través del poco conocimiento de ellos y el deseo de conocer mejor su funcionamiento para poder llegar a explotarlos completamente.

Basándose en reseñas históricas y la legislación actual sobre el Plan de Acción Territorial de la Huerta se modelan una serie de conocimientos que ponen en contexto la actual Huerta.

Se presenta un inventario de elementos del patrimonio rural de una zona de la Huerta de Valencia que se acotará más adelante. Este inventario reúne diferentes elementos que configuran el paisaje urbano. Se atienden a los elementos edificatorios como los molinos, azudes o alquerías y a elementos de irrigación.

1.2. OBJETIVOS

Este trabajo trata de marcar las pautas para realizar un inventariado de elementos del patrimonio rural mediante la tecnología informática de los Sistemas de Información Geográfica.

Los Sistemas de Información Geográfica son bases de datos que georreferencian en espacio aquellos elementos de los que se tiene algún interés o información. Además, permite el uso de cartografías digitales e información en datos asociados a estas.

Para el desarrollo de este trabajo es necesario en primer lugar, el previo conocimiento histórico de la Huerta de Valencia a través de las bibliografías citadas en el final del trabajo.

La metodología del inventariado se lleva a cabo, en primer lugar, acotando un ámbito de Huerta sobre el que se trabajará. En este caso la Huerta Norte.



Ilustración 1. Huerta Norte de Valencia. Elaboración propia

A partir de este punto, se realiza la búsqueda de la máxima información de los elementos en interés. Las fuentes de mayor relevancia para este apartado han sido los archivos del Ayuntamiento acerca de sus bienes catalogados, la lista elaborada por el Plan de Acción Territorial de la Huerta y las publicaciones de otros compañeros que han estudiado determinados elementos.

Una vez realizada esta parte de trabajo de campo, se elabora una ficha con la mayor información posible de un elemento en forma de ejemplo y se procede al empleo del programa gvSIG. El elemento escogido es el Molí de Farinós, se ha empleado este molino para la realización del ejemplo puesto que existe gran información por parte del Ayuntamiento y de Trabajos de Fin de Grado realizados años anteriores.

Es importante aclarar que este trabajo marca una metodología dirigida a técnicos, propietarios, estudiantes y todo tipo de usuarios que estén interesados en realizar una catalogación mediante el programa gvSIG. Este trabajo actúa en un área reducida del gran área que ocupa la Huerta de Valencia, de manera que introduce unas pautas y un inventario en un campo que se deja abierto a que otras personas aporten sus trabajos a fin de conseguir en el tiempo la catalogación completa de la Huerta de Valencia.

La parte informatizada consta del aprendizaje y empleo del programa con el que se traducirá la información recogida en datos

alfanuméricos que permitirán la georreferenciación y recogida de información completa de los elementos, así como búsquedas mediante filtros, análisis y otras funciones.

La finalidad del trabajo de manera que esta nos sirva de guía y todo aquel que consulte este trabajo pueda, a través de él, seguir una serie de acciones y pautas para poder identificar los elementos edificatorios de la huerta, recoger la información necesaria e inventariar dentro de un Sistema de Información Geográfica.

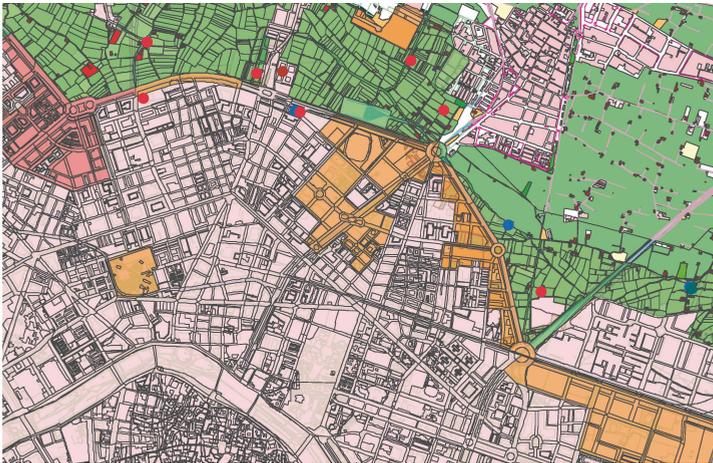


Ilustración 2. Planimetría extraída del inventario. gvSIG

1.3.METODOLOGÍA DE TRABAJO

RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La primera parte del proceso trata de centrarse en la zona de huerta a estudiar. En este caso, se tomará como punto de partida la zona de la Huerta Norte.



Ilustración 3. Situación de la huerta a estudiar. Elaboración propia

Se actuará únicamente en la zona perteneciente al término municipal de Valencia. Para comenzar con el inventario se realiza una búsqueda de información de todos los elementos edificatorios y relativos al patrimonio rural que se encuentran en la zona de la Huerta a estudiar.

Para ello se toma como punto de partida las fuentes de información de mayor fiabilidad de estos elementos. Para el desarrollo del elemento se cuentan con tres fuentes principales:

- Las fichas de elementos de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Relevancia Local del Ayuntamiento de Valencia.
- Las fichas de elementos catalogados en el PATH.
- Los estudios realizados por compañeros de la universidad en algunas edificaciones.

En el caso de elementos con mayor definición ha sido necesaria la realización de visitas e ensayos organolépticos para la determinación del estado en el que se encuentra o los materiales de su construcción.

FICHAS PAT

TRABAJOS ACADÉMICOS UPV

FICHAS BRL. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA



DESARROLLO DE LA FICHA DEL ELEMENTO

ID. ELEMENTO	
DATOS IDENTIFICATIVOS	
SITUACIÓN: CAMÍ FARABO, 13	CÓDIGO POSTAL: 46100
LOCALIDAD: LA HUERTA DE VALENCIA	MUNICIPIO: BURJASSOT
PROYECTO: INVENTARIO DEL PATRIMONIO RURAL	CLASIFICACIÓN DEL BIEN: BRL 1001
DATOS ADMINISTRATIVOS	
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Edificio construido en la parcela de Burjassot, número 13, en el barrio de Farabos. El edificio está construido en mampostería tradicional sobre la base de la parcela de Farabos, que forma parte del conjunto de parcelas que conforma la Huerta de Valencia.</p> <p>El edificio está construido en la Huerta de Valencia, concretamente en el barrio de Burjassot y en el barrio de Farabos. La construcción de la parcela de Farabos se realizó en un momento posterior a la división de la Huerta de Valencia, concretamente en el momento de la división de la parcela de Farabos en parcelas más pequeñas, por lo que el edificio no representa un buen ejemplo de la Huerta de Valencia.</p> <p>Actualmente se trata de un edificio que representa la característica constructiva de una parcela que se construyó en el momento de la parcelación de la parcela de Farabos. Se puede considerar una de las parcelas más antiguas de la parcela de Farabos por lo que el edificio no representa un buen ejemplo de la Huerta de Valencia por lo que se recomienda su demolición para dar lugar a un nuevo ejemplo de la Huerta de Valencia.</p>	
<p>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS</p> <p>La parcela principal está construida en mampostería tradicional al norte de la parcela de Farabos y al sur de la parcela de Farabos, concretamente en el barrio de Farabos. El edificio está construido en mampostería tradicional sobre la base de la parcela de Farabos, que forma parte del conjunto de parcelas que conforma la Huerta de Valencia.</p> <p>El edificio está construido en mampostería tradicional sobre la base de la parcela de Farabos, que forma parte del conjunto de parcelas que conforma la Huerta de Valencia.</p>	
<p>CONSERVACIÓN</p> <p>El edificio está en un estado de conservación regular, con mampostería y ladrillo. Cabeza superior en mampostería.</p> <p>Capacidad de uso: 10 personas.</p>	
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MEDIDAS RECOMENDADAS</p> <p>La intervención se realizará en el edificio y se deberá respetar el carácter rural de la parcela.</p>	

Ilustración 4. Diagrama de formación de la ficha del elemento. Elaboración propia

Gracias a las fuentes, son identificados, conocidos y estudiados los elementos arquitectónicos que configuran la huerta.

LISTADO DE BIENES CULTURALES		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE LA HUERTA DE VALENCIA		CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS RURALES PROTEGIDOS	
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS					
EPA_06.01	Casa Oueli (ALM)	BRR-BRL			
EPA_06.02	Barraza Partida Masanarda (ALB)	BRR-BRL			
EPA_06.03	Alquería Partida Masanarda (ALB)	BRL			
EPA_06.04	Barraza Lladó (ALB)	BRR-BRL			
EPA_06.05	Barraza 37 (ALB)	BRR-BRL			
EPA_06.06	Barraza (ALB)	BRR-BRL			
* EPA_06.07	Alquería de Requeni (ALB)	BRL			
* EPA_06.08	Alquería de Serra (VLC)	BRL			
EPA_06.09	Barraza de Paratoh (VLC)	BRR-BRL			
EPA_06.10	Alquería Galp-Paratoh (La Cerdà) (ALB)	BRL			
EPA_06.11	Barraza (VLC)	BRR-BRL			
ELEMENTOS ETNOLÓGICOS					
EPE_06.01	Cruz de Término de Almésara (ALM)	BRL			
EPE_06.02	Eritia dels Patets (ALB)	BRL			
* EPE_06.03	Eritia de Vera (VLC)	BRL			
* EPE_06.04	Eritia de San Cristóbal (ALB)	BRL			
EPE_06.05	Eritia de Santa Bárbara (ALB)	BRL			
EPE_06.06	Eritia de San Andrés (del Retoret) (ALB)	BRL			
EPE_06.07	Eritia del Santísimo Cristo de las Ánimas (o de Vilanova) (ALB)	BRL			
* EPE_06.08	Chimenea Antigua Fábrica "El Fraso" (VLC)	BRL			
U.P.R. [07] HUERTA DE SANT MIGUEL DELS REIS					
ELEMENTOS HIDRÁULICOS					
* EPH_07.01	Molí de Sant Miquel (VLC)	BRL-TAG	BIC	(San Miguel de los Reyes)	
EPH_07.02	Llingües del Palmer-Manoqefa (Azeq del Palmer) (VLC)	BRL			
EPH_07.03	Llingües del Palmer-Cañet (Azeq del Palmer) (VLC)	BRL			
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS					
* EPA_07.01	San Miquel dels Reis (VLC)	BIC		(San Miguel de los Reyes)	
* EPA_07.02	Alquería de Tota (VLC)	BRL	BIC	(San Miguel de los Reyes)	
* EPA_07.03	Alquería de San Llorenç (VLC)	BRL	BIC	(San Miguel de los Reyes)	
ELEMENTOS ETNOLÓGICOS					
EPE_07.01	Via Cruets y Cementerio de Tavernes (TVN)	BRL			
EPE_07.02	Eritia de la Virgen de los Desamparados (TVN)	BRL			
U.P.P. [08] HUERTA DE PETRA					
ELEMENTOS HIDRÁULICOS					
EPH_08.01	Llingües del braç de Dalt del Mig (Petra-Mestalla) (VLC)	BRL			
* EPH_08.02	Molí dels Añars (Poble Nou) (VLC)	BRL-TAG			
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS					
* EPA_08.01	Alquería Fonta (VLC)	BRL			
* EPA_08.02	Alquería de Falcs (VLC)	BRL			
U.P.P. [09] HUERTA DE BURJASSOT-BORBOTÓ-CARPESA (TORMOS)					
ELEMENTOS HIDRÁULICOS					
* EPH_09.01	Molí de Sabastió (VLC)	BRL-TAG			
* EPH_09.02	Llingües de Ferris-Borboto (Azequia de Tormos) (VLC)	BRL-TAG			
* EPH_09.03	Molí de la Sal -o del Salt- (BRL)	BRL-TAG			
* EPH_09.04	Llingües de Burjassot-Aborç (Azeq de Tormos) (BRL)	BRL-TAG			
* EPH_09.05	Llingües d'Alborca-Almésara (Rascanyá) (TVN)	BRL-TAG			
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS					
* EPA_09.01	Alquería Rocó y Eritia (VLC)	BRL			
* EPA_09.02	Conjunt sobre la Huerta de la acequia de Montada en Godella (Conjunt de Parques y Huertos situados a lo largo de la Acequia de Montada, entre el Parc de l'Ebreca de Burjassot hasta la Torre de Boló o de Sardanoya de Godella) Arquitectura-Arqueología-Etnografía (BRL - GOC)	BRL			
* EPA_09.03	Torre de Boló o de Sardanoya (GOC)	BRL			
EPA_09.04	Barraza en el Camí de Carpesa (VLC)	BRR-BRL			
EPA_09.05	Alquería Alta (VLC)	BRL			
* EPA_09.06	Alquería del Pino Hermoso (VLC)	BRL			
EPA_09.07	Alquería de Ramón (VLC)	BRL			
* EPA_09.08	Alquería Tallarós (VLC)	BRL			
* EPA_09.09	Alquería dels Morros (VLC)	BIC			
* EPA_09.10	Alquería de la Torre (VLC)	BRL	BIC	(Alq. dels Morros)	
* EPA_09.11	Alquería del Pi (VLC)	BRL			
EPA_09.12	Alquería Nova de San Josep (VLC)	BRL			
ELEMENTOS ETNOLÓGICOS					
EPE_09.01	Eritia de Godella (GOC)	BRL			
* EPE_09.02	Siles de Burjassot y Eritia de la Virgen de la Cabeza (BRL)	MH			
U.P.P. [10] HUERTA DE CAMPANAR-RIU VELL					
ELEMENTOS HIDRÁULICOS					
* EPH_10.01	Molí de Bonany (Benimàmet) (VLC)	BRL			
* EPH_10.02	Llingües de Burjassot-Banicozap (VLC) (Aq. Tormos)	BRL-TAG			
* EPH_10.03	Molí Nou (o de la Saldia) (VLC)	BRL-TAG			
* EPH_10.04	Assut de Rosella (VLC)	BIC-TAG			
* EPH_10.05	Assut de Favara (QPT - PTH)	BIC-TAG			
* EPH_10.06	Assut de Rascanyá (QPT - VLC)	BIC-TAG			
EPH_10.07	Llingües del FrascoMoros (Azequia de Misata) (QPT)	BRL			
* EPH_10.08	Molí Llobera y chimenea (Campanar) (VLC)	BRL-TAG			

Ilustración 5. Listado de elementos arquitectónicos. PATH

Gracias al PATH, se encuentra un listado detallado por Unidades de Paisaje sobre los elementos arquitectónicos, etnológicos e hidráulicos de la huerta.

Capítulo 2.

Contexto histórico - social de la Huerta

L'Horta de València (La Huerta de Valencia) es una comarca histórica de la Comunidad Valenciana. Forman parte de ella la ciudad de Valencia y todos los municipios colindantes de las zonas de la Huerta Norte, Sur y Oeste. Abarca todo el cinturón verde que envuelve la ciudad de Valencia, el último tramo del río Turia con las zonas inundables de su vega, así como el entorno de la Albufera de Valencia.

Actualmente el entorno de la ciudad de Valencia, así como su área metropolitana, se encuentra fuertemente urbanizado habiendo sido olvidada la protección del suelo agrícola.

2.1. HISTORIA DE LA HUERTA DE VALENCIA.

Las fuentes más importantes empleadas para la elaboración de este apartado han sido el libro de Enric Guinot, *“Els límits del Regne. El procés de formació territorial del País Valencià medieval”* y la tesis doctoral de la profesora Carmen Cárcel, *“Campanar. Génesis y evolución de un asentamiento urbano sobre la huerta histórica de Valencia”*.

INTRODUCCIÓN

L’Horta de València (La Huerta de Valencia) es una comarca histórica de la Comunidad Valenciana, cuya capital fue Valencia.

Esta comarca se disgregó en 1987 para formar las comarcas de la Huerta Norte, Huerta Sur, Huerta Oeste y ciudad de Valencia, quedando así constituida como la única ciudad-comarca de la Comunidad Valenciana.

Se trata de una zona abarcada por el último tramo del río Turia con las zonas industriales de su vega, así como el entorno de la Albufera de Valencia. Se dedicaba tradicionalmente al cultivo de arroz, hortalizas y cítricos que se exportan a través del puerto de Valencia. Actualmente el entorno de la ciudad de Valencia, así como su área metropolitana, está fuertemente urbanizado e industrializado, habiéndose dejado a un segundo plano los usos agrícolas de su suelo.

EXTENSIÓN

La Huerta de Valencia se extiende desde Puzol por el norte, hasta la Albufera por el sur, y por los relieves de Paterna, Torrente y Moncada por el oeste.

Se trata de una comarca llana que se eleva levemente desde el mar hacia el interior.

Para definir la zona de estudio se han contemplado distintas alternativas. La primera de ellas se centra en los mismos criterios que el Plan de Acción Territorial de la Huerta Valenciana (PATH), dónde se definen dos ámbitos de estudio:

- El ámbito estricto del estudio, que comprende la superficie regada por las acequias del Tribunal de las Aguas, la Acequia Real de Moncada y el Canal del Turia. Coincidiendo esta superficie con la huerta histórica. A esta superficie se ha añadido una zona de la Huerta Sur comprendida por la Huerta de Safranar en Torrent y un conjunto de tierras de Picanya y Paiporta. Estas zonas, debido a la proximidad y al patrimonio cultural que aportan, se han incluido en la zona de regadío histórico de la Vega de Valencia.

- El ámbito ampliado del estudio, se corresponde con el área actual de las Comarcas de la Huerta Norte, Huerta Sur, Huerta Oeste y el municipio de Valencia.

La zona total de estudio del Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia cubre una superficie aproximada de 63.400 hectáreas, mientras que la zona del ámbito estricto correspondiente al municipio de Valencia ocupa una superficie de 22.900 hectáreas. Dentro del ámbito estricto sólo 11.393 hectáreas pertenecen al área de suelo no urbanizable según se redacta en el PATH (Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia).

En el apartado 4 de este trabajo se utilizará para llevar a cabo la metodología gvSIG la zona correspondiente a la comarca de la Huerta Norte.



Ilustración 6. Comarcas de la Provincia de Valencia. Fuente <http://www.zonu.com/detail/2010-11-02-12481/Comarcas-de-la-Provincia-de-Valencia.html>

ORIGEN

Tres son los momentos históricos que más relevancia han tenido en la formación de la Huerta:

- La época musulmana que contribuyó en la instalación de infraestructuras que han permitido desarrollar la agricultura en la zona, hasta la actualidad.
- La época feudal y su repartimiento de las tierras.
- La edad contemporánea con los fuertes cambios acontecidos en el mercado agrícola y sus consecuencias sobre los agricultores, así como la pérdida de suelo destinado a la agricultura.

La Huerta de Valencia nació en la época del imperio romano, creando la ciudad de Valentia, como centro logístico y de hibernación de sus campañas de conquista sobre Iberia.

Aportaron cultivos que conocían tanto cereales como el olivo y la vid. No obstante estos y por las condiciones propias del entorno no eran lo suficiente productivas.

No obstante sirvió para su cometido de abastecimiento de tropas así como posteriormente en las campañas de los visigodos, dejando abandonado tanto los campos como la ciudad.

Realmente lo que hoy conocemos como la huerta de Valencia se desarrolló en la Edad Media, durante el periodo islámico, creando una importante infraestructura fluvial, principalmente con la

construcción de acequias y azudes, pequeñas presas, que derivaban las aguas de las fuertes avenidas del Turia y los barrancos, consiguiendo desecar grandes zonas pantanosas y llevando el riego a los campos. También se impulsó y desarrolló diversas actividades a lo largo de estas infraestructuras como molinos de agua, aprovechando el caudal que circulaba por la acequias, como lavaderos cercanos a la viviendas o alquerías. Un ejemplo interesante de huerta dependiente de la ciudad para la obtención de los alimentos fue el de la huerta de Ruzafa, cuyo nombre en árabe identifica, precisamente, a este tipo de huertas urbanas.

Gracias a estas infraestructuras la ciudad de Valencia, así como las poblaciones de su entorno consiguieron desarrollarse.

Se creó realmente un rico espacio productivo, el origen de la huerta de Valencia es claramente de época andalusí, como consecuencia de la introducción de la tradición árabe (Yemen y Siria) del regadío, así como las bereberes norteafricanas. Los productos cultivados en ella son muy dispares, consecuencia de una sociedad independiente y tributaria. A los cultivos clásicos que se cultivaban en época romana, cereales, viñas, olivos, se añaden el arroz y la chufa como más característicos de las zonas más húmedas, hortalizas nuevas en Al-Andalus como la berenjena y la alcachofa, etc. Al ser los productos hortícolas el cultivo por excelencia, se tomó de ahí el nombre de este entorno.

Las acequias mayores estuvieron regidas desde la época musulmana por el tribunal de las aguas, aún vigente hoy, por el que se controlaba el uso y utilización de los caudales de riego.

Son ocho las acequias mayores de la ciudad de Valencia: Moncada, Tormos, Mestalla, Rascaña, Quart, Mislata, Favara y Rovella.

En la actualidad se dedican un total de 3973 hectáreas del término municipal de la ciudad al cultivo de la huerta, aunque las sucesivas ampliaciones del puerto y de su ZAL, así como el desarrollo urbano, la construcción del nuevo hospital de la Fe o los nuevos viales y cinturones de la ciudad, prácticamente han acabado con las zonas de huerta periurbana.

CONSTRUCCIONES TÍPICAS

Debido a la peculiaridad del terreno existen diversas viviendas típicas. La principal vivienda en la huerta valenciana es la Alquería o Casa, algunas incluso transformadas en molinos de agua, aprovechando el curso de las acequias.

Otra también muy característica por su construcción es en las zonas inundables y de escasa vegetación arbórea, se crea una construcción autóctona, la barraca valenciana, en la que para su construcción se unen dos elementos, el barro y la paja, siendo esta más habitual en el sur de la comarca junto a la albufera y los arrozales.

DEMOGRAFÍA

La Huerta de Valencia es la zona más densamente poblada de la Comunidad Valenciana. El área metropolitana de Valencia, a la que pertenecen en su totalidad todas las localidades de la comarca, es la tercera área metropolitana de España por población, sólo superada por Madrid y Barcelona. Su expansión urbana ha motivado la creación de diversas conurbaciones y la incorporación al núcleo urbano de la metrópolis de núcleos de antiguos pueblos.

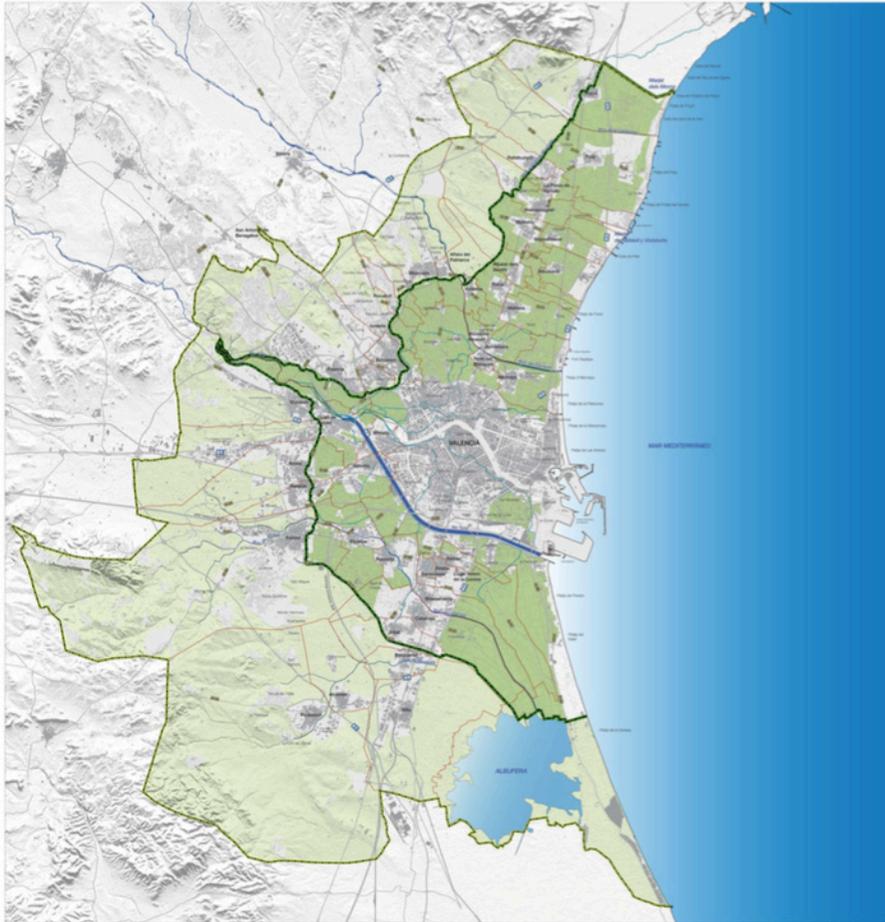


Ilustración 7. Situación. Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE VALENCIA

Según se indica en las fuentes bibliográficas consultadas para la elaboración de este trabajo, Valencia la fundaron los romanos como colonia en el año 138 a.C., y se denominó Valentia Edetanorum. Varios siglos después, en el año 711, los musulmanes ocuparon la ciudad aportando su lengua, religión y costumbres, como la implantación de sistemas de riego y la introducción de nuevos cultivos. En 1238 el rey cristiano Jaime I de Aragón reconquistó la ciudad, y repartió las tierras entre los nobles que le ayudaron a conquistarla, tal y como queda testimoniado en el Llibre del Repartiment, así como también creo una nueva ley para la ciudad, los Fueros de Valencia, los cuales hicieron extensivos al resto del reino de Valencia. En el siglo XVIII, Felipe V derogó los fueros como castigo al reino de Valencia por alinearse con los austracistas en la Guerra de Sucesión española. En 1982 se instituyó a Valencia como capital de la actual Comunidad Valenciana, tal y como recoge el Estatuto de Autonomía.

La ciudad está situada a orillas del río Turia, en la costa levantina de la Península Ibérica, justo en el centro del golfo de Valencia, aunque en el momento que los romanos la fundaron, se encontraba en una isla fluvial del Turia, a unos cuatro kilómetros de distancia del mar. A unos diez kilómetros al sur de la ciudad se encuentra la Albufera de Valencia, la cual es propiedad del Ayuntamiento de Valencia desde 1911 cuando la compró a la coona de España.

Su casco histórico es uno de los más extensos de España, con aproximadamente 169 hectáreas, y gracias a su patrimonio histórico y monumental y sus diversos espacios escénicos y culturales la convierten en una de las ciudades con mayor afluencia de turismo nacional e internacional. Entre sus monumentos más representativos se encuentra el Miguelete, la Catedral, las Torres de Serranos y de Quart, la Lonja de la Seda, y la ciudad de las Artes y las Ciencias.



Ilustración 8. Evolución metropolitana de Valencia. Plan de Acción Territorial de la Huerta

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE VALENCIA

La población empadronada en el municipio de Valencia es de 786.424 habitantes (INE 2014), mientras que su área metropolitana tiene 1.550.885 habitantes (INE 2013). El área metropolitana de Valencia está formada principalmente por municipios situados en la Huerta de Valencia; algunas localidades como Mislata se encuentran completamente conurbadas a la ciudad, mientras que el resto se sitúan en una primera o segunda corona metropolitana. Los municipios del área metropolitana que destacan por su población son Torrente con 80.756 habitantes, Paterna con 67.159 habitantes, Mislata con 43.775 habitantes y Burjassot con 38.148 habitantes (INE 2013).

A lo largo del siglo XX la ciudad ha multiplicado por tres y media su población inicial, siendo los periodos de máximo crecimiento demográfico los años 1930-1940 y la década de los 60. La década de los 90 fueron años de estabilidad demográfica por efecto de la caída del éxodo rural, el cual fue un factor fundamental de crecimiento en las décadas anteriores, así como también por la reducción de la natalidad. En los años 2000 las fuertes corrientes migratorias exteriores que recibió España provocaron de nuevo una dinámica migratoria positiva, la cual comenzó a estabilizarse e incluso a ser negativa con la crisis económica de 2008.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA HUERTA

A lo largo de la historia se ha tratado de organizar el extenso territorio de regadío que comprendía la Huerta de Valencia, mediante divisiones eclesiásticas o administrativas. Las primeras dieron lugar a las parroquias, mientras que las segunda, posteriores en el tiempo, estableciendo un abanico de particiones territoriales: los cuarteles, las varas, los distritos o los barrios.

La primera organización del territorio de la que se tiene constancia es la división por parroquias, originada a partir de la conquista de Jaime I.

Posteriormente vendría una nueva división del territorio, en este caso administrativa, basada en los denominados cuarteles (TEIXIDOR, 1982). Esta nueva división supondrá un mayor control administrativo frente a la complejidad que suponía el continuo crecimiento urbano. De esta forma, la ciudad quedaba dividida en los cuarteles de los Serranos, de la Mar, de San Vicente y del Mercado, mientras que el resto del territorio quedó dividido por el término general y el término particular.

A partir de 1876 se inicia una nueva división del territorio, esta vez por distritos. En un primer momento los distritos en los que se divide la ciudad son cuatro: Mercat, San Vicent, Mar y Serrans. Con la expansión de la ciudad en 1887 se crean 10 distritos más. La

integración de los poblados anexionados obliga a generar una nueva división del territorio en 1979, última distribución del territorio hasta la actualidad en 19 distritos: Ciutat Vella, L'eixample, Extramurs, Campanar, Zaidia, Pla del Reial, Olivereta, Patraix, Jesús, Quatre Carreres, Poblats Marítims, Camins del Grau, Algirós, Benimaclet, Rascanya, Binicalap, Poblats del Nord, Poblats de l'Oest y Poblats del Sud.

2.2. ELEMENTOS EDIFICATORIOS DE LA HUERTA.

Las fuentes más importantes empleadas para la elaboración de este apartado han sido el libro del profesor Miguel del Rey, *"Arquitectura rural valenciana. Tipos de casas y análisis de su arquitectura"* y la tesis doctoral de la profesora Carmen Cárcel, *"Campanar. Génesis y evolución de un asentamiento urbano sobre la huerta histórica de Valencia"*.

EDIFICACIONES PROPIAS DE LA HUERTA

Se puede diferenciar entre dos tipos edificatorios: la arquitectura hidráulica y la arquitectura doméstica, ya sea dispersa o agrupada.

Dentro de la arquitectura hidráulica, como ya hemos mencionado anteriormente, estarían los molinos destinados a los trabajos de molido de grano o ayuda a la confección de la seda, los trapos, la

piel, el cuero o el papel. Este molino iba instalado en una construcción cuyas formas y dimensiones dependían de la actividad del molino y de la época de construcción.

Podemos hacer una clasificación de los distintos tipos de casales de molinos:

- Molino andalusí (S. VIII-XIII): Consiste en una pequeña construcción, de una nave a un agua, con crujía paralela a la fachada, situada sobre la propia acequia y con una única muela, rodezno y canal-rampa.
- Molino medieval (S. XIII-XV): Las características morfológicas, tecnológicas y de ubicación de los molinos se mantiene igual, pero aumentan en número a lo largo de la red de acequias debido al incremento de la población. A lo largo de este periodo las necesidades de abastecimiento llevan a un crecimiento de los casales aumentando en una o varias naves adicionales a la primera, generalmente a un agua, y aumentando el número de muelas.
- Molino moderno (S. XVIII-XIX): El incesante aumento de la población promueve la transformación del casal sencillo al complejo artefacto molinero cuyas características morfológicas y tecnológicas son las que nos han llegado a la actualidad. En esta época se introduce la crujía perpendicular a la fachada, la crujía paralela se duplica alargándose la profundidad de la planta que adquiera forma rectangular con cubierta a dos aguas. El edificio crece en altura, generándose dos niveles, situándose la vivienda del

molinero en la planta superior y el espacio de trabajo en la planta baja.

Aunque no se puede establecer una tipología de arquitecturas base, sí se pueden encontrar distribuciones afines, que tienen dependencias comunes necesarias para realizar la actividad.

- Planta Baja:
 - Patio o huerto
 - Soportal, zaguán y obrador del molino
 - Cuarto de las muelas y escalera de bajada para darle dirección al agua
 - Cuarto para las harinas
 - Cocina con pozo, fregadero y despensa
 - Habitación del molinero
 - Cuadra para caballería, leñero, cobertizos, gallinero, etc.
- Planta Primera:
 - Desván molinero
 - Cambra para el arroz en caso de tener muela arrocera
 - Cambra donde se sitúa la tolva en la que se vuelca el trigo
 - Pajar.

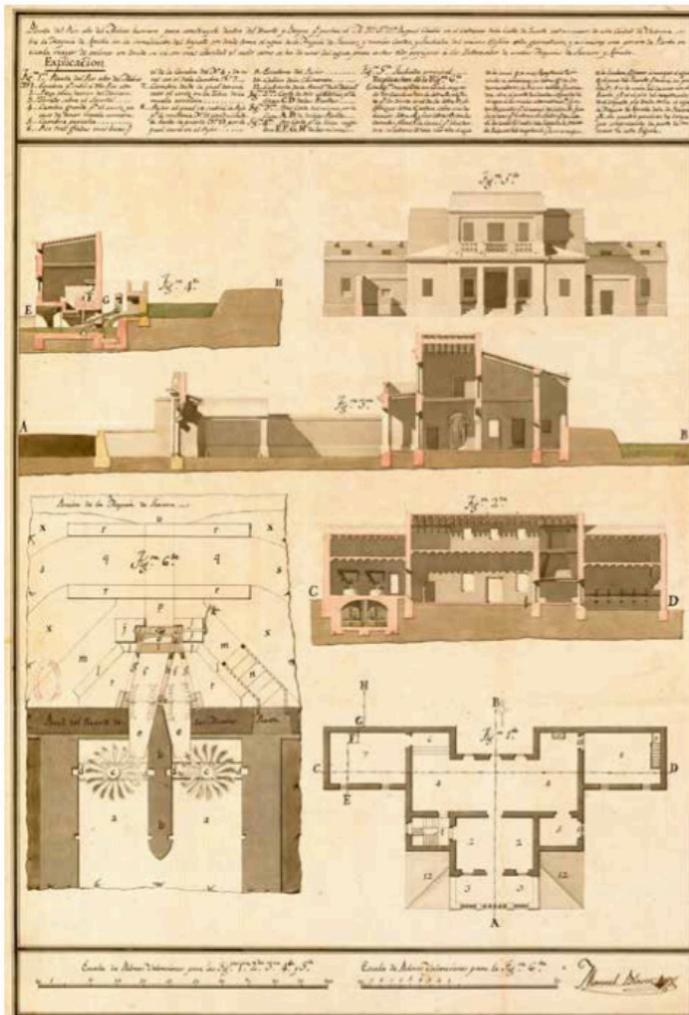


Ilustración 9. Plano geométrico de molino harinero de Don Pascual Chuliá, ARV, Balía, letra E, exp. 3058, f.2 (nº 166)

Dentro de la arquitectura doméstica encontramos distintos tipos de edificaciones unifamiliares asociadas a las tierras de cultivo. Las más destacadas serían:

- La alquería: Se tiene constancia de que este tipo edificatorio es el más antiguo de poblamiento de la Huerta de Valencia de la que se tiene constancia histórica.

En la época de dominio islámico este tipo de construcción de origen moruno era el más representativo y abundante. El sistema compositivo de la alquería islámica estaba formado por grupos de entre 10 o 15 casas. Estas casas estaban ocupadas, cada una de ellas, por una familia.

Al final del periodo islámico aparecen documentadas otro tipo de residencias como: los reales, las almunias y los rafaes. Son asentamientos privados ligados a grandes explotaciones agrícolas.

La alquería de la época comprendida entre los siglos XI y XIII estaba formada por 4 o 5 casas, hasta una máximo de 20, que formaban un recinto amurallado o jerarquizado por un castillo.

A partir de finales del siglo XVIII se vuelven a transformar adaptándose a las nuevas necesidades de la siempre cambiante sociedad burguesa. Las alquerías son compradas por los nuevos ricos, y arrendadas a los anteriores propietarios. Esta alquería burguesa se transforma en centro de residencia temporal para el propietario,

almacenaje para la producción de índole comercial y de hogar para los nuevos jornaleros.

Por último, durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, se genera un nuevo concepto de alquería. La propiedad de la alquería vuelve a pasar de terrateniente a manos de los campesinos mediante compra o arrendamiento, aumentando así la densificación poblacional de la Huerta.

En cuanto a la disposición de los espacios en el interior de las alquerías, sea cual sea su formato, se pueden distinguir dos zonas, la zona destinada a vivienda y la zona destinada a la actividad agropecuaria. A partir de esta disposición inicial se pueden encontrar infinidad de soluciones, desde la mínima expresión de espacio habitable, hasta la complejidad de las grandes alquerías señoriales.



Ilustración 10. Alquería Falco, www.begv.gva.es, 1983



Ilustración 11. Alquería de Baix. www.arquitecturauralvalencia.blogspot.com.es, 2009

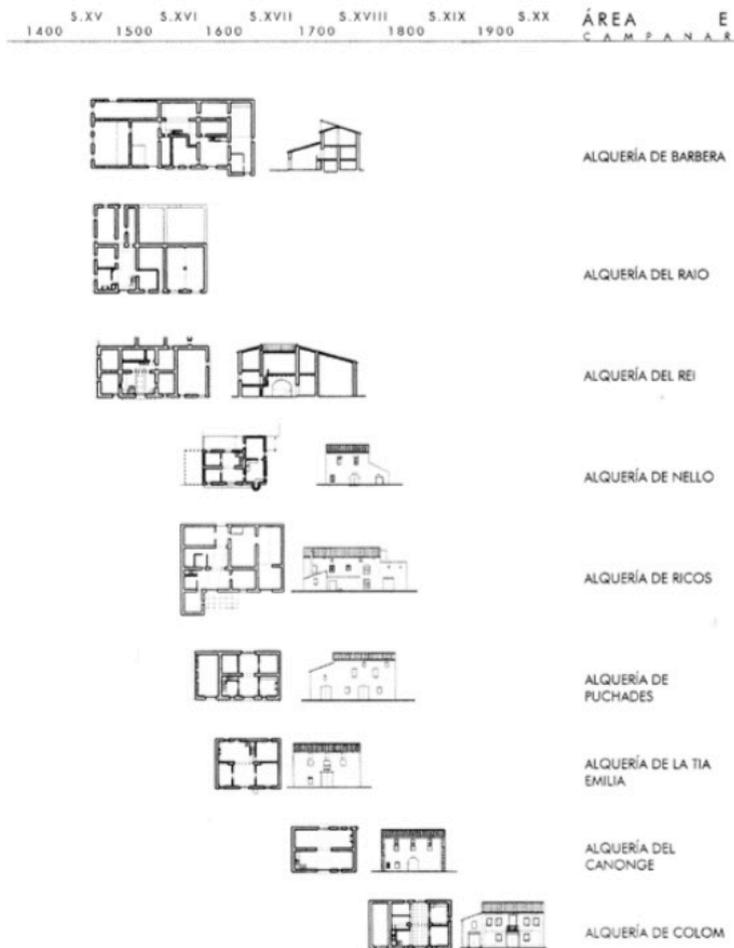


Ilustración 12. Cuadro comparativo de distintas arquitecturas entre los siglos XV y XX en la zona de Campanar-Beniferri (DEL REY, 1998, pg.36)

- La barraca: es una construcción primitiva de planta rectangular realizada con muros de adobe, pies derechos de madera, y con una cubierta vegetal a dos aguas con una acentuada pendiente que le proporciona su aspecto característico. La distribución solía ser siempre la misma: una puerta en la fachada sur que daba acceso a un amplio pasillo que atravesaba toda la edificación hasta la fachada norte, donde se encuentra otra puerta que permitía la ventilación cruzada. Este pasillo era usado como cocina, comedor y almacén. En la otra crujía se habilitan los dormitorios, habitualmente tres. Al piso superior se accedía por una escalera de mano, que era donde antiguamente se criaban los gusanos de seda.



Ilustración 13. Barraca Valenciana. www.enciclopedia.cat, 2015

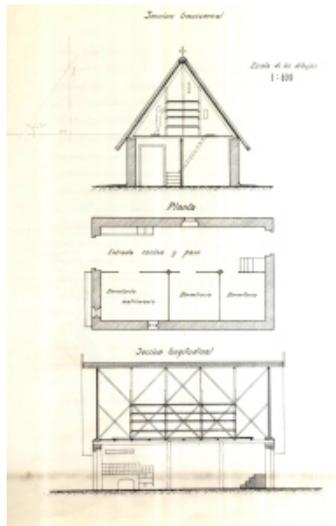


Ilustración 14. Plano barraca valenciana, www.cultivandoarquitectura.wordpress.com, 2015

- La casa rural valenciana de los siglos XVIII y XIX: se trata de un tipo de casa compacta que se caracteriza por un esquema básico de dos o más crujeas paralelas a la fachada, y se construían agrupadas o dispersadas por la huerta y que adoptan el título de alquería “moderna”. El esquema básico de este tipo de casa sigue el patrón Europeo: casa + patio + pajar.

La estructura de este tipo de casas se resuelve con sistemas de muros de cargas o dos pilares con viga en fachada anterior y posterior y el eje central. La viga sustenta las viguetas y revoltones que formarán el forjado. La cubierta es a dos aguas con alero más o menos desarrollado.

El esquema compositivo de la planta, consiste en un eje central perpendicular a fachada que organiza el espacio a un lado y al otro de este. Este eje se materializa en un paso central que recorre la vivienda desde la entrada hasta el patio que permite el paso del carro.

- Casa patio: Este tipo de vivienda es poco habitual, cuyo origen pertenece al esquema del palacio gótico rural. Los cuerpos que conforman esta arquitectura rodean completamente el patio quedando centrado.

En relación a la ubicación del patio podemos encontrar tres tipos:

- Vivienda con patio central
- Vivienda con patio posterior



Ilustración 15. Alquería de "Colom", colección Pedro Aparici Gabarda, www.valenciablancoynegro.blogspot.com.es, 2016

- Vivienda con patio anterior: Siendo uno de los casos más representativos la alquería de Fonda en el camino de Moncada, y muchas de las alquerías de Campanar, como la alquería del Rey en el camino del Pouet o la alquería palacio de los Martínez de Raga en Tendetes.

EL SISTEMA DE IRRIGACIÓN

Para la elaboración de este apartado han sido de gran ayuda las publicaciones de la profesora Carmen Cárcel, *“Campanar. Génesis y evolución de un asentamiento urbano sobre la huerta histórica de Valencia”* y *“Les séquies de l’horta Nord de València: Mestalla, Rascanya i Tormos. Camins d’aigua , el patrimoni hidràulic valencia”* de Enric Guinot.

El río Turia es el encargado de regar las fértiles tierras de la Huerta de Valencia, distribuyendo sus aguas por acequias hasta un total de 31 canales.

Las acequias de la huerta son las que constituyen el Tribunal de las Aguas y que son ocho (Rovella, Favara, Mislata-Xirivella, Quart-Benàger-Faitanar, Tormos, Rascanya, Mestalla y la Real acequia de Moncada), de las cuales las que riegan la Huerta Norte son Mestalla, Rascanya y Tormo.

Las acequias se pueden clasificar en función del caudal y la función repartidora de las aguas. En primer lugar tenemos las acequias madres que llevan el agua desde la derivación del río o assut hasta las derivaciones de la propia acequia. En segundo lugar las acequias que derivan de la primera y lo hacen proporcionalmente al terreno que tienen que regar. En tercer y último lugar, las pequeñas acequias con estructura ramificada se desarrollan por todos los campos llevando el agua a todas partes.

La construcción de las acequias se realizaba sobre el propio terreno, excavando un canal en la propia tierra. No fue hasta el siglo XX cuando se reforzaron con mortero y posteriormente con hormigón. A finales de siglo hubo un cambio drástico entubando las mismas.

- Acequia de Mestalla: El origen de su construcción data de la época musulmana. Nace en el azud de Mestalla, y sus múltiples ramales desembocan en el mar.

Regaba las huertas y campos del margen izquierdo del antiguo cauce del río Turia. Actualmente su superficie regable es muy reducida debido al avance urbanizador de la ciudad.

Se subdivide en diversos brazos:

- Brazo de Petra
- Brazo de Goleró
- Brazo de Rambla
- Brazo de Rams y del Arquet
- Brazo de Escamarda-Alegret
- Brazo de Algirós
- Brazo de los Molinos.



Ilustración 16. Azud acequia de Mestalla. www.panoramio.com, 2016

- Acequia de Rascanya: El origen de esta acequia, como el del resto, está en el río Turia, pero en este caso, en el término municipal de Quart de Poblet en el nuevo Azud del Repartiment
Riega las huertas y campos del margen izquierdo del antiguo cauce del río, dominados por esta acequia desde la acequia de Tormos hasta el mar.
- Acequia de Tormos: El origen de su construcción data de la época musulmana. Es la primera acequia del margen izquierdo en captar agua para el riego, exceptuando la Real Acequia de Moncada.

Riega huertas y campos del oeste y noroeste de la ciudad de Valencia.

Finaliza en la Acequia de Rascaña.

- Acequia de Quart: Su origen está en los términos de Manises y Quart de Poblet, terminando su recorrido en la Acequia de Benàger i Faitanar.
- Acequia de Mislata: Su origen está en el término municipal de Manises. Riega las huertas y campos del margen derecho del río Turia dominados por esta acequia hasta la acequia de Favara.
- Acequia de Favara: Tiene su origen en el término municipal de Quart de Poblet. Riega las huertas y campos del margen derecho del antiguo río Turia dominados por esta acequia hasta la acequia de Rovella y los arrozales de la Albufera.
- Acequia de Rovella: Su origen histórico estaba en el azud de Rovella. Actualmente la toma de aguas se realiza en el nuevo Azud del Repartiment. Riega las huertas y campos del margen derecho del antiguo río Turia dominados por esta acequia desde la acequia de Favara hasta el mar.

LA RED DE CAMINOS

En la elaboración de este apartado ha sido de gran ayuda la publicación de Carmen Cárcel-García, Pedro Verdejo Gimeno y David Clemente Ramírez, *“Molino de Llovera, patrimonio de la arquitectura tradicional de la Huerta de Valencia”*.

A partir del siglo XIII se tiene constancia de la existencia de una red definida de caminos principales, radiales a partir del centro urbano llamados els camins reials. Este sistema radial estaba a su vez conformado por travesías, sendas y caminos secundarios que comunicaban las poblaciones periféricas entre sí o, sencillamente vinculaban los múltiples asentamientos aislados de la huerta.

Con el desarrollo evolutivo registrado a partir del siglo XIX, esta red de caminos principales y secundarios, empezó a ser destruida por la construcción de nuevas infraestructuras viarias que invadieron la huerta y fracturaron el antiguo sistema viario. Estos caminos forales que habían permanecido inalterables a lo largo del tiempo se convirtieron en vías de segundo orden, en los conocidos *Camins Vells*.



Ilustración 17. Jaubert de Passà. Plano caminos de la comarca 1820.

Capítulo 3.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Para la elaboración de este apartado se han utilizado las fuentes de información del Ayuntamiento de Valencia.

3.1. DEFINICIÓN

El Plan General de Ordenación Urbana, en adelante PGOU, es un instrumento que sirve para organizar urbanísticamente todo el territorio que compone un municipio, de esta manera se clasifica y ordena el suelo, bajo la perspectiva de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

La función principal de un Plan General es establecer el orden de una ciudad, pero también tiene como finalidad la protección del medio ambiente, del patrimonio cultural de la ciudad, finalidad del presente trabajo final de grado así como a la mejora en la calidad de vida de las personas. A nivel urbanístico es una ayuda para la renovación de las zonas más degradadas de la ciudad, y también detecta donde podría ser más eficaz la intervención urbanística y las medidas que serían necesarias para el buen funcionamiento de la ciudad, teniendo en cuenta los equipamientos del municipio.

El Plan General, por tanto, organiza y coordina a todos los elementos que conforman la estructura orgánica del municipio, como son, por ejemplo los bienes de uso público o las zonas verdes.

Es importante destacar la coherencia que debe tener el plan general con las características de cada municipio, es decir, debe adaptarse a las limitaciones y las particularidades de ellos para garantizar la óptima viabilidad técnica y económica de la ordenación propuesta. Esto debe generar un equilibrio entre las cargas y los beneficios del planeamiento.

De manera oficial el P.G.O.U. está formado por una serie de documentos regidos por una ley, la cual exige una memoria de sus objetivos, un estudio de viabilidad del plan, planos de información y de ordenación urbanística, y también los de la legislación ambiental, así mismo es necesario un catálogo de elementos a proteger y normas urbanísticas.

La gran mayoría de elementos inventariados en este trabajo tienen la condición urbanística de Bien de Relevancia Local o Interés Cultural, de ahora en adelante BRL y BIC, dado su valor histórico y constructivo, se procede pues a explicar en el apartado 3.2. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS qué consisten estos elementos dentro de la legalidad urbanística.

Procedimiento de elaboración y aprobación de planes

Leg. de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP) **Título III. Cuchubú**

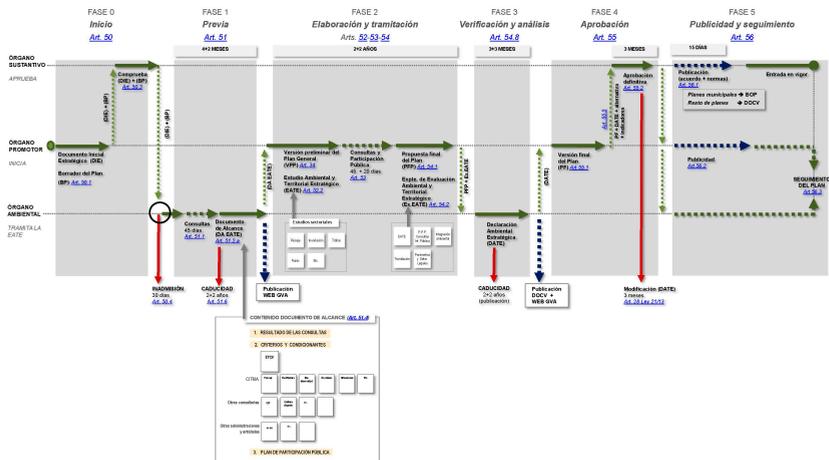


Ilustración 18. Tabla 3, Capítulo 2. Procedimiento de elaboración y aprobación de planes. LOTUP

3.1.1. LEGISLACIÓN ACTUAL DE LA HUERTA. PATH.

Actualmente se está desarrollando el Plan de Acción de Territorial de La Huerta. Un documento urbanístico que se usará de guía para el desarrollo de este suelo en el futuro y que establece una estrategia territorial integral y un modelo de protección para preservar los recursos históricos, culturales, escénicos, productivos, ecológicos y recreativos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y crear lugares bellos y habitables, a la vez que se potencia el desarrollo económico y urbano sostenible.

La iniciativa del PATH nace de la necesidad de protección del suelo de la Huerta y de los bienes que ella contiene. Las determinaciones de este Plan vincularán tanto a las Administraciones como a los particulares, que estarán obligados al cumplimiento de sus disposiciones y de todos aquellos instrumentos que, en desarrollo del mismo, se aprueben.

Los objetivos del Plan de Acción Territorial de la Huerta Valenciana son:

- Definir una figura de protección a nivel, como mínimo, autonómico y municipal.
- Definir una normativa de ordenación que preserve los valores del área protegida.

- Definir proyectos y acciones dinamizadoras para la Huerta.
- Definir estrategias y propuestas de fórmulas mixtas de gestión y financiación para la actividad agraria.
- Definir estrategias y propuestas para el riego eficiente y la calidad del agua.
- Definir estrategias y propuestas para el uso recreativo-cultural-turístico.

El PATH trata de la realización de planes especiales y estudios territoriales que profundicen en medidas de gestión, ordenación y mejora del paisaje respondiendo a las especificidades de aquellos espacios con valores significativos del paisaje y sometidos a presiones de diferente índole. Realiza una clasificación del suelo según su naturaleza, siendo todas sus clasificaciones calificadas como no urbanizables.

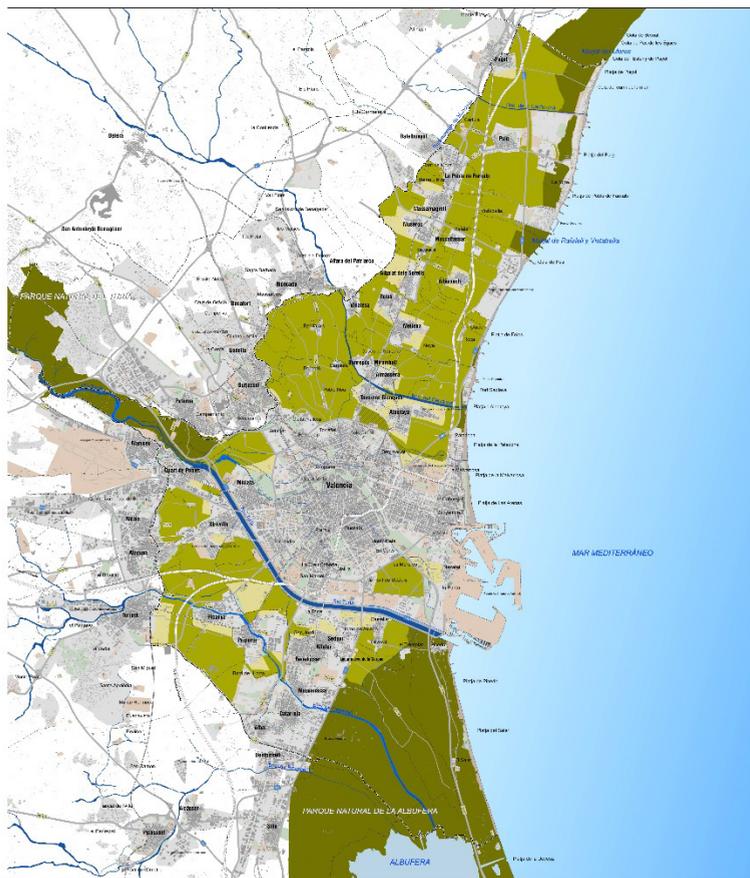


Ilustración 19. Planos de ordenación PATH. PO 06 Clasificación

El PATH tiene realizado un catálogo de elementos de bienes patrimoniales dónde se incluyen todos aquellos de naturaleza arquitectónica, hidráulica, etnológica y arqueológica y que manifiesten un particular interés definiendo la complejidad del espacio cultural de la Huerta, incorporando las exigencias documentales derivadas del Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana, de la aprobación del Reglamento del Paisaje de la Generalitat Valenciana y de la Ley 5/2007 que modifica la Ley 4/1998 de Patrimonio Cultural Valenciano.

Este catálogo se estructura en base a unidades de paisaje y clasifica los elementos según su grado de protección en dos grandes grupos:

- Nivel estructurante o Primer Grado. Constituido por todos aquellos bienes declarados BIC, más los declarados como BRL, junto con los monumentos históricos o de cualquier índole declarados en su día.

- Nivel no estructurante o Segundo Grado. Constituido por el resto de bienes culturales que combinan su propio valor como objeto o artefacto con ser parte integrante de un paisaje al cual en parte caracterizan, dan sentido, uso y escala.

3.2. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS.

Para la elaboración de este apartado se han empleado las fuentes de información de la página del Ayuntamiento de Valencia.

3.2.1. DEFINICIÓN. DOCUMENTACIÓN URBANÍSTICA, AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.

El catálogo de bienes y espacios protegidos es un documento que cataloga y clasifica elementos distintos otorgándoles una condición en función a sus características. Se establece teniendo en cuenta tanto las vigentes normativas en materia urbanística y de patrimonio que hacen referencia a la conservación y protección del patrimonio de un municipio, tanto cultural, urbanístico, arquitectónico, natural o paisajístico.

El catálogo tiene como función clasificar e identificar los bienes patrimoniales protegidos por sus características y su valor cultural, histórico, artístico, arquitectónico, etc. Y también reconocer los elementos que han sido declarados patrimonio histórico. A su vez contiene especificaciones que tienen que ver con el mantenimiento y protección de dichos bienes.

Los catálogos de edificios protegidos son una herramienta que protege el patrimonio histórico edificado, mediante diferentes niveles de protección. La existencia del Catálogo de Bienes y Elementos protegidos complementa al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), siendo un inventario documentado con la función

principal de relacionar todos aquellos bienes que por su valor y características merecen ser protegidos para su conservación, como por ejemplo, monumentos, edificios de interés, jardines, etc.

Este catálogo es necesario, ya que así lo decreta la legislación vigente como una de las determinaciones del planeamiento general, que se especifica en el artículo 18.3 de la vigente L.R.A.U.

El catálogo de Bienes y Elementos Protegidos organiza el ámbito social y cultural de un municipio, ya que otorga un valor histórico a todos los elementos que protege. También realza la personalidad de cada ciudad e impulsa la memoria histórica colectiva de las personas que viven en ese municipio.

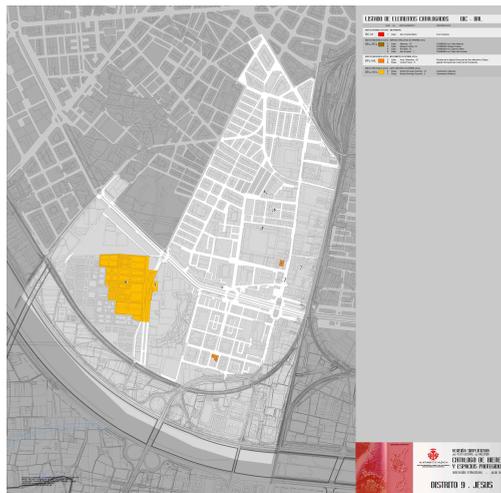


Ilustración 21. Ficha por distrito. Catálogo de BIC y BRL. Ajuntament de València.

3.2.2. BIEN DE INTERES CULTURAL

La definición de un BIC engloba al inmueble y objeto mueble de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, que haya sido declarado como tal por la administración competente. También puede ser declarado como BIC, el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico. Dentro de los BICs existe una clasificación en función a la naturaleza del elemento:

- **BIENES INMUEBLES:** Dentro de este grupo están integrados los bienes inmuebles que recoge el artículo 334 del Código Civil y cuantos elementos puedan considerarse consustanciales con los edificios y formen parte de los mismos o de su entorno o lo hayan formado, aunque en el caso de poder ser separados constituyan un todo perfecto de fácil aplicación a otras construcciones o a usos distintos del suyo original.

- **MONUMENTOS HISTÓRICOS:** Los monumentos históricos son bienes inmuebles que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, que despierten un interés histórico, artístico, científico o social.

- **JARDÍN HISTÓRICO:** Se trata de un espacio delimitado, el resultado de la ordenación por medio del hombre de elementos

naturales. Es fácil que a veces complemente con estructuras de fábrica, y estimado de interés en función de su origen o pasado histórico, o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.

- **CONJUNTO HISTÓRICO:** Es un conjunto de inmuebles que forman una unidad de asentamiento, dependiendo de la estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Además, el Conjunto Histórico puede ser un núcleo cualquiera individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.

- **SITIO HISTÓRICO:** El sitio histórico relaciona un lugar con un acontecimiento, tradiciones populares, creaciones culturales o de origen natural, etc. que poseen un valor patrimonial.

- **ZONA ARQUEOLÓGICA:** En estos lugares existen bienes de tipo mueble o inmueble que pueden ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraído y encontrándose tanto en la superficie, en el subsuelo o bajo las aguas españolas.

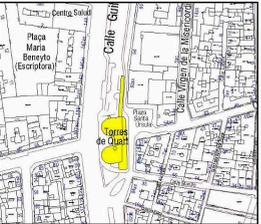
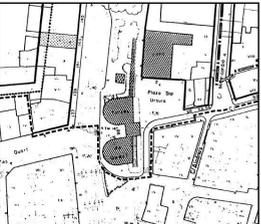
- **BIENES INMUEBLES:** Los bienes muebles son todos aquellos que pueden ser susceptibles de apropiación que no sean considerados inmuebles, también generalmente todos los que se puedan transportar de un punto a otro sin menoscabo de la cosa inmueble a que estén unidos.

- **PATRIMONIO ETNOGRÁFICO:** Forman parte del Patrimonio etnográfico aquellos bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales.

- **PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO:** Aquellos documentos recogidos o no en archivos y bibliotecas, y también estos archivos y bibliotecas. Para ello tienen que cumplir con los requisitos que determina la ley 16/1985 en su título VII.

A continuación se presenta un ejemplo de ficha de BIC del catálogo de elementos del Ayuntamiento de Valencia.

Ejemplo de ficha de BIC: *Torres de Quart, Valencia.*

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA	
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS	
Ordenación Estructural	
TORRES DE QUART	
<p>SITUACIÓN: PLAZA SANTA ÚRSULA, N.º 1</p> <p>BARRIO: 3- EL CARMÉ</p> <p>DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA</p> <p>CÓDIGO: BIC 01. 03. 34</p> <p>CATEGORÍA: MONUMENTO</p>	<p>BIEN DE INTERÉS CULTURAL</p> <p>Identificación: MANUELCATOTORRESDEQUART-NDZ- Nº: 24.04.1131R Motivo: Documento sometido a segunda información Pública Localización: Secretaría Área de Urbanismo, Vivienda y Calidad Urbana del Ayuntamiento de Valencia Fecha y hora: 06.03.2013 09:26:13</p> <p>FECHA DECLARACIÓN: 24.07.1963 [BOE 07.09.01963]</p>
<p>1. PARCELA:</p> <p>REF. CATASTRAL VIGENTE: Cartografía Catastral: YJ2753A Manzana: 51302 Parcela: 01 CART. CATASTRAL: 401-16-III IMPLANTACIÓN: MANZANA AISLADA FORMA: IRREGULAR SUPERFICIE: 784.75 M2</p>	 <p style="text-align: center;">Fotografía Aérea 2008</p>
<p>2. EDIFICACIÓN:</p> <p>NÚMERO DE EDIFICIOS: 1 NÚMERO DE PLANTAS: -- OCUPACIÓN: TOTAL CONSERVACIÓN: BUENO</p>	 <p style="text-align: center;">Parcelario Municipal 2008</p>
<p>3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:</p> <p>PLANEAMIENTO: PGOU 1968 [BOE 14.01.1969] y en su texto refundido y corrección de errores [DOGV 03.05.1993] PREPRI Came Ad 23.02.1991 [BOP 18.06.1991] PEPERI Velluters Ad 23.07.1992 [BOP 22.10.1992] MPEPRI Plaza Santa Úrsula Ad 25.04.2003 [BOP 20.06.2003] Plan de Protección del Ensanche de Valencia Botanic-La Roqueta [En trámite]</p> <p>HOJA PLAN GENERAL: C-34 CLASE DE SUELO: SU CALIFICACIÓN: CHP-111. Ciutat Vella (SP-2). Sistema Local Servicio Edificio Socio Cultural</p> <p>USO: PROTEGIDO 1 OTROS: Nº Archivo: R11275 Declaradas Monumento Histórico Artístico de carácter Nacional. BOE 07.09.1963</p>	 <p style="text-align: center;">PEPRI Came</p>

1/4



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

TORRES DE QUART

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

Integradas en la trama urbana de la ciudad se encuentran estas torres que en realidad fueron un acceso a la ciudad de la muralla medieval. Este portal fue levantado en el siglo XV sobre uno anterior de forma cúbica y menores dimensiones. Su construcción comenzó en 1441 y se ha atribuido a Pere Bonfill. Su levantamiento está documentado debido a la conservación de los libros de la Fábrica de Murs y Valis y Sotsobreria, a excepción de los años 1441 y 1442 debido a la pérdida de los libros de esos años. Fueron concluidas en 1480, aunque las puertas definitivas de madera no se colocaron hasta 1489. En el siglo XVII se decidió que fuese prisión de mujeres, realizándose obras para su adecuación como cárcel. Mantuvo este uso desde 1649 hasta 1808, correspondiendo esta fecha con el sitio de los franceses. Durante la Guerra de Independencia sufrieron ataques de los que en la actualidad se conservan las huellas de bombardeos. Tras la contienda se reedificó la barbacana almenada que se perdió durante los ataques, así como la colocación de dos lápidas conmemorativas por la derrota del mariscal Monecy. Estas lápidas fueron eliminadas en 1870. Desde 1813 fue prisión militar por lo que las puertas fueron tapiadas en 1823. Mantuvieron el uso de prisión hasta 1932 cuando se devolvieron a la ciudad. La puerta de Quart está constituida por tres cuerpos. Un cuerpo central de planta rectangular y dos torres que lo flanquean también de planta rectangular hacia el interior de la ciudad adaptando forma cilíndrica al exterior. En el cuerpo central bajo una línea de imposta se sitúa la puerta de acceso de arco de medio punto adovelado, en cuya parte superior están las armas reales esculpidas en piedra. En la parte superior se sitúa un matacán almenado, antes referido, sobre canes escalonados. Las torres semicilíndricas presentan un basamento en talud delimitado por una moldura con bosal. En los laterales de las torres se abren dos pequeñas puertas que daban paso al camino de ronda de la muralla, en la parte derecha todavía se conserva parte del muro de la misma. La fábrica de la puerta es a base de gruesos muros de mero con elucido exterior, combinado con sillares utilizados únicamente en ángulos, aristas, arcos, bóvedas y en los matacánes. En el siglo XX se añadió la escalera de piedra, adosada tras la torre izquierda, rodeada por una verja de hierro siguiendo el esquema de la escalera de la puerta de Serranos. El recinto amurallado de la ciudad fue derribado en 1866. Únicamente se conserva esta puerta y la de Serranos.

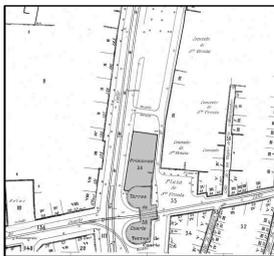
(Extracto de la ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià)

Si la Puerta de Serranos representaba el acceso a la ciudad desde Aragón y Cataluña, la de Quart (denominada así por Quart de Poblet) es por excelencia la entrada desde el Reino de Castilla, con el que Valencia desarrollaría un comercio cada vez más activo durante todo el s. XV. La puerta o portal de Quart fue construida entre 1444 y 1460, corriendo la dirección de las obras a cargo del maestro Francese Baldomar, quien experimentó en la tribuna central las innovadoras soluciones de bóvedas aristadas que más tarde emplearía en la Capilla Real del convento de Santo Domingo. Es de destacar la planta oblicua del conjunto, que obliga a resolver en esviaje todos los arcos, las trompas y las bóvedas del edificio. El desarrollo de la artillería y la economía aconsejarían resolver la parte delantera de las torres y las bóvedas superiores mediante obra de tapia y de albañilería. Las torres serían completadas por el mestre de obra de vila Simó Bonfill y el joven pedrapiquer Pere Compte. No obstante, toda la obra de piedra, incluido el caracol de Mallorca en el acceso a la última terraza, tiene el sello de Baldomar. En 1626 el edificio se destinó a cárcel de mujeres y durante la Guerra de la Independencia sufrió el bombardeo de las tropas francesas. El uso de prisión se mantuvo hasta el año 1931, en que revirtió al Ayuntamiento. En la década de 1980 fueron restauradas por Emilio Rieta.

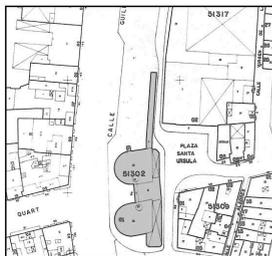
(Guía de Arquitectura de Valencia)

Observaciones:

En 1980 fueron restauradas por E. Rieta y a principios del s. XXI se vuelven a restaurar bajo la dirección del arquitecto Manuel Jesús Ramírez Blanco.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



AJUNTAMENT DE VALENCIA

AREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

TORRES DE QUART

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Francesc Baldomar

FECHA DE CONSTRUCCION: 1444-1460

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

La puerta de Quart está constituida por tres cuerpos. Un cuerpo central de planta rectangular y dos torres que lo flanquean también de planta rectangular hacia el interior de la ciudad adoptando forma cilíndrica al exterior.

El sistema predominante es el hormigón de cal, utilizado prácticamente en todos los elementos portantes, y la sillería o fábrica de ladrillo para los techos abovedados.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna
- Bóvedas de sillería



3/4



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

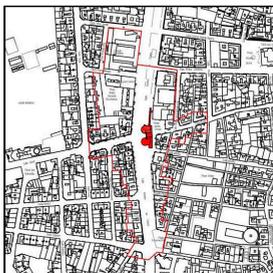
REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
 Ordenación Estructural

TORRES DE QUART

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Encuentro de la alineación sur de la calle Pere Bonfill con la alineación oeste de la calle Guillem de Castro.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, la línea continúa por la alineación oeste de la C/ Guillem de Castro hacia el sur. Giro hacia el este por el eje de la C/ Pintor Zarrikena hasta la alineación oeste de la C/ Virgen de la Misericordia por la que continúa hacia el sur. Giro hacia el este por la trasera de las parcelas 5231124 y 5231108-09 hasta la alineación oeste de la C/ Carrasquer. Giro al Sur por dicha alineación. Giro al oeste, siguiendo por las traseras de las parcelas 5230201/02, 5130602/03 hasta la alineación este de C/ Aladrens. Giro hacia el sur por dicha alineación, continuando por las traseras de las parcelas 5129610/11, 5129801,05-17 y la alineación este de C/ Lope de Rueda. Giro hacia el oeste por la plaza de la Encarnación, atravesando Guillem de Castro y continuando por la alineación sur de C/ Lapanto. Giro hacia el norte por la trasera de las parcelas 5028304/08 y 5029308-11,17, continuando por la alineación este de la C/ Doctor Monserrat. Giro al oeste por las traseras de las parcelas 5029201/02 hasta la alineación este de C/ Turia. Giro al norte, continuando por dicha alineación, introduciéndose en la manzana 50316 por la medianera entre las parcelas 13 y 15, y continuando hacia el norte por las traseras de las parcelas 15-22 y 01 hasta la alineación sur de C/ Padre Monjo. Giro al este por dicha alineación. Giro al norte por la alineación este de C/ Andrés Julia hasta la alineación sur de C/ Pere Bonfill, y de ahí hasta el origen.

Delimitación del entorno de protección: No iniciado el trámite. Recogido con carácter provisional en el Catálogo del PGOU 88 (Plano Anexo nº3).

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

Condiciones:

- Eliminación de elementos impropios: se deben eliminar las escaleras metálicas de acceso al remate de los casetones de sillería que rematan las escaleras.



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Decreto 26 de enero de 1944. BOE 16.02.44. Número 47
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimonio Cultural (http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/estado_bics.asp). Consulta 26/03.2010
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Glòria Valencia 1983.
- A.A.V.V.: "Guía de arquitectura de Valencia". CTAV. Valencia 2007.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.

Se superpone al BIC del Recinto Muralla Bajomedieval (Ficha BIC 01.03.22bis)



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

3.2.3. BIEN DE RELEVANCIA LOCAL. B.R.L.

Son aquellos inmuebles que tienen en el área comarcal o local valor patrimonial ya sea por su historia, su arquitectura, etc. con un grado relevante pero no poseen una singularidad propia como sí que la tienen los BIC, y que así sean declarados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Decreto 62 /2011 del Consejo. Se puede definir un BRL como una figura jurídica de protección del patrimonio cultural de la Comunidad Valenciana.

También son considerados, asimismo, BRL a los elementos individuales a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano, y los núcleos históricos tradicionales que así se delimitan y reconozcan de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 62/2011.

Dentro de los BRLs existe una clasificación en función a la naturaleza del elemento:

- **MONUMENTOS DE INTERÉS LOCAL:** Tienen esta consideración, con carácter general, los siguientes elementos, a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano: las iglesias, los conventos, los santuarios, las ermitas y los eremitorios, los calvarios y los monasterios, anteriores a 1940, y los palcos y las salas comunales anteriores al siglo XIX.

- NÚCLEOS HISTÓRICOS TRADICIONALES, con la categoría de bienes de relevancia local (NHT-BRL): Son aquellos ámbitos urbanos comprendidos en la delimitación urbanística y que además se caracterizan por componer agrupaciones diferenciadas de edificaciones que conservan una trama urbana indicando que tienen una relación entre sí, por sus destacados valores patrimoniales en el ámbito local, comarcal o provincial. Estos espacios, a fin de diferenciarlos de los núcleos históricos tradicionales establecidos en la legislación urbanística, se denominan NHT - BRL.

- JARDINES HISTÓRICOS DE INTERÉS LOCAL: Todo espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, a veces complementados con estructuras de fábrica, y el interés de los que proviene de su origen o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.

- ESPACIOS ETNOLÓGICOS DE INTERÉS LOCAL: Parajes, construcciones o instalaciones vinculados a la cultura, a las formas de vida tradicionales y a las actividades propias y representativas de su ámbito local, comarcal o provincial. La disposición adicional se refiere a ellos en la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano: los pozos o cavas de nieve, o neveras, las chimeneas de tipo industrial de ladrillo de antes de 1940, los antiguos molinos de viento, las barracas de la comarca de la Huerta de Valencia y los paneles cerámicos exteriores anteriores a 1940.

- **LUGARES HISTÓRICOS DE INTERÉS LOCAL:** Se trata de lugares vinculados a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones o creaciones culturales o de la naturaleza y a obras humanas que poseen un valor importante en la memoria popular.

- **ESPACIOS DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA O PALEONTOLÓGICA:** Se refiere a todos los yacimientos arqueológicos y los paleontológicos de especial valor para el municipio, la comarca o la provincia.

A continuación se presenta un ejemplo de ficha de BRL del catálogo de elementos del Ayuntamiento de Valencia.

Ejemplo de ficha de BRL: *Ajuntament de Valencia.*

<p>Revisado por: MANUEL LATORRE HERNANDEZ - VALENCIA CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural Ayuntamiento de Valencia</p> <p>Fecha y hora: 06/03/2013 09:13:15</p> <p>Este Documento sometido a segunda Información Pública Distribución: Secretario Area de Urbanismo, Vivienda y Calidad Urbana del Ayuntamiento de Valencia</p>	
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	
<p>SITUACIÓN: Plaza del Ayuntamiento, 1 BARRIO: 6 – Sant Francesc DISTRITO: 1 – Ciutat Vella CÓDIGO: BRL 01.06.05 CATEGORÍA: MONUMENTO INTERES LOCAL</p>	<p>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</p>
<p>1. PARCELA: REF. CATASTRAL VIGENTE: Cartografía Catastral: Y.12752D Manzana: 57247 Parcela: 01 CART. CATASTRAL: 423-1-II IMPLANTACIÓN: Manzana FORMA: Regular SUPERFICIE:</p>	
<p>2. EDIFICACIÓN: NUMERO DE EDIFICIOS: 1 NUMERO DE PLANTAS: Total OCUPACION: BUENO CONSERVACION:</p>	 <p style="text-align: center;">Parcelario Municipal 2009 SIGESPA</p>
<p>3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES: PLANEAMIENTO: HOJA PLAN GENERAL: 34 CLASE DE SUELO: SU CALIFICACION: GSP-4 USO: PROTECCION ANTERIOR: OTROS:</p>	 <p style="text-align: center;">Planeamiento Vigente Sigespa 2009</p>

1/4



AYUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

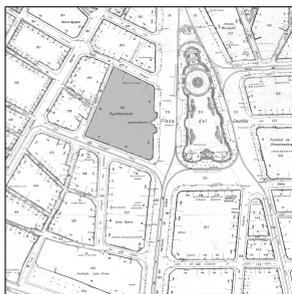
4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Desde su primera sede en la Plaza de la Constitución, hoy Plaza de la Virgen, el Ayuntamiento se trasladó el 19 de Mayo en 1854 por amenaza de ruina y de forma provisional a la antigua Casa de la Enseñanza, fundada por el Arzobispo Mayoral, como colegio de niñas, comenzando la ocupación de determinadas dependencias sin entorpecer la labor del mismo. El conjunto englobaba también la Iglesia de la Cofradía de la Sangre, cuya entrada se abría en la calle homónima y la Iglesia de Santa Rosa de Lima.

La ocupación no fue todo lo rápida que debía de haber sido, ya que desde 1854 en que se empezó a trasladar las primeras dependencias municipales, no se consolidó hasta 1934, fecha en la que el Ayuntamiento consiguió el pleno dominio de la Casa de la Enseñanza con la aneja Iglesia de Santa Rosa de Lima.

A fin de apallar en lo posible la falta de espacio, ya en 1875, se acordó iniciar un proyecto de la Casa Consistorial que debía construirse en los solares del derribado convento de Santa Tecla o en el exconvento de San Francisco, el cual había dejado a la vista las fachadas traseras de la Casa-Enseñanza y en 1904 condujo al arquitecto municipal Francisco Mora con la colaboración del arquitecto Carlos Carbonell al proyecto de la construcción de una nueva ala del edificio recayente a la Plaza de San Francisco, hoy Plaza del Ayuntamiento.

Ya en el presente siglo y concretamente durante la Segunda República, el Templo de Santa Rosa y sus dependencias anejas, sufrieron una profunda transformación con el fin de instalar definitivamente el Archivo y Museo Histórico de la Ciudad. En el otro extremo de la manzana, se encontraba la Iglesia de la Sangre. El interior de esta parte del edificio es el que mayor transformación a sufrido en su conjunto, ya que entre 1942- fecha de adquisición definitiva por el Ayuntamiento- y 1950 se llevan a cabo las obras necesarias para el derribo total de lo que quedaba del templo y se construyó un amplio patio acristalado, cambiando totalmente la distribución y fines del antiguo solar. La fachada no ha sufrido alteraciones en su aspecto externo, conservando las cuatro puertas principales, aunque solo una de ellas sea accesible actualmente, precisamente la de la antigua iglesia.



Cartográfico Municipal 1929 - 1945



Cartográfico C.G.C.C.T. 1980



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: F. Mora Berenguer –
C. Carbonell Pañella

FECHA DE CONSTRUCCION:

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Fabrica mixta de sillería y ladrillo, como muro de carga. Este tipo de muro mixto –muy utilizado por Mora, tenía el problema de los distintos asentamientos de la fábrica; para evitarlos, se estudió un sistema de trabazón con juntas alternadas en las piezas de cada hilada y en las hiladas entre sí.

Vigas y cuchillos en la cubierta y claraboyas de hierro. Azotea a la catalana y cubiertas de teja árabe.

Cúpulas con cerámica.

Huecos de ventanas con carpintería metálica.

Rejas y puertas de hierro en planta baja.

Zócalo; piedras de Alcalá de Chisvert.

Pilastras, claves, capiteles y torres circulares: piedras de Novelgá.

Piso bajo: piedra de Manuel.

Cuerpo central del edificio: piedra de Borriol.

Resto de lienzos de la fachada: piedra del país (Moncada).



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pomenorizada:

Fachada Principal:

Fachada trasera o lateral:

Cubierta:

Estructura espacial interna:



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

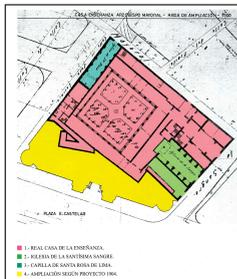
7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del espacio afectado:

Descripción de la línea delimitadora:

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
 - Restauración
 - Eliminación de elementos impropios
 - Reposición de elementos primitivos
 - Reforma y redistribución interior
- Condiciones:



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Conselleria competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

11. OBSERVACIONES:



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

3.2.5. CATÁLOGO DEL PATH

Actualmente el catálogo del PATH recoge los elementos edificatorios de la huerta que se encuentran recogidos en el catálogo de Bienes inmuebles de interés cultural y de relevancia local. Abarca todo el contenido de Valencia, así como los municipios colindantes. Se encuentra dividido en Unidades de Paisaje.

- U.P [01] Huerta de Moncada-Extremales
- U.P [02] Huerta de Moncada-zona final
- U.P [03] Huerta de Moncada-zona central
- U.P [04] Huerta de Moncada-acequia madre
- U.P [05] Huerta de l'Arc de Moncada
- U.P [06] Huerta de Alboraya-Almàssera
- U.P [07] Huerta de Sant Miquel dels Reis
- U.P [08] Huerta de Petra
- U.P [09] Huerta de Burjassot-Borbotó-Carpesa (Tormos)
- U.P [10] Huerta de Campanar-riu vell
- U.P [11] Huerta de Marises-Paterna
- U.P [12] Huerta de Quart-Aldaia
- U.P [13] Huerta de Xirivella
- U.P [14] Huerta de Benàger
- U.P [15] Huerta de Rovella-Francs
- U.P [16] Huerta de Mislata-Andarella
- U.P [17] Huerta de Falanar
- U.P [18] Huerta de Favara
- U.P [19] Huerta de Castellar-Oliverar
- U.P [20] Huerta de la Séquia de l'Or-arrossars de l'Albufera
- U.P [21] Huerta de Picanya i Paiporta

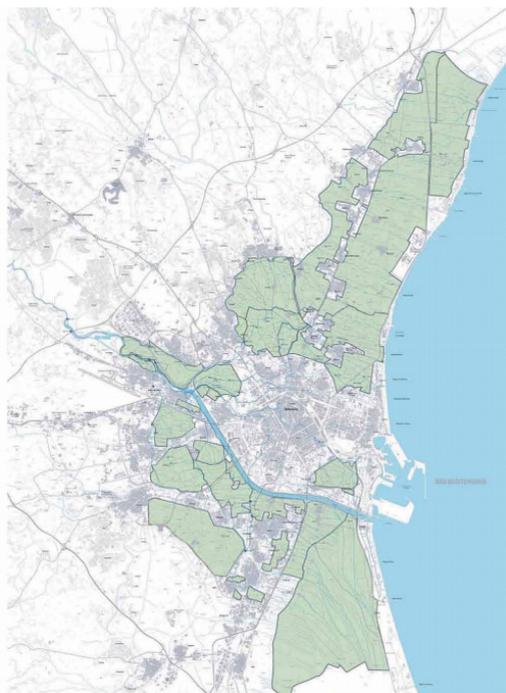
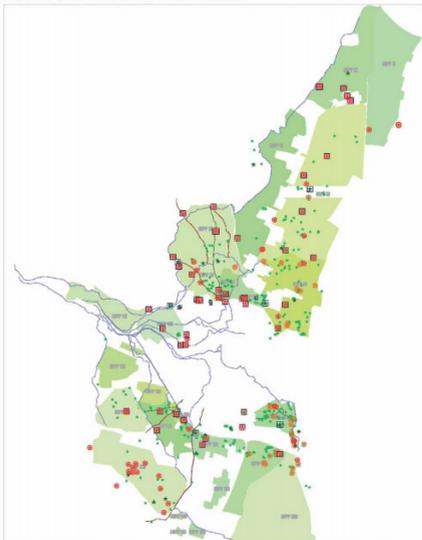


Ilustración 22. Ámbito territorial del PATH.PATH

De este catálogo se puede extraer la información de los distintos elementos ubicados en la Huerta, sabiendo distinguir con facilidad dónde se encuentran, a qué distrito corresponden, si se sitúan en un entorno rústico o urbano, etc.

5.1.1. ELEMENTOS PATRIMONIALES ARQUITECTÓNICOS



5.1.2. ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS Y ETNOLÓGICOS

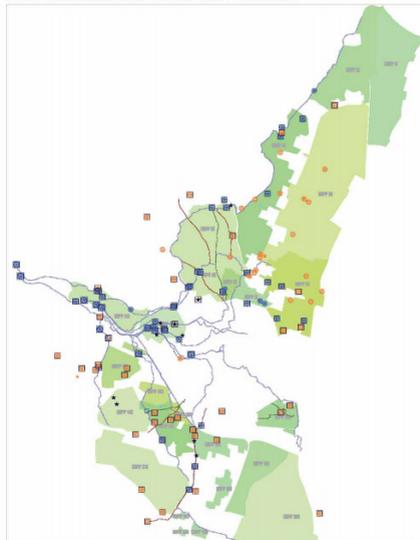


Ilustración 23. Planos de situación de elementos. PATH

A partir de esta catalogación, se recoge un extracto de los elementos arquitectónicos de la zona de huerta de Alboraiá-Almàssera, Sant Miquel dels Reis y Petra que será la que más adelante servirá como ejemplo de metodología.

Capítulo 4.

Inventariado del patrimonio rural mediante gvSIG

Para comenzar y tener pleno conocimiento sobre el tema que se va a tratar, se procede a presentar y explicar en qué consiste la metodología de los Sistemas de Información Geográfica.

4.1. ¿QUÉ ES UN SIG?

Los Sistemas de Información Geográfica son conocidos por sus siglas, SIG o GIS, por su acrónimo inglés (Geographic Information System), y construyen una tecnología que forma parte de los Sistemas de Información, surgiendo en el marco contextual de la sociedad de información, en la que se vuelve fundamental el rápido acceso a la información necesaria para resolver problemas y cuestiones de la manera más eficaz posible.



Ilustración 24. Diagrama de transmisión de la información. *Elaboración propia.*

Un sistema de información se compone de un conjunto de datos organizados orientados a su tratamiento y administración para, más tarde, poder ser utilizados para un fin buscado. Al realizar un tratamiento y una administración de la información, esta adquiere valor, dando lugar a información más completa sensible al uso.

Los SIG, son un conjunto de elementos (hardware, software, recursos humanos, procedimientos y datos geográficos) que

constituyen un sistema de información capaz de integrar, almacenar, analizar, compartir, mostrar y editar la información geográficamente referenciada. El objetivo de esta tecnología es facilitar la gestión de recursos y actividades donde la componente geográfica es esencial, sirviendo así para resolver problemas de gestión y planificación geográfica. Lo consiguen gracias a que pueden enlazar elementos gráficos con bases de datos mediante un identificador común, de manera que se puede saber los atributos relacionados con un elemento gráfico al seleccionarlo, pero también se puede saber la localización de un elemento haciendo una consulta en la base de datos. En definitiva, están concebidos para manejar simultáneamente planos digitalizados y datos asociados a los mismos.

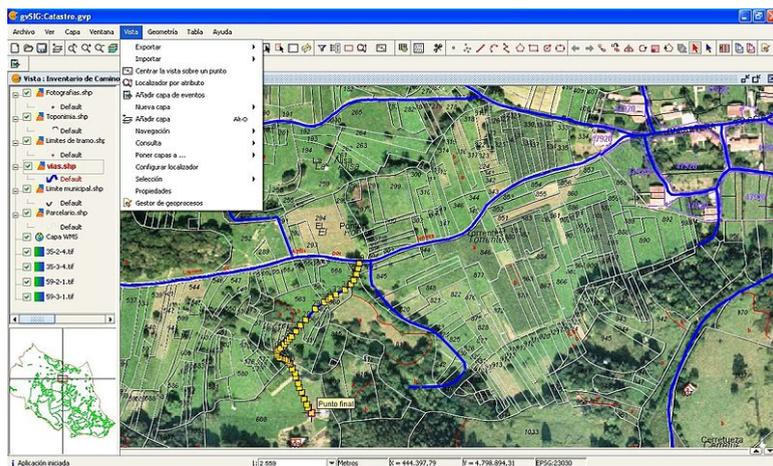


Ilustración 25. Captura imagen tratamiento SIG. www.blog.desdelinux.net



Ilustración 26. Esquema de funcionamiento de un SIG. <https://nhdlibre.files.wordpress.com>

Nos permiten crear consultas, analizar la información espacial, editar datos, mapas y presentar los resultados. Lo esencial de estos planos digitalizados es que son una representación bidimensional de la superficie terrestre, que no tiene forma esférica perfecta. Esta representación está basada en la proyección cartográfica que elijamos, y los datos gráficos que manejemos deberán estar adaptados a ella para que la realidad se corresponda con el plano o mapa, teniendo asociado para ello un sistema de coordenadas

geográficas en concreto (por ejemplo, el sistema de coordenadas UTM). Así, cada elemento que se representa en nuestro mapa, tendrá unas coordenadas geográficas concretas que definirán su localización real.

4.2. METODOLOGÍA DEL CATÁLOGO

Este inventario de elementos nace de las ganas de trabajo con la plataforma SIG y cubrir la catalogación de algunos de los elementos del patrimonio rural de la Huerta de Valencia.

Con este inventario se busca dotar de importancia y reivindicar los elementos rurales. Gracias al PATH actual y a otras actuaciones actuales por parte de la administración del consistorio valenciano se está otorgando la importancia que atañe al cinturón verde del que goza esta ciudad.

Se busca con ello comenzar lo que sería el inicio de un amplio catálogo, difícil de abarcar en este trabajo, y conseguir en años posteriores que otros compañeros u otras entidades prosigan con esta labor a fin de catalogar por completo el patrimonio rural de la huerta valenciana.

En este trabajo tomará como punto de partida la zona de la Huerta Norte.

4.2.1. ENTORNO DE TRABAJO gvSIG.

Una vez recopilados los datos de los elementos de la huerta y antes de comenzar con la introducción de los datos en el sistema, se debe crear una capa nueva dónde cargaremos estos datos dotándola de una base cartográfica dónde se georreferenciarán los datos.

Se procede pues a continuación a describir todo el proceso de trabajo que se ha realizado con el programa:

1. Se inicia el programa gvSIG y se crea una vista nueva.

A continuación se cargará una base cartográfica de la ciudad de Valencia. Esta base se encuentra a disponible en abierto en el apartado de datos urbanísticos en la web del Ayuntamiento de Valencia en la sección de Gobierno abierto.

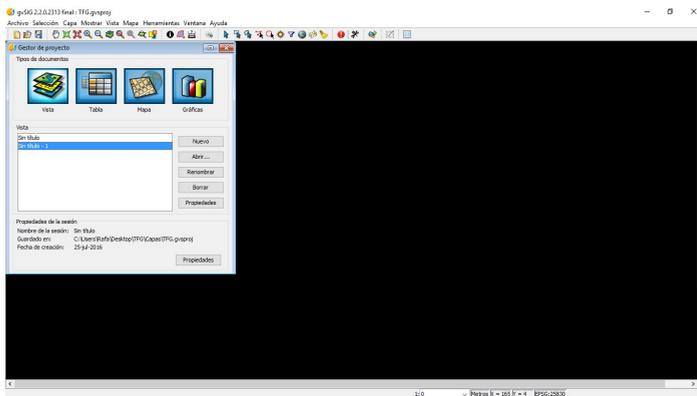


Ilustración 27. Imagen de inicio del programa gvSIG

Para la carga de esta base cartográfica se utilizarán los datos descargados desde el Instituto Cartográfico Valenciano correspondientes a la *Cartografía Temática Base para Infraestructura Verde* del municipio de Valencia y Alboraya.

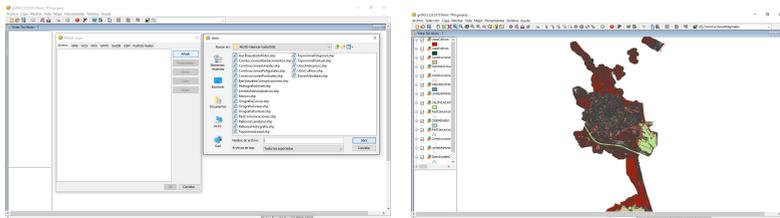


Ilustración 28. Carga de las capas. gvSIG

Seleccionando las propiedades de la capa podemos definir los colores de cada capa para identificar mejor los elementos.

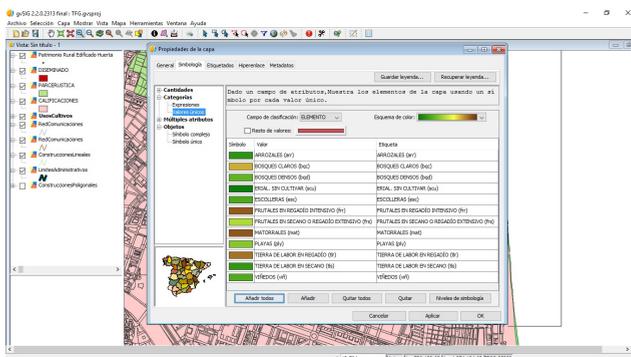


Ilustración 29. Imagen del programa SIG. Cuadro de opciones en propiedades

1. A continuación se creará la nueva capa que titularemos *Patrimonio Rural Edificado Huerta*. Esta capa va a ser la que contendrá los puntos que corresponden a los elementos inventariados. Se selecciona la opción de punto dado que nuestro interés es únicamente ubicar en el espacio el elemento.

Seleccionaremos las propiedades de la Capa y la nombraremos con el nombre de *Patrimonio Rural Edificado Huerta*. Dentro de la opción *Vista* seleccionaremos la opción *Nueva Capa*.

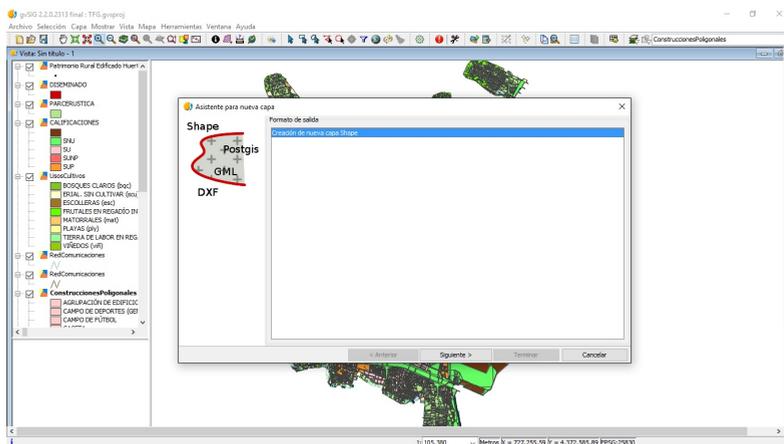


Ilustración 30. Creación nueva capa .Shape. gvSIG

2. Una vez creada y definida la nueva capa, se procede a definir la estructura de datos asociados a la capa. Se crearán los siguientes campos:

- TIPO: Código alfanumérico de tamaño 3 que contendrá el identificador de cada tipo edificatorio. Dicho identificador está formado por un prefijo que identifica el tipo de bien arquitectónico al que corresponde: AL (alquería), MO (molino), AZ (azud), MON (monasterio), CA (casa), BA (barraca), PZ (pozo), CH (chimenea), FB (fábrica), PA (palacio).

- NOMBRE: Código alfanumérico de tamaño 30 que contendrá el nombre con el que se ha identificado cada elemento del catálogo de cada tipo.

- PROTECCIÓN: alfanumérico de tamaño 8. Dicho identificador podrá tomar los valores de los acrónimos BIC (bien de interés cultural), BRL (bien de relevancia local) u otro tipo de protección, que identifique el tipo de bien patrimonial, o se dejará en blanco si el elemento no tiene ninguna protección.

- ÉPOCA: alfanumérico de tamaño 25. Se colocará el año, siglo o periodo del que está datado el elemento.

- TÍTULO: alfanumérico de tamaño 35. Se indicará la titularidad de dicho bien.

- **CARÁCTERÍSTICAS DE ESTILO ARQ.:** alfanumérico de tamaño 40. Se introducirán los datos de a qué etapa arquitectónica se ha datado, bien sea gótico, barroco, neoclásico, modernista, tradicional valenciano,... o qué no se tenga constancia a que estilo arquitectónico pertenece y se deje en blanco. Se incluirá un campo de observaciones en este apartado.

- **ESTADO:** alfanumérico de tamaño 50. Se podrá introducir en qué estado de conservación está el bien, valorando en una escala desde bueno a malo pasando por regular, parte bueno o malo,...

- **USO:** alfanumérico de tamaño 50. En dicho identificador pondremos el uso actual del bien, por ejemplo religioso, cultural, dotacional, residencial,...

- **ESTUDIADO:** código alfanumérico de tamaño 20 que contendrá información sobre si se ha hallado o no información de que el elemento ha sido estudiado urbanística o arquitectónicamente y en qué fuentes se ha encontrado información.

- **INTERVENIDO:** código alfanumérico de tamaño 20 que contendrá información sobre si el elemento ha sido o no intervenido urbanística o arquitectónicamente.

- HYPER: alfanumérico de tamaño 75 que contendrá la ruta del fichero pdf que se debe abrir al pulsar con la herramienta hipervínculo, sobre cada elemento patrimonial.

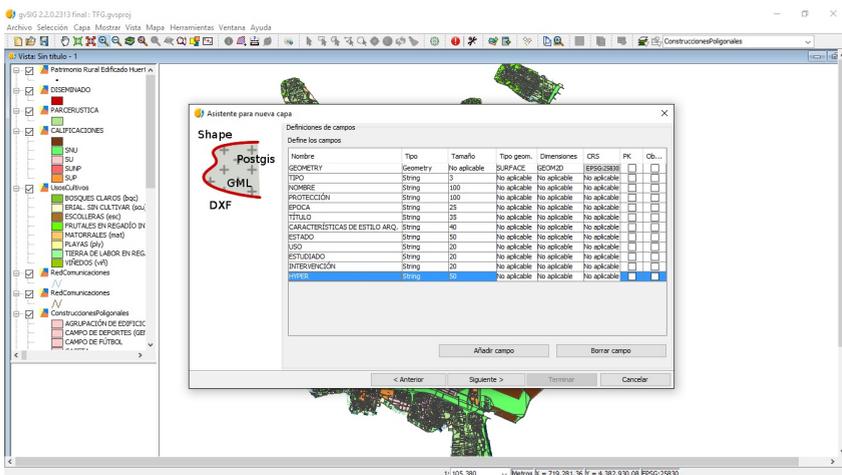


Ilustración 31. Imagen del programa SIG. Cuadro de opciones en propiedades.

- Realizada la estructuración de los campos de información de la capa creada, se podrá comenzar a situar los puntos para ubicar los elementos a inventariar. Comenzaremos edición en la capa seleccionada y situaremos los puntos mediante la herramienta “Insertar punto” 

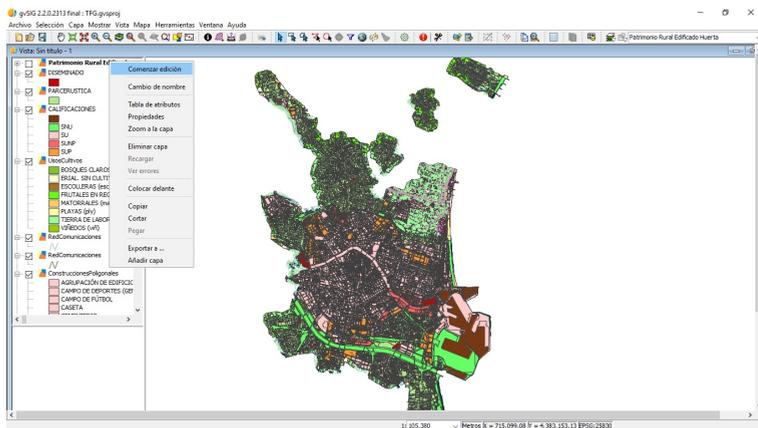


Ilustración 32. Imagen del programa SIG. Edición de capa.

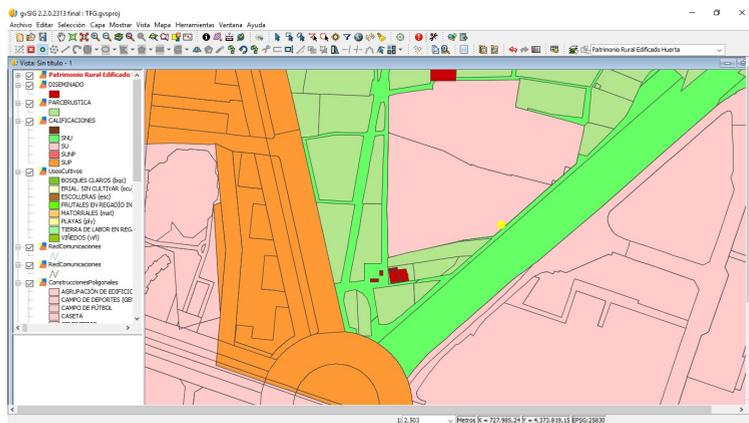


Ilustración 33. Imagen del programa SIG. Inserción de puntos.

4. Para definir la información de cada elemento emplearemos la tabla de atributos. Esta tabla contiene la información por campo de cada punto marcado en la cartografía.

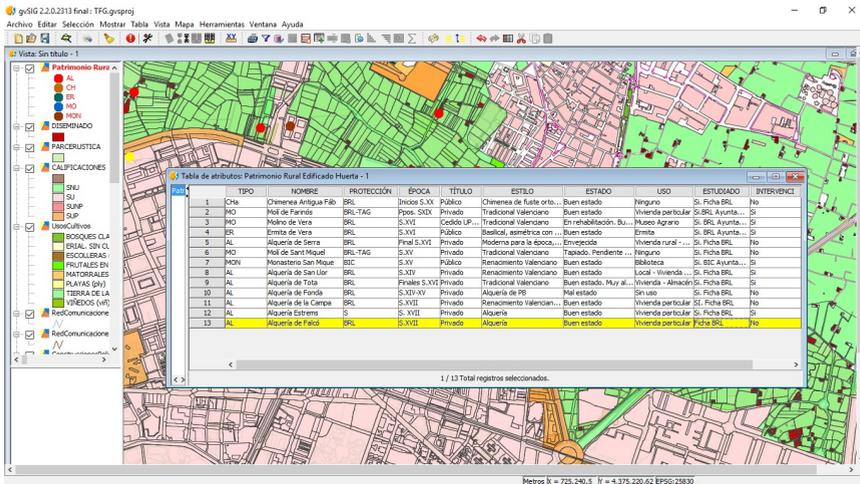


Ilustración 34. Imagen del programa SIG. Tabla de atributos.

- Una vez situados los puntos e insertada la información de cada uno de ellos, se procede a asignar una simbología a cada tipo de elemento a fin de conseguir una visual más comprensible.

Modificamos la simbología en función del campo tipo en los valores dentro de propiedades de la capa.

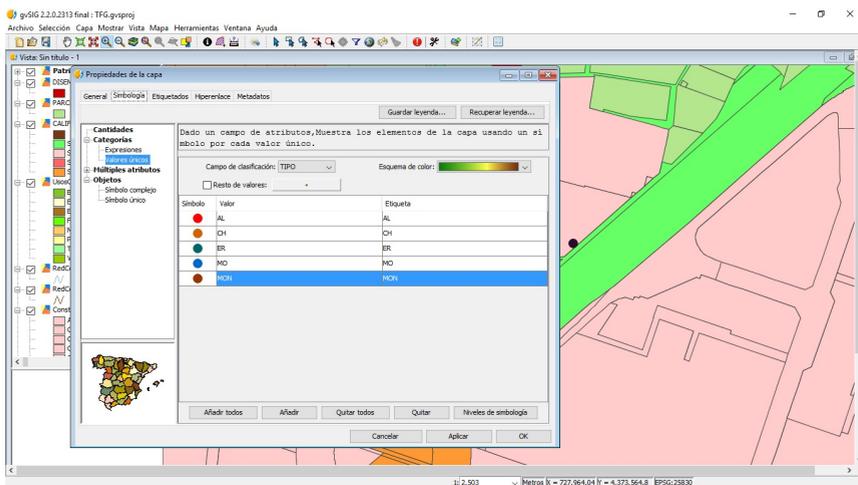


Ilustración 35. Imagen del programa SIG. Opciones de simbología.

4.2.2. ANÁLISIS EN gvSIG

Introducida la información, en cualquier momento podrá ser modificada o añadir nuevos puntos y nueva información dado que se trata de un campo abierto.

Una vez completado este paso se puede comenzar a trabajar con el gvSIG de manera que le saquemos más partido a la herramienta. Realizaremos dos tipos de acciones: Una búsqueda espacial y un análisis espacial. Cada una de estas acciones nos proporcionará un tipo de información a nuestro convenio.

BÚSQUEDA ESPACIAL

Para las búsquedas espaciales, mediante la herramienta filtro, se seleccionara aquella característica por la que queremos filtrar la información.

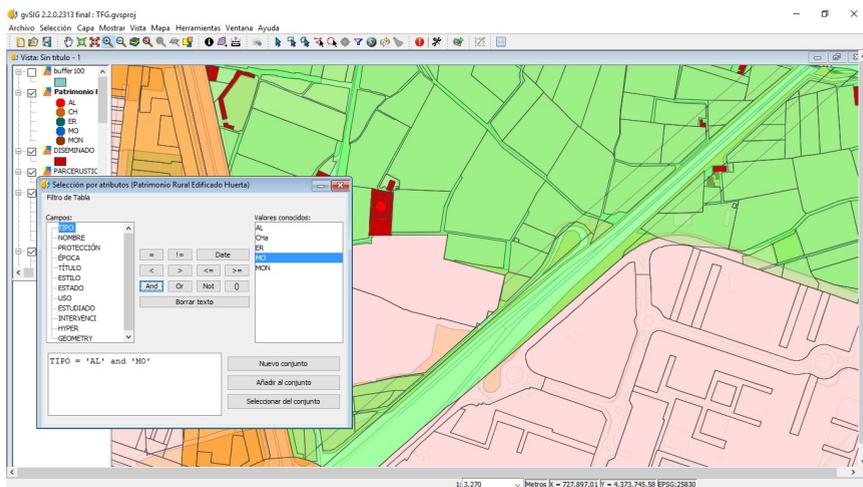


Ilustración 36. Imagen del programa SIG. Filtrado: Selección por atributos de elementos.

En el ejemplo de la imagen se puede apreciar que la selección se puede elegir cualquiera de las características que hayamos definido en nuestros campos. Esto permite que las búsquedas espaciales con el programa se adecúen en función de nuestras necesidades y nos aparezcan marcados los puntos.

En este caso se han seleccionado por campo TIPO los elementos de tipo MO correspondiente a molinos. El resultado obtenido nos muestra en color amarillo que un registro cumple el criterio de búsqueda y son de tipo molino.

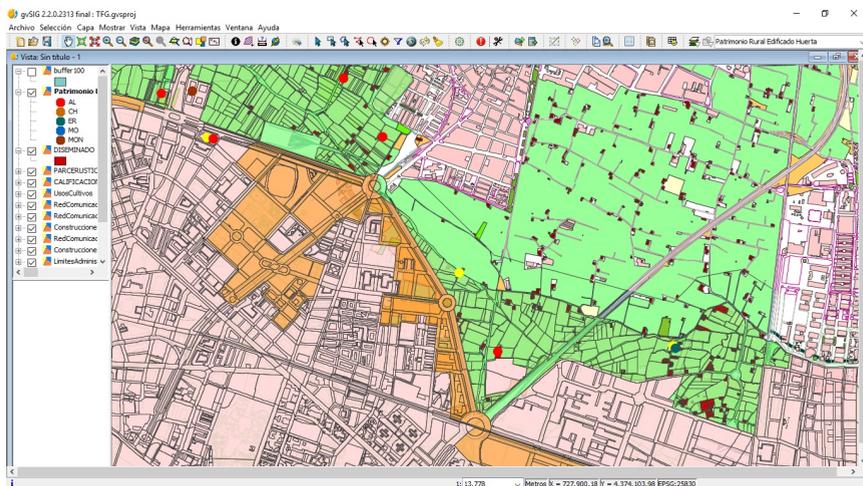


Ilustración 37. Imagen del programa SIG. Filtrado: Selección de TIPO MO.

ANÁLISIS ESPACIAL

Empleando las herramientas del programa podemos llegar a realizar análisis que nos permitan conocer distintas características del entorno de nuestro SIG.

En este caso, se ha llevado a cabo el análisis de radios de acción de las alquerías y si los elementos inventariados como molinos se encuentran dentro de su radio de influencia. Para ello:

1. En primer lugar se selecciona el tipo de elemento del cuál queremos producir los radios de influencia. Mediante la herramienta filtro, se seleccionan los elementos de TIPO = AL.

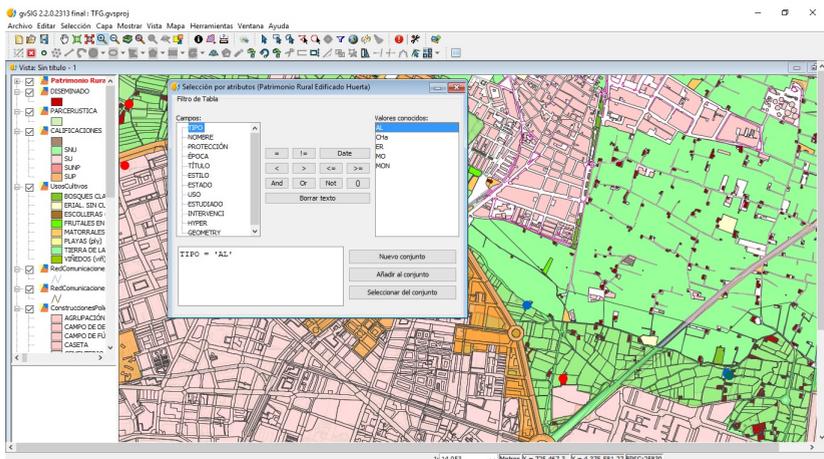


Ilustración 38. Imagen del programa SIG. Filtrado: Selección de elementos TIPO AL.

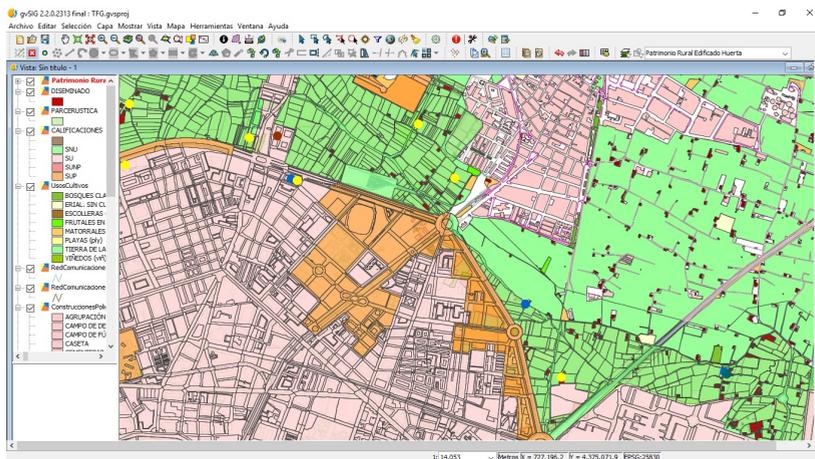


Ilustración 39. Imagen del programa SIG. Selección de elementos tipo AL realizada.

2. Mediante la Herramienta Geo procesamiento – Caja de Herramientas, seleccionamos la opción de *área de influencia a distancia fija*.

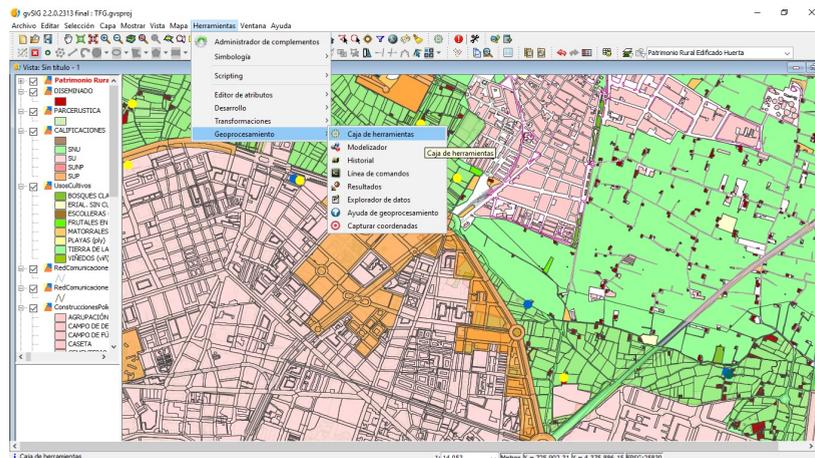


Ilustración 40. Imagen del programa SIG. Herramienta Geo procesamiento.

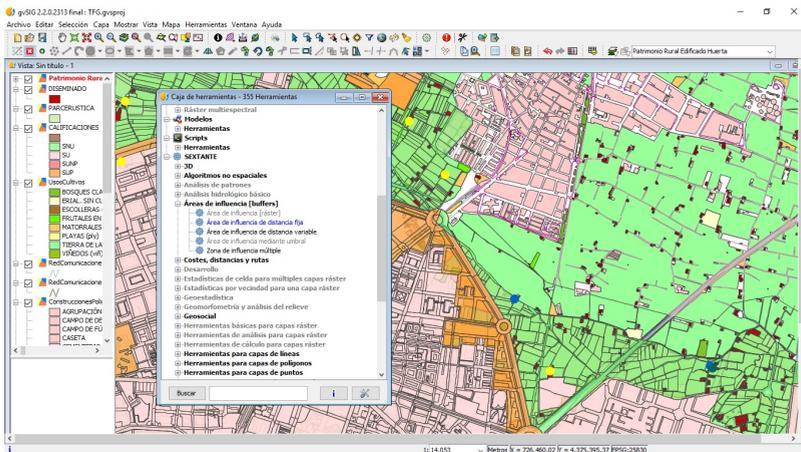


Ilustración 41. Imagen del programa. Selección de opción área de influencia

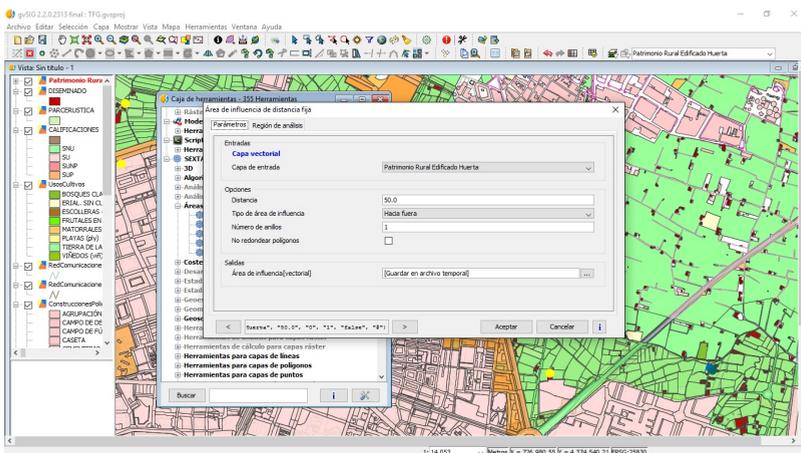


Ilustración 42. Imagen del programa. Selección de opción área de influencia

- Una vez realizada esa acción nos aparecerán los radios de influencia marcados en cada punto con la distancia determinada en la opción de la tabla, en este caso cien metros. Una nueva capa creada, *buffer100*, contendrá dichos radios. Será importante abrir la tabla de atributos y seleccionar todos los puntos de la tabla para los siguientes pasos.

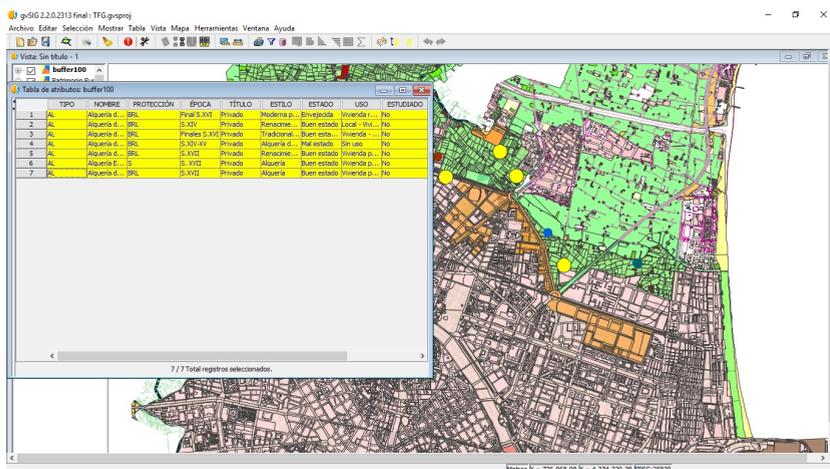


Ilustración 43. Imagen del programa. Selección de puntos en tabla de atributos de *buffer100*.

4. Con la selección de todos los puntos de la capa *buffer100* realizada, utilizamos la herramienta selección por capa. Será necesario cambiar de capa a *Patrimonio Rural Edificado Huerta*, dado que queremos que nos seleccione los elementos contenidos en esa capa que interactúen con los radios de acción de la capa *buffer100*.

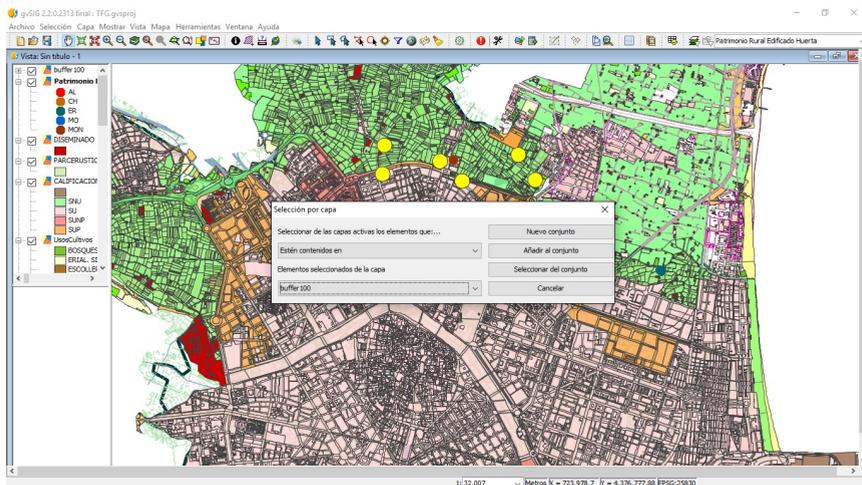


Ilustración 44. Imagen del programa. Herramienta de selección por capa.

- Por último, una vez ejecutado el paso anterior, abrimos la tabla de atributos y aparecerán marcados los elementos del TIPO seleccionado que interactúan con nuestros radios de acción de la capa *buffer100*. En este caso, el resultado ha sido un elemento que se encuentra a menos de cien metros de una alquería, en concreto el *Molino de Serra*.

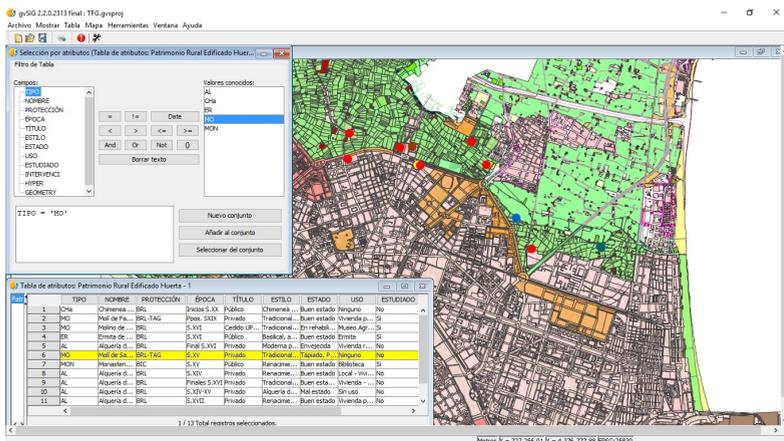


Ilustración 45. Imagen del programa. Resultado de la selección por capa.

4.2.3. HIPERENLACE EN gvSIG

Otra de las múltiples opciones que ofrece el programa es la de asignar un hiperenlace a los elementos. En ese caso se ha trabajado en el Molino de Farinós debido a la amplia información de la que se dispone y la proximidad física al elemento.

Para configurar la herramienta hiperenlace, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Elaborar un archivo que se desee adjuntar a un elemento, en este caso será un pdf.
2. Guardar dicho archivo en un lugar conocido y de fácil acceso en nuestro disco duro. Se recomienda que la ruta de ubicación del archivo sea corta. En este caso se ha utilizado una carpeta en el escritorio.

3. Para insertar el hipervínculo en el programa, debemos de ejecutar el modo edición de la capa en la que se encuentra el elemento al que queremos asignar el hipervínculo y abrir la tabla de atributos. Una vez en la tabla, se escribirá la ruta del archivo en la casilla del campo hipervínculo. Será importante no escribir la extensión del archivo puesto que se definirá más adelante.

Se finalizará la edición de la capa y se guardarán los cambios.

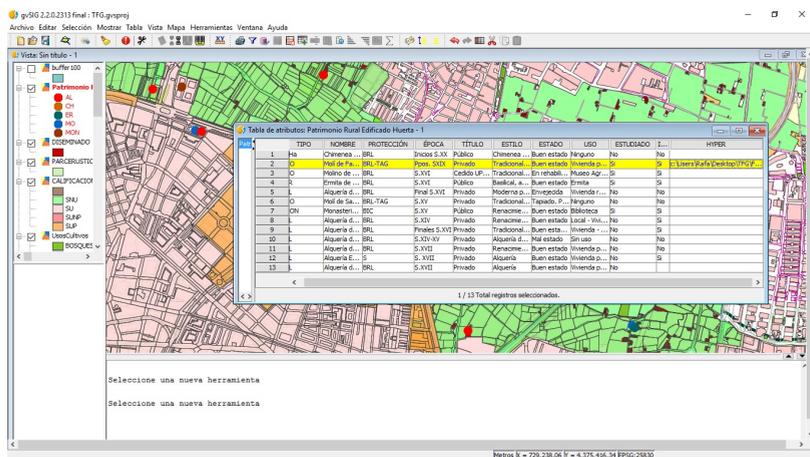


Ilustración 46. Imagen del programa. Inserción de hipervínculo.

4. Una vez realizado el paso anterior, se ejecuta la opción propiedades de capa y se selecciona la pestaña hiperenlace. Será importante activar la opción *Activar hiperenlace* y escribir la extensión del archivo.

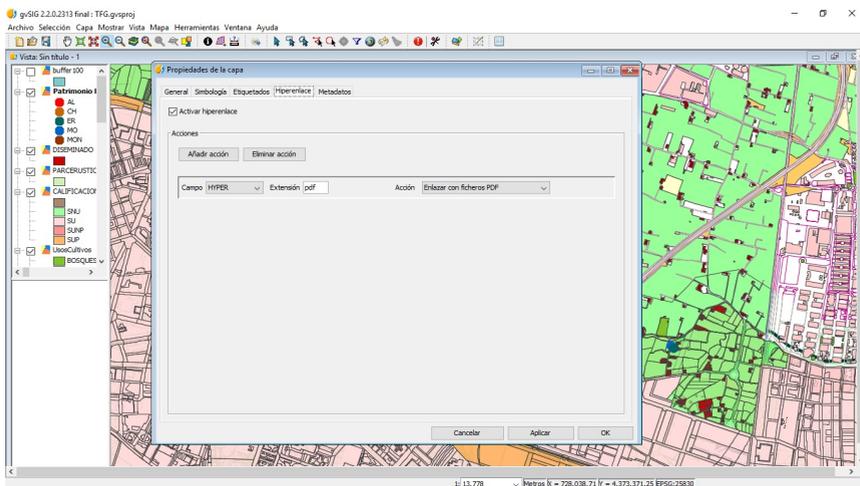


Ilustración 47. Imagen del programa. Propiedades de capa, pestaña hiperenlace.

5. Por último, a fin de confirmar la activación del hipervínculo y comprobar su resultado. Utilizando la herramienta hipervínculo,  seleccionamos el elemento en el que se desea abrir el hipervínculo.

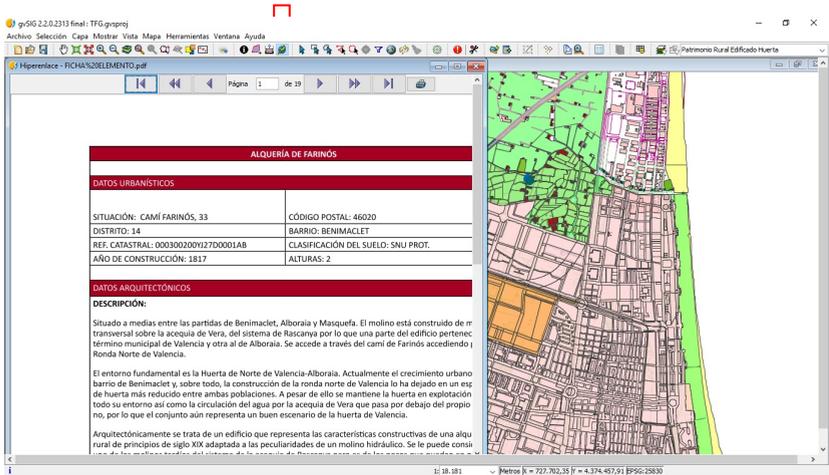


Ilustración 48. Imagen del programa. Resultado del hipervínculo.

4.2.4. OBTENCIÓN DE PLANOS EN gvSIG

El programa gvSIG también permite imprimir la cartografía en pdf. Para ello será necesario abrir el Gestor de Proyecto y utilizar la opción **MAPA**.

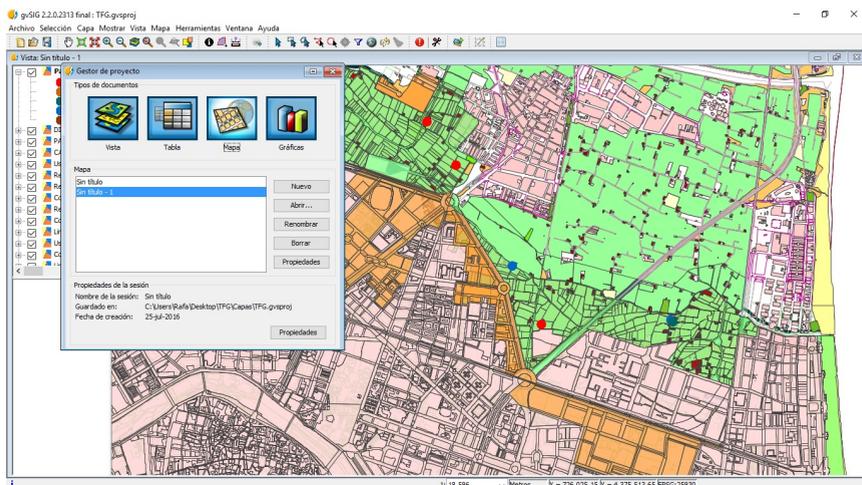


Ilustración 49. Imagen del programa. Selección de modo MAPA.

Una vez abierto el proyecto en modo mapa, se despliega una ventana dónde facilita diversas funciones para configurar el papel. En principio únicamente aparece una ventana gráfica dónde encuadra nuestra **VISTA** de proyecto.

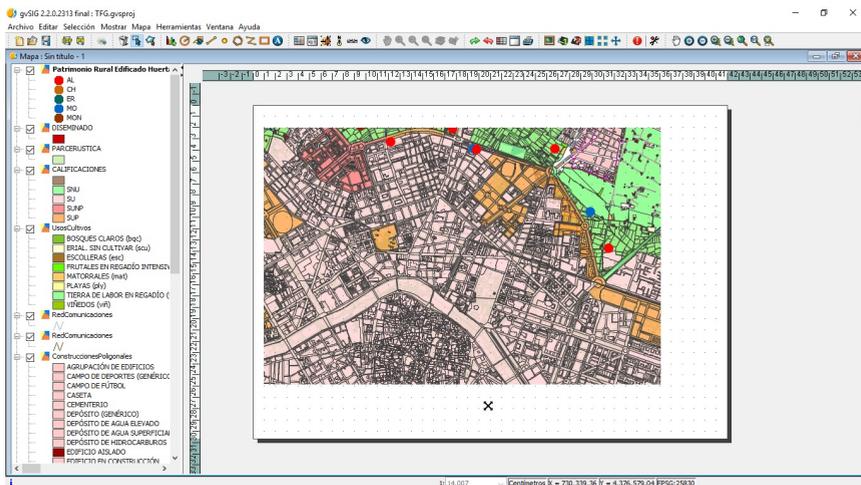
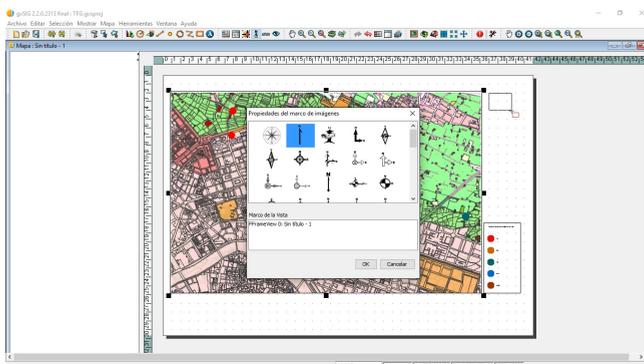
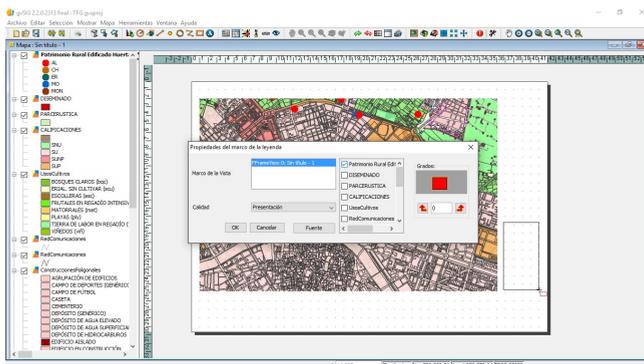
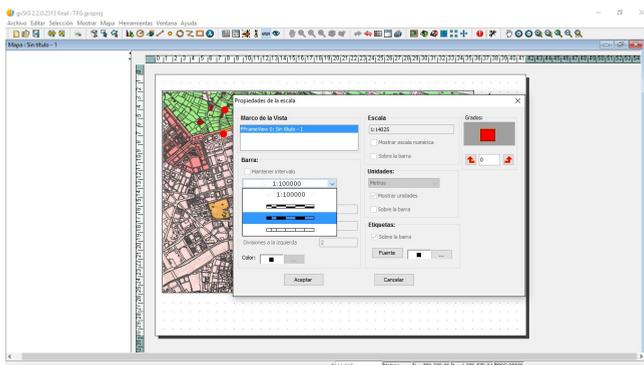


Ilustración 50. Imagen del programa. Modo MAPA.

Mediante la herramienta mover, seleccionando previamente la ventana gráfica, se puede ajustar el encuadre en función a nuestras necesidades.

Una vez concretado el encuadre de la ventana gráfica podemos añadir distintos elementos cómo:

- Leyenda
- Norte Geográfico
- Escala Gráfica



Ilustraciones 51, 52 y 53. Leyenda, Norte Geográfico y Escala Gráfica, respectivamente. gvSIG

Conclusiones

El haber realizado este trabajo me ha ampliado mucho mis conocimientos en algunos campos y he aprendido de primera mano el funcionamiento de un SIG.

He aprendido un poco más sobre la historia de la ciudad de Valencia en especial en el ámbito de la Huerta, indagado sobre los sistemas constructivos y usos de los tipos edificatorios que se encuentran en los ámbitos rurales. También he recordado y ampliado la información sobre la legislación urbanística y sus instrumentos.

Se trataba de un trabajo ambicioso dada la gran superficie de Huerta existente y tan sólo se ha podido realizar el inventariado de un porcentaje, el cual ya se puede considerar un gran avance en este campo.

Considero que objetivos presentados en el trabajo se han cumplido. Por un lado se trataba de estudiar en un campo poco trabajado y, por otra parte, el aprendizaje de la metodología SIG.

El SIG representa el mayor porcentaje de aprendizaje de este trabajo, he podido trabajar con un Sistema de Información Geográfica, ver cómo funciona, aprender a funcionar con él y los múltiples usos que a este se le pueden dar.

Una vez presentada la herramienta y habiendo realizado el inventario con ella, me he interesado por su funcionamiento dentro de la gestión urbana.

Gracias al conocimiento de esta herramienta y su gestión y ver las múltiples posibilidades, se originan ideas de aplicación a muchos ámbitos urbanísticos en los que poder emplear la herramienta para mejorar la gestión de ayuntamiento o empresas. Se cumple uno de los objetivos que es el de marcar las pautas para la realización de esta metodología en cualquier otro ayuntamiento o por cualquier otra persona.

En un caso propio, la gestión de salvamento en playas. Se coordinarán con el órgano competente el estado de calles y accesos a playas por dónde evacuar víctimas según distintas casuísticas y los recorridos de ambulancias. Esta información se podrá transmitir y difundir a toda la plantilla de una manera clara y sencilla de forma que todo el mundo esté completamente informado y la coordinación de los trabajos sea más sencilla.

Considero que el haber realizado este trabajo me ha otorgado muchos nuevos conocimientos, que era el objetivo a conseguir, además de conocer una herramienta, que tiene un papel relevante en la gestión urbana.

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 2. Huerta Norte de Valencia. Elaboración propia

Ilustración 2. Planimetría extraída del inventario. gvSIG

Ilustración 3. Situación de la huerta a estudiar. Elaboración propia

Ilustración 4. Diagrama de formación de la ficha del elemento. Elaboración propia

Ilustración 5. Listado de elementos arquitectónicos. PATH

Ilustración 6. Comarcas de la Provincia de Valencia. Fuente <http://www.zonu.com/detail/2010-11-02-12481/Comarcas-de-la-Provincia-de-Valencia.html>

Ilustración 7. Situación. Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia.

Ilustración 8. Evolución metropolitana de Valencia. Plan de Acción Territorial de la Huerta

Ilustración 9. Plano geométrico de molino harinero de Don Pascual Chuliá, ARV, Balía, letra E, exp. 3058, f.2 (nº 166)

Ilustración 10. Alquería Falco, www.begv.gva.es, 1983

Ilustración 11. Alquería de Baix. www.arquitecturaruralvalencia.blogspot.com.es, 2009

Ilustración 12. Cuadro comparativo de distintas arquitecturas entre los siglos XV y XX en la zona de Campanar-Beniferri (DEL REY, 1998, pg.36)

Ilustración 13. Barraca Valenciana. www.enciclopedia.cat, 2015

Ilustración 14. Plano barraca valenciana, www.cultivandoarquitectura.wordpress.com, 2015

Ilustración 15. Alquería de "Colom", colección Pedro Aparici Gabarda, www.valenciablancoynegro.blogspot.com.es, 201

Ilustración 16. Azud acequia de Mestalla. www.panoramio.com, 2016

Ilustración 17. Jaubert de Passà. Plano caminos 1820.

Ilustración 18. Tabla 3, Capítulo 2. Procedimiento de elaboración y aprobación de planes. LOTUP

Ilustración 19. Planos de ordenación PATH. PO 06 Clasificación

Ilustración 20. Catálogo de bienes PATH. PO 04

Ilustración 21. Ficha por distrito. Catálogo de BIC y BRL. Ajuntament de València.

Ilustración 22. Ámbito territorial del PATH.PATH

Ilustración 23. Planos de situación de elementos. PATH

Ilustración 24. Diagrama de transmisión de la información. Elaboración propia

Ilustración 25. Captura imagen tratamiento SIG. www.blog.desdelinux.net

Ilustración 26. Esquema de funcionamiento de un SIG. <https://nhdlibre.files.wordpress.com>

Ilustración 27. Imagen de inicio del programa gvSIG

Ilustración 28. Carga de las capas

Ilustración 29. Imagen del programa SIG. Cuadro de opciones en propiedades

Ilustración 30. Creación nueva capa .Shape. gvSIG

Ilustración 31. Imagen del programa SIG. Cuadro de opciones en propiedades.

Ilustración 32. Imagen del programa SIG. Edición de capa.

Ilustración 33. Imagen del programa SIG. Inserción de puntos.

Ilustración 34. Imagen del programa SIG. Tabla de atributos.

Ilustración 35. Imagen del programa SIG. Opciones de simbología.

Ilustración 36. Imagen del programa SIG. Filtrado: Selección por atributos de elementos.

Ilustración 37. Imagen del programa SIG. Filtrado: Selección de elementos TIPO MO.

Ilustración 38. Imagen del programa SIG. Filtrado: Selección de elementos TIPO AL.

Ilustración 39. Imagen del programa SIG. Selección de elementos tipo AL realizada.

Ilustración 40. Imagen del programa SIG. Herramienta Geo procesamiento.

Ilustración 41. Imagen del programa. Selección de opción área de influencia

Ilustración 42. Imagen del programa. Selección de opción área de influencia

Ilustración 43. Imagen del programa. Selección de puntos en tabla de atributos de buffer 100.

Ilustración 44. Imagen del programa. Herramienta de selección por capa.

Ilustración 45. Imagen del programa. Resultado de la selección por capa.

Ilustración 46. Imagen del programa. Inserción de hiperenlace.

Ilustración 47. Imagen del programa. Propiedades de capa, pestaña hiperenlace.

Ilustración 48. Imagen del programa. Resultado del hiperenlace.

Ilustración 49. Imagen del programa. Selección de modo MAPA.

Ilustración 50. Imagen del programa. Modo MAPA.

Ilustraciones 51, 52 y 53. Leyenda, Norte Geográfico y Escala Gráfica, respectivamente. gvSIG

Bibliografía

- CÁRCEL GARCÍA, C., 2014. *Campanar. Génesis y evolución de un asentamiento urbano sobre la huerta histórica de Valencia*".
- GUINOT E., SELMA S., 2005. *Les séquies de l'horta Nord de València: Mestalla, Rascanya i Tormos. Camins d'aigua , el patrimoni hidràulic valencià*. Generalitat Valenciana, Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació.
- GUINOT, E., 2008. *El paisaje de la huerta de Valencia. Elementos de interpretación de su morfología espacial de origen medieval*. Historia de la Ciudad V. Tradición y progreso. COACV. Valencia.
- GUINOT, E., 2007. *Una historia de la Huerta de Valencia* en Hermosilla, J. (dir.), *El patrimonio hidráulico del Bajo Turia: l'Horta de Valencia*. Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano. Generalitat Valenciana.
- DEL REY AYNAT, J. M., 2002. *Alqueries: Paisatge i arquitectura en l'horta*, Consell Valencià de Cultura. Valencia.
- DEL REY AYNAT, J. M. 2002. *Arquitectura rural Valenciana, tipos de casas y análisis de su arquitectura*, Consell Valencià de Cultura. Valencia.
- GUINOT, E., 2005. *Els límits del Regne. El procés de formació territorial del País Valencià medieval*".
- GUINOT, E., 2003. *L'alqueria valenciana en la història*, en el libro *Alqueries. Paisatge i arquitectura en l'horta*, M. del Rey (director), Valencia, Consell Valencià de Cultura.
- LLOPIS ALONSO, A. PERDIGÓN FERNÁNDEZ, L., 2016. *Cartografía Histórica de la Ciudad de Valencia 1608-1944*, Departamento de Urbanismo, UPV. Valencia.

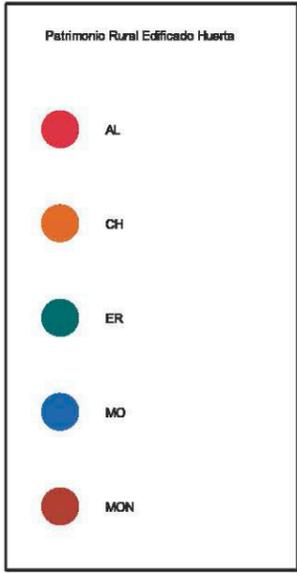
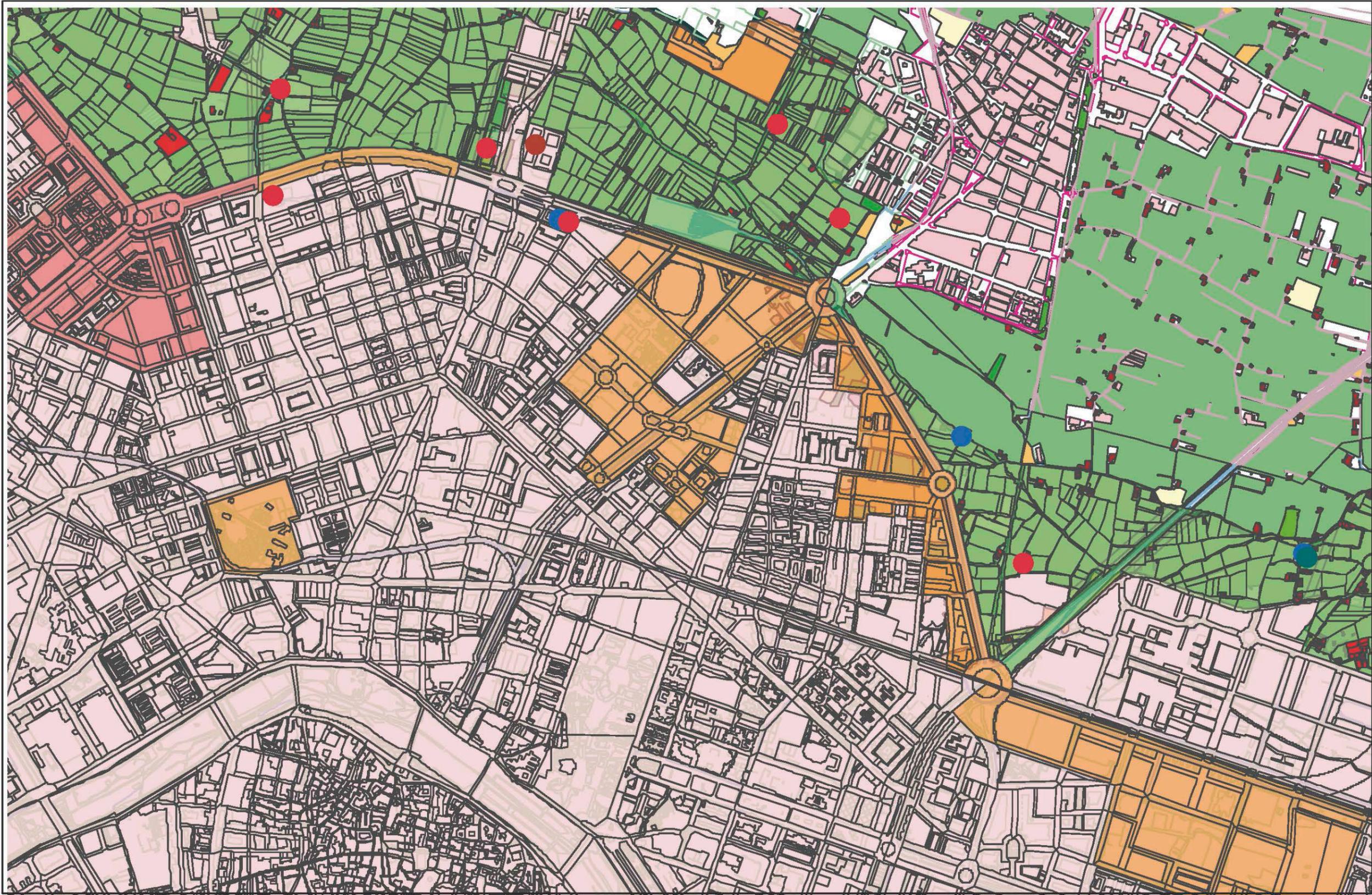
- CÁRCEL GARCÍA, C., VERDEJO GIMENO, P., CLEMENTE RAMÍREZ, D., 2014. D., “*Molino de Llovera, patrimonio de la arquitectura tradicional de la Huerta de Valencia*”.
- JOSE MANUEL PILES, 2015. Treball final de Grau. *Levantamiento, estudio, cambio de uso y propuesta de intervención del Molí de Farinós*. Riunet UPV.
- JOSE MANUEL ESTELLÉS, 2015. Treball final de Grau. *S.I.G. en el patrimonio cultural de Burjassot*. Riunet UPV.
- JOSÉ ANTONIO RODRIGO, 2016. Treball final de Grau. *El Molí de Farinós a las puertas de la huerta histórica de Benimaclet*. Riunet UPV.
- LLEI 5/2014, de 25 de juliol, de la Generalitat, d’Ordenació del Territori, Urbanisme i Paisatge de la Comunitat Valenciana. [2014/7303].
- <http://gobiernoabierto.valencia.es/es/>. <<Ajuntament de Valencia>>.
- <http://terrasit.es/>
- www.valencia.es/ayuntamineto/urbanismo. <<Plan general de ordenación urbana de valencia>>.
- Recursos en SIG www.gabrielortiz.com.

ANEXO 1. OBTENCIÓN DE PLANOS EN gvSIG

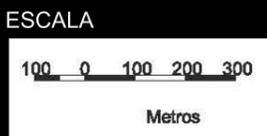
A continuación se adjunta la planimetría resultado de la catalogación del SIG.

La fuente empleada para inventariar los elementos fue el catálogo del PATH. A continuación se presenta la hoja correspondiente a las partidas de las Huertas empleadas, Alboraiá-Almàssera, Sant Miquel dels Reis y Petra.

LISTADO DE BIENES CULTURALES		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE LA HUERTA DE VALENCIA CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS RURALES PROTEGIDOS			
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS					
EPA_06.01	Cerca Orada (ALM)	BRR-BRL			
EPA_06.02	Barraca Partida Masamarda (ALB)	BRR-BRL			
EPA_06.03	Alquería Partida Masamarda (ALB)	BRL			
EPA_06.04	Barraca Ladró (ALB)	BRR-BRL			
EPA_06.05	Barraca 37 (ALB)	BRR-BRL			
EPA_06.06	Barraca (ALB)	BRR-BRL			
* EPA_06.07	Alquería de Raquero (ALB)	BRL			
* EPA_06.08	Alquería de Carra (VLC)	BRL			
EPA_06.09	Barracas de Panacó (VLC)	BRR-BRL			
EPA_06.10	Alquería Galp-Pataoh (La Carda) (ALB)	BRL			
EPA_06.11	Barraca (VLC)	BRR-BRL			
ELEMENTOS ETNOLÓGICOS					
EPE_06.01	Cruz de Término de Almàssera (ALM)	BRL			
EPE_06.02	Ermita dels Païers (ALB)	BRL			
* EPE_06.03	Ermita de Vera (VLC)	BRL			
* EPE_06.04	Ermita de San Cristóbal (ALB)	BRL			
EPE_06.05	Ermita de Santa Bàrbara (ALB)	BRL			
EPE_06.06	Ermita de San Andrés (del Rectorat) (ALB)	BRL			
EPE_06.07	Ermita del Santísimo Cristo de las Armas (o de Vilanova) (ALB)	BRL			
* EPE_06.08	Chimenea Antigua Fabreca "El Pisco" (VLC)	BRL			
U.P.P. [07] HUERTA DE SANT MIQUEL DELS REIS					
ELEMENTOS HIDRÁULICOS					
* EPH_07.01	Molí de Sant Miquel (VLC)	BIC	(San Miguel de los Reyes)		
EPH_07.02	Llengües del Palmer-Manquera (Abea del Palmer) (VLC)	BRL			
EPH_07.03	Llengües del Palmer-Cañet (Abea del Palmer) (VLC)	BRL			
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS					
* EPA_07.01	San Miquel dels Reis (VLC)	BIC	(San Miguel de los Reyes)		
* EPA_07.02	Alquería de Tota (VLC)	BRL	BIC	(San Miguel de los Reyes)	
* EPA_07.03	Alquería de San Lluceny (VLC)	BRL	BIC	(San Miguel de los Reyes)	
ELEMENTOS ETNOLÓGICOS					
EPE_07.01	Via Crucis y Cementerio de Tavernes (TVN)	BRL			
EPE_07.02	Ermita de la Virgen de los Desamparados (TVN)	BRL			
U.P.P. [08] HUERTA DE PETRA					
ELEMENTOS HIDRÁULICOS					
* EPH_08.01	Llengües del Bray de Dah del Mig (Petra-Mestalla) (VLC)	BRL			
* EPH_08.02	Molí dels Abers (Poble Nou) (VLC)	BRL-TAG			
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS					
* EPA_08.01	Alquería Fonta (VLC)	BRL			
* EPA_08.02	Alquería de Falco (VLC)	BRL			
U.P.P. [09] HUERTA DE BURJASSOT-BORBOTÓ-CARPEA (TORMOS)					
ELEMENTOS HIDRÁULICOS					
* EPH_09.01	Molí de Subestiló (VLC)	BRL-TAG			
* EPH_09.02	Llengües de Ferrós-Borboto (Abequia de Tormos) (VLC)	BRL-TAG			
* EPH_09.03	Molí de la Dal - o del San (BRL)	BRL-TAG			
* EPH_09.04	Llengües de Burjassot-Alborg (Abea de Tormos) (BRL)	BRL-TAG			
* EPH_09.05	Llengües d'Alboraiá-Almàssera (Rascanyá) (TVN)	BRL-TAG			
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS					
EPA_09.01	Alquería Rocca y Ermita (VLC)	BRL			
* EPA_09.02	Comisa sobre la huerta de la sotaquia de Montcada en Godella (Conjunto de Parques y Huertos situados a lo largo de la Abequia de Montcada, entre el Parc de l'Elsenet de Burjassot hasta la Torre de Bol o de Sendanyola de Godella) Arquitectura - Arqueología - Etnografía (BRL - GCO)				
* EPA_09.03	Torre de Bol o de Sendanyola (GCO)	BRL			
EPA_09.04	Barraca en el Camí de Carpea (VLC)	BRR-BRL			
EPA_09.05	Alquería Alta (VLC)	BRL			
* EPA_09.06	Alquería del Pino Hermoso (VLC)	BRL			
EPA_09.07	Alquería de Ramón (VLC)	BRL			
* EPA_09.08	Alquería Tallarós (VLC)	BRL			
* EPA_09.09	Alquería dels Moros (VLC)	BIC			
* EPA_09.10	Alquería de la Torre (VLC)	BRL			
* EPA_09.11	Alquería del Pi (VLC)	BRL			
* EPA_09.12	Alquería Nova de San Josep (VLC)	BRL			
ELEMENTOS ETNOLÓGICOS					
EPE_09.01	Ermita de Godella (GOD)	BRL			
* EPE_09.02	Sitio de Burjassot y Ermita de la Virgen de la Cabaca (BRL)	MH			
U.P.P. [10] HUERTA DE CAMPANAR-RIU VELL					
ELEMENTOS HIDRÁULICOS					
* EPH_10.01	Molí de Bonany (Benimacat) (VLC)	BRL			
* EPH_10.02	Llengües de Burjassot-Benimacat (VLC) (Aq. Tormos)	BRL-TAG			
* EPH_10.03	Molí Nou (o de la Saldia) (VLC)	BRL-TAG			
* EPH_10.04	Assut de Rovella (VLC)	BIC-TAG			
* EPH_10.05	Assut de Ferrós (QPT - PTH)	BIC-TAG			
* EPH_10.06	Assut de Rascanyá (QPT - VLC)	BIC-TAG			
* EPH_10.07	Llengües del Frano/Moros (Abequia de Malata) (QPT)	BRL			
* EPH_10.08	Molí Llobera y chimenea (Campanar) (VLC)	BRL-TAG			



P.01. ELEMENTOS DEL INVENTARIO EN HUERTA NORTE



ANEXO 2. FICHA DEL ELEMENTO

A continuación se adjuntan las principales fuentes de información de dónde ha sido extraída la información de la ficha del elemento, así como la ficha resultado de la recopilación de información de todas ellas.

Las principales fuentes han sido:

- Ficha de catalogación de BRL del Ayuntamiento de Valencia
- Ficha de catalogación de elementos arquitectónicos del PATH.
- Trabajo Final de Grado de José Manuel Piles en 2015.

“Levantamiento, estudio, cambio de uso y propuesta de intervención del Molí de Farinós.”

MOLÍ NOU O DE FARINÓS

LOCALIZACIÓN : Camí de Farinós, 33 DISTRITO / SUELO : 14 / SUR REF. CATASTRAL : 000300200YJ27D0001AB CÓDIGO FICHA : EPH_SUR_14.01	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico / Psj CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : 104/2 PLANO 5.F NP : 2 REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 14/04 NP : A
---	---

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :
ESTRUCTURA : HUERTA
OCUPACIÓN : EN USO
USOS : ANTIGUO MOLINO / GRANJA AGRARIA

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 3 CUERPOS PRINCIPALES
MORFOLOGÍA : CUERPOS DE UNA Y DE DOS AGUAS

Nº PLANTAS : 2

DIM. PLANTA :

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO
COLOR : NATURAL / BLANCO
CARPINTERÍA : MADERA / METAL
CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : CASA DE 2 CRUJIAS PARALELA A FACHADA + 2PORXADA
FÁBRICAS : MAMPOSTERIA- LADRILLO
CUBIERTAS : TEJA ARABE
CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS :	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL	<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> VIVIENDA
	<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> SERVICIOS	<input checked="" type="checkbox"/> 2ª VIVIENDA
	<input type="checkbox"/> BUENA	<input type="checkbox"/> REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/> ALMACÉN
ACCESIBILIDAD :	<input checked="" type="checkbox"/> BUENA	<input type="checkbox"/> REGULAR	<input type="checkbox"/> MALA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :	<input type="checkbox"/> HUMOS	<input type="checkbox"/> RUIDOS	<input type="checkbox"/> TRAFICO
ELEMENTOS PERTURBADORES :	<input type="checkbox"/> CABLES	<input type="checkbox"/> ESCOMBROS	<input type="checkbox"/> AMB. SOCIAL DETERIORADO
VALOR PAISAJÍSTICO:	<input checked="" type="checkbox"/> ALTO	<input type="checkbox"/> MEDIO	<input type="checkbox"/> BAJO

ARBOLADO:

VALORES SINGULARES :	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección
GRP: Grupo	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural
CMN: Camino	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local
VLL: Villa	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
GPR: Grupo	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden
ARG: Interés Arquitectónico		
OTROS :	PX: Porxada	SI: Simétrica
CPF: Crujias Paralelas a Fachada	PT: Patio Posterior	AS: Asimétrica
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	+1: Crujía añadida Posterior	AH: Alero Horizontal
PB: Planta Basílica		



MOLÍ NOU O DE FARINÓS

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

1817 / s.XX

Localización: A medias entre el término municipal de Valencia, partida de Benimaclet, y el de Alboraiá, partida de Masquefa. El molino está construido transversal sobre la acequia de Vera, del sistema de Rascanya, por lo que una parte del edificio es de Valencia y otra de Alboraiá. Se accede al lugar por el camí de Farinós entrando desde la ronda norte de la ciudad de Valencia.

Descripción del entorno: Este molino ha estado durante cerca de dos siglos en medio de la huerta entre Alboraiá y Benimaclet, en un entorno fundamental del conjunto de la Huerta de Valencia. Actualmente el crecimiento urbano del barrio de Benimaclet y, sobre todo, la construcción de la ronda norte de Valencia lo ha dejado en un espacio de huerta más reducido entre ambas poblaciones. A pesar de ello se mantiene la huerta en explotación por todo su entorno así como la circulación del agua por la acequia de Vera que pasa por debajo del propio molino, por lo que el conjunto aún representa un buen escenario de la huerta de Valencia.

Tipología Constructiva: La parte principal está constituida por un cuerpo transversal al cajero de la acequia de Vera y situada justo encima de él. Consta de dos crujías, cubierta a dos aguas y dispone de vanos enrejados. La puerta principal se encuentra en el lado sur. Dos cuerpos laterales de una crujía completan el conjunto, uno de ellos es de ejecución más reciente que el resto. El conjunto es mayoritariamente de fábrica de ladrillo. Un cuerpo lateral de una crujía. Existen varias dependencias anejas, más modernas, que fueron usadas como almacén y corral, éste abierto.

Datación Histórica: Fue construido en el año 1817 después de varios intentos de llevarlo a cabo desde finales del siglo XVIII.

Estado de Conservación: El conjunto del edificio se mantiene en buen estado arquitectónicamente, sin deterioros de su aspecto exterior ni pérdida de alguno de sus cuerpos. Su interior parece haber sido remodelado para su uso como vivienda, y ya no conserva piezas de la maquinaria. Tampoco quedan elementos de la parte hidráulica excepto el tajamar situado en medio de la acequia.

Ocupación Actual: Ha desaparecido hace ya tiempo su uso como molino pero sigue siendo utilizado como vivienda particular no permanente.

Valor patrimonial: Arquitectónicamente se trata de un edificio que representa las características constructivas de una alquería rural de principios del siglo XIX adaptada a las peculiaridades de un molino hidráulico. Se le puede considerar uno de los molinos tardíos del sistema de la acequia de Rascanya pero es de los pocos que quedan en pie en buen estado y contribuye a darle valor al pequeño espacio de la huerta de Benimaclet que aún subsiste junto a él, así como forma parte característica de la huerta de Alboraiá situada a su lado. Por todo ello se recomienda su protección como edificio así como la de su entorno para evitar nuevas construcciones que afecten a su perspectiva.

(Texto extraído de la Versión Preliminar del Catálogo de Arquitectura Rural del Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia.)



MOLÍ NOU O DE FARINÓS

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- MOLÍ DE FARINÓS O MOLÍ NOU

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Totalidad de las áreas colindantes con el cuerpo histórico del Molino y de la Acequia de Tormos.

Área Rural de uso agrario - campos de huerta o arbolado -. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeadado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

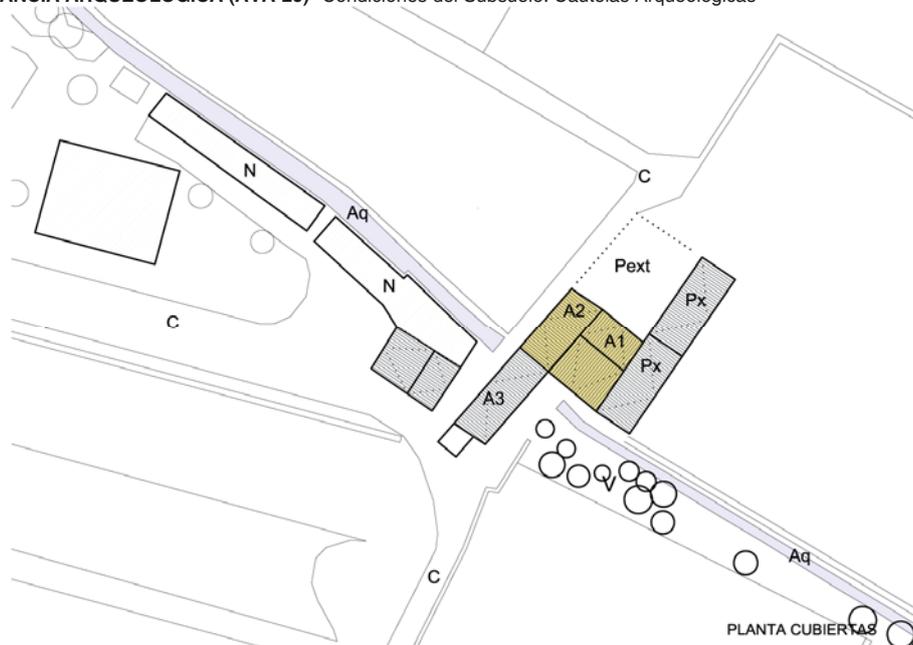
C.- ÁREA DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA



MOLÍ NOU O DE FARINÓS

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (AVA-29) -Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



ELEMENTOS A CONSERVAR

A1 + A2.- MOLINO Y ALQUERÍA + PORXADA LATERAL. **Protección Integral** del molino, conservando los elementos estructurales y compositivos de su arquitectura: líneas de carga, sección, cubierta, alero, altura de forjados; la rejería, el tipo de ventana y su ubicación en la sección de la misma; las cubiertas, manteniendo la teja curva existente. Conservando particularmente la fachada y los elementos de su arquitectura interior del sistema de molienda, además del sistema exterior de huecos. Conservación de los tajamares y del casal del molino y del sistema hidráulico si existieran. Conservación de las porxadas de la derecha, incluso de la porxada izquierda adosada a la casa. La porxada izquierda que se prolonga cerrando el patio exterior debe conservar el volumen, la manera de techar y la morfología, con el sistema de huecos.

AQ.- ACEQUIA Y SISTEMA HIDRÁULICO. **Conservación Integral** del sistema hidráulico existente entorno a las acequias y bajo el edificio. **Protección Parcial** del trazado, la sección, elementos de corte y desvío, del agua y el cajado de la acequia.

A3.- PORXADA LATERAL DE UNA ALTURA. **Protección Parcial** Conservación del volumen, vanos y fenestración de la *porxada* moderna. **PX.- PORXADAS ANEXAS.** **Protección Ambiental.** Conservando volumetría, tipología básica, sistema estructural y cubierta. **Pext.- PATIO EXTERIOR;** **C.- CAMINOS;** **V.- ARBOLADO.-Protección Ambiental.** Protección ambiental del espacio del patio y el arbolado adulto existente

N.- CUERPOS IMPROPIOS: cuerpos alineados a lo largo de la acequia en la parcela colindante

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por los cuerpos: **A1 + A2.**

El conjunto agotó las posibilidades de ampliación. Cualquier intervención debe ser de consolidación, mantenimiento o adecuación de los cuerpos anexos

8. OBSERVACIONES

Declarado Bien de Relevancia Local como consecuencia del DECRETO 73/2006, de 26 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia.

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previo a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien o de los edificios afectados en el ámbito de protección.



EPH_06.03

MOLÍ DE FARINÓS O MOLÍ NOU

LOCALIZACIÓN : Camí de Farinós, 33
MUNICIPIO/UPP : VALENCIA / 06
REF. CATASTRAL : 000300200YJ27D0001AB

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL
VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico /
CATEGORÍA : ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

Finales Siglo XVIII (1817)

1. PARCELA :

DIMENSIONES :
ESTRUCTURA : HUERTA

OCUPACIÓN : ANTIGUO MOLINO / GRANJA AGRARIA
USOS : PERMANENTE

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 3
MORFOLOGÍA : CUERPOS DE UNA Y DE DOS AGUAS
Nº PLANTAS : 2
DIM. PLANTA :

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO
COLOR : NATURAL / BLANCO
CARPINTERÍA : MADERA / METAL
CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : CASA DE 2 CRUJÍAS PARALELA A FACHADA + 2PORXADA
FÁBRICAS : MAMPOSTERIA- LADRILLO

CUBIERTAS : TEJA ARABE

CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 INDUSTRIAL SERVICIOS ALMACÉN

ACCESIBILIDAD :
 BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :
 HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES :
 CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO :
 ALTO MEDIO BAJO

OBSERVACIONES :



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL:

Declarado Bien de Relevancia Local como consecuencia del DECRETO 73/2006, de 26 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia.

LOCALIZACIÓN: A medias entre el término municipal de Valencia, partida de Benimaclet, y el de Alboraiá, partida de Masquefa. El molino está construido transversal sobre la acequia de Vera, del sistema de Rascanya, por lo que una parte del edificio es de Valencia y otra de Alboraiá. Se accede al lugar por el camí de Farinós entrando desde la ronda norte de la ciudad de Valencia.

Tipología Constructiva: La parte principal está constituida por un cuerpo transversal al cajero de la acequia de Vera y situada justo encima de él. Consta de dos crujías, cubierta a dos aguas y dispone de vanos enrejados. La puerta principal se encuentra en el lado sur. Dos cuerpos laterales de una crujía completan el conjunto, unos de ellos es de ejecución más reciente que el resto. El conjunto es mayoritariamente de fabrica de ladrillo. Un cuerpo lateral de una crujía Existen varias dependencias anejas, más modernas, que fueron usadas como almacén y corral, éste abierto.

Datación Histórica: Fue construido en el año 1817 después de varios intentos de llevarlo a cabo desde finales del siglo XVIII.

Estado de Conservación: El conjunto del edificio se mantiene en buen estado arquitectónicamente, sin deterioros de su aspecto exterior ni pérdida de alguno de sus cuerpos. Su interior parece haber sido remodelado para su uso como vivienda, y ya no conserva piezas de la maquinaria. Tampoco quedan elementos de la parte hidráulica excepto el tajamar situado en medio de la acequia.

Ocupación Actual: Ha desaparecido hace ya tiempo su uso como molino pero sigue siendo utilizado como vivienda particular no permanente.

VALOR PATRIMONIAL: Arquitectónicamente se trata de un edificio que representa las características constructivas de una alquería rural de principios del siglo XIX adaptada a las peculiaridades de un molino hidráulico. Se le puede considerar uno de los molinos tardíos del sistema de la acequia de Rascanya pero es de los pocos que quedan en pie en buen estado y contribuye a darle valor al pequeño espacio de la huerta de Benimaclet que aún subsiste junto a él, así como forma parte característica de la huerta de Alboraiá situada a su lado. Por todo ello se recomienda su protección como edificio así como la de su entorno para evitar nuevas construcciones que afecten a su perspectiva.

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO: Este molino ha estado durante cerca de dos siglos en medio de la huerta entre Alboraiá y Benimaclet, en un entorno fundamental del conjunto de la Huerta de Valencia. Actualmente el crecimiento urbano del barrio de Benimaclet y, sobre todo, la construcción de la ronda norte de Valencia lo ha dejado en un espacio de huerta más reducido entre ambas poblaciones. A pesar de ello se mantiene la huerta en explotación por todo su entorno así como la circulación del agua por la acequia de Vera que pasa por debajo del propio molino, por lo que el conjunto aún representa un buen escenario de la huerta de Valencia

BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

OTROS :
CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basical
PX: Porxada
PT: Patio Posterior
+1: Crujía añadida Posterior
SI: Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

EPH_06.03

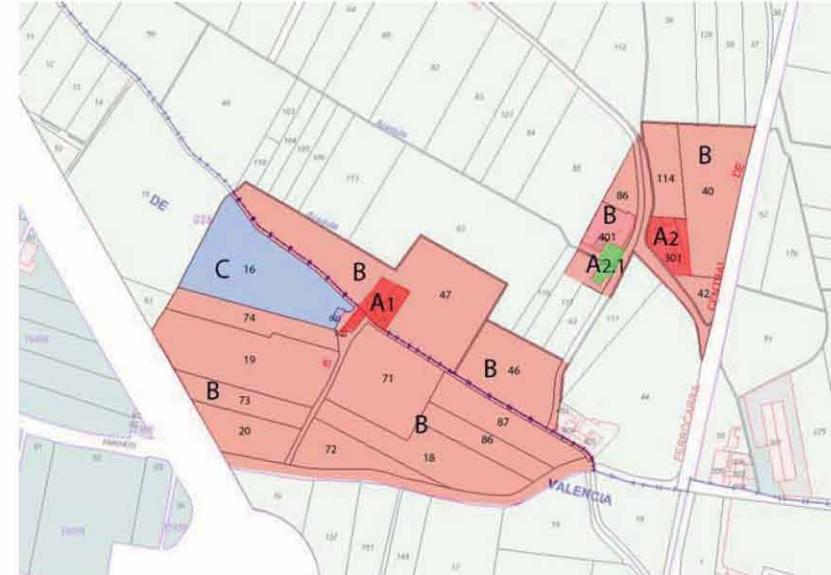
MOLÍ DE FARINÓS O MOLÍ NOU



NORMAS DE INTERVENCIÓN - PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMER NIVEL

BIC BRL

1. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :



- A1.- BIEN A PROTEGER (MOLÍ DE FARINÓS O MOLÍ NOU)
- A2.- BIEN A PROTEGER (ALQUERÍA EN ALBORAIA) (EPA_06.10)
- A2.1.- BIEN A PROTEGER (2 CASAS EN LA PD. MASQUEFA) (EPA2_06.45)
- B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Totalidad de las áreas colindantes con el cuerpo histórico del Molino y de la Acequia de Tormos.

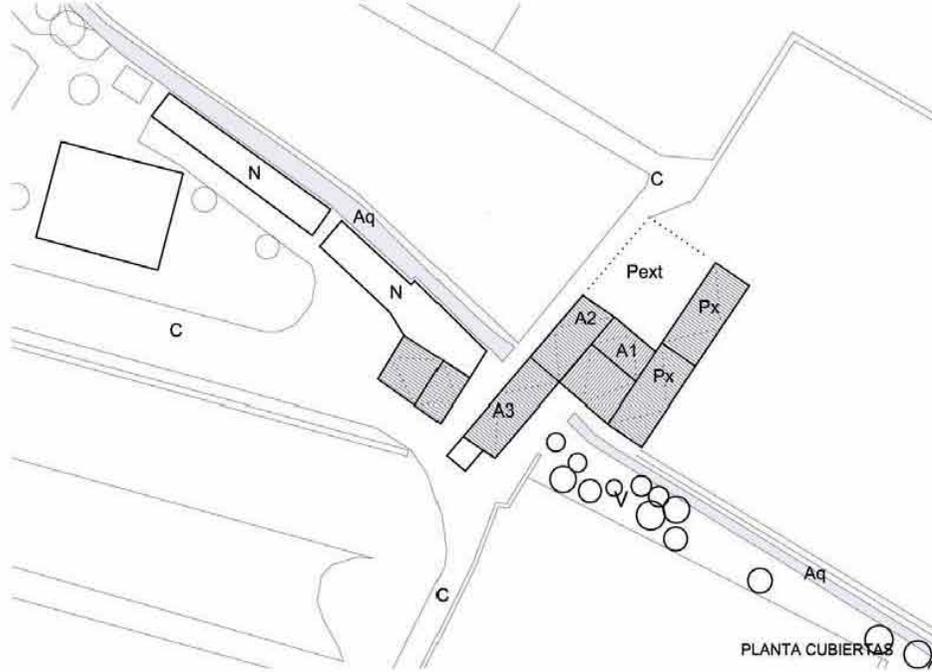
Área Rural de uso agrario - campos de huerta o arbolado -. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeadado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse un proyecto técnico que incluya un estudio pormenorizado del impacto ambiental, con las correcciones paisajísticas y volumétricas necesarias en el entorno, firmado por arquitecto o paisajista.

C.- ÁREA DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA

EPH_06.03

MOLÍ DE FARINÓS O MOLÍ NOU

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN



2.a) PARTES INTEGRANTES

A.- CUERPOS PRINCIPALES

- A1.- MOLINO Y ALQUERÍA Casa de dos crujías (Protección Integral)
- A2.- PORXADA LATERAL DE DOS ALTURAS DEL MOLINO ORIGINAL (Protección Integral)
- A3.- PORXADA DE UNA ALTURA (Protección Parcial arquitectónica, con conservación integral de los elementos de arqueología

industrial/molinería existentes)

PX.- PORXADAS ANEXAS (Protección Ambiental)

Aq.- ACEQUIA (Protección Parcial)

P. Ext- PATIO EXTERIOR (Protección Ambiental)

V.- ARBOLADO EXISTENTE (Protección Ambiental)

N.- CUERPOS IMPROPIOS

C.- CAMINOS

ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (AVA 29)

ELEMENTOS A CONSERVAR

Molino y Alquería (A1) y Porxada lateral (A2). Protección Integral

Conservación de la volumetría actual del edificio principal de dos crujías, del patio y de las *porxadas* de ambos lados, valorando las fábricas, acabados, etc. Respeto de los huecos históricos, dimensiones, acabados, rejera y carpintería en el caso elementos de particular importancia.

Conservación de la cubierta y el alero del edificio principal y de las *porxadas* de la derecha, incluso de la *porxada* izquierda adosada a la casa. La *porxada* izquierda que se prolonga cerrando el patio exterior debe conservar el volumen, la manera de techar y la morfología, con el sistema de huecos.

Conservación de los muros estructurales del cuerpo principal y *porxadas*. Conservación del sistema estructural horizontal de forjados y cubierta de los cuerpos tradicionales

Porxada lateral (A3). Protección Parcial

Conservación del volumen y sistema de fenestracón y vanos de la *porxada* moderna

Porxadas anexas (PX). Protección Ambiental

Protección volumétrica del cuerpo arquitectónico, conservando la tipología básica, sistema estructural, sección y cubierta

Acequia (AQ) y sistema hidráulico. Protección Parcial

Protección Parcial de la acequia y la red hidráulica, conservando el trazado, la sección, elementos de corte y desvío, del agua, así como los materiales que configuran el cajado de la acequia. Conservación integral del sistema hidráulico existente entorno a las acequias y bajo el edificio

Patio exterior (Pext). Protección Ambiental

Protección ambiental del espacio del patio y el arbolado adulto existente

ELEMENTOS IMPROPIOS

Cuerpos alineados a lo largo de la acequia en la parcela colindante (N)

RECOMENDACIONES

El proyecto de restauración del molino debe centrarse en valorar su condición de instalación hidráulica cobijada en un edificio principal de dos crujías y una serie de *porxadas* de distinta altura adosadas lateralmente, sobresaliendo a ambos lados de manera alternativa

2b) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración con un estudio arqueológico que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno.

2c) INTERVENCIÓNES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección, mientras que en los espacios anexos incluidos en las Áreas de



PFG 2015

JOSE MANUEL PILES MONDARAY

TUTORES:

-CARMEN CÁRCEL GARCÍA
-PEDRO VERDEJO GIMENO

ALÇAMENT, ESTUDI, CANVI D'US Y PROPOSTA D'INTERVENCIÓ DE L'ALQUERIA DE FARINÓS
RAISING, STUDY, CHANGE OF USE AND PROPOSAL OF INTERVENTION OF ALQUERIA DE FARINÓS
LEVANTAMIENTO, ESTUDIO, CAMBIO DE USO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE L'ALQUERIA DE FARINÓS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
INGENIERÍA DE
EDIFICACIÓN

ALQUERÍA DE FARINÓS

DATOS URBANÍSTICOS

SITUACIÓN: CAMÍ FARINÓS, 33

CÓDIGO POSTAL: 46020

DISTRITO: 14

BARRIO: BENIMACLET

REF. CATASTRAL: 000300200YJ27D0001AB

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU PROT.

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1817

ALTURAS: 2

DATOS ARQUITECTÓNICOS

DESCRIPCIÓN:

Situado a medias entre las partidas de Benimaclet, Alboraiia y Masquefa. El molino está construido de manera transversal sobre la acequia de Vera, del sistema de Rascanya por lo que una parte del edificio pertenece al término municipal de Valencia y otra al de Alboraiia. Se accede a través del camí de Farinós accediendo por la Ronda Norte de Valencia.

El entorno fundamental es la Huerta de Norte de Valencia-Alboraiia. Actualmente el crecimiento urbano del barrio de Benimaclet y, sobre todo, la construcción de la ronda norte de Valencia lo ha dejado en un espacio de huerta más reducido entre ambas poblaciones. A pesar de ello se mantiene la huerta en explotación por todo su entorno así como la circulación del agua por la acequia de Vera que pasa por debajo del propio molino, por lo que el conjunto aún representa un buen escenario de la huerta de Valencia.

Arquitectónicamente se trata de un edificio que representa las características constructivas de una alquería rural de principios de siglo XIX adaptada a las peculiaridades de un molino hidráulico. Se le puede considerar uno de los molinos tardíos del sistema de la acequia de Rascanya pero es de los pocos que quedan en pie en buen estado y contribuye a darle valor a un pequeño espacio de huerta de Benimaclet que aún subsiste junto a él.

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS:

La parte principal está constituida por un cuerpo transversal al cajero de la acequia de Vera y situada justo encima de él. Consta de dos crujías, cubierta a dos aguas y dispone de vanos enrejados. La puerta principal se encuentra en el lado sur. Dos cuerpos laterales de una crujía completan el conjunto, uno de ellos es de ejecución más reciente que el resto. El conjunto mayoritariamente es de fábrica de ladrillo. Un cuerpo lateral de una crujía. Existen varias dependencias anejas, más modernas, que fueron usadas como almacén y corral, éste último abierto.

CARACTERÍSTICAS

- Estructura realizada en muros de carga solucionados con mampostería y ladrillo
- Cubierta realizada en teja árabe
- Carpinterías de madera



ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTERVENCIONES REALIZADAS:

La construcción se encuentra en buen estado y ha sido reacondicionada interiormente para uso de vivienda.

INFORMACIÓN GRÁFICA_ ANEXO 1

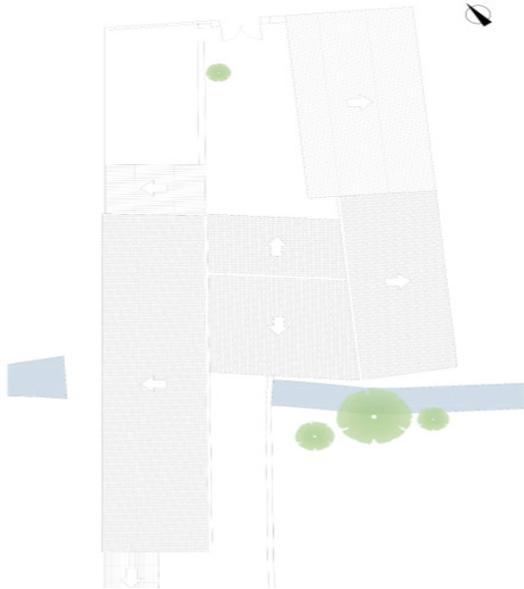


Ilustración 43 Vistas de las imágenes. Planta Baja. Autor Propio. 2015



Ilustración 45 Vista Alquería de Farinós y entrada a la alquería. Autor Propio. 2015



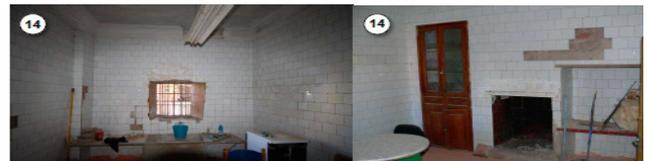
Ilustración 48 Entradas al Molino de Farinós. Autor Propio. 2015



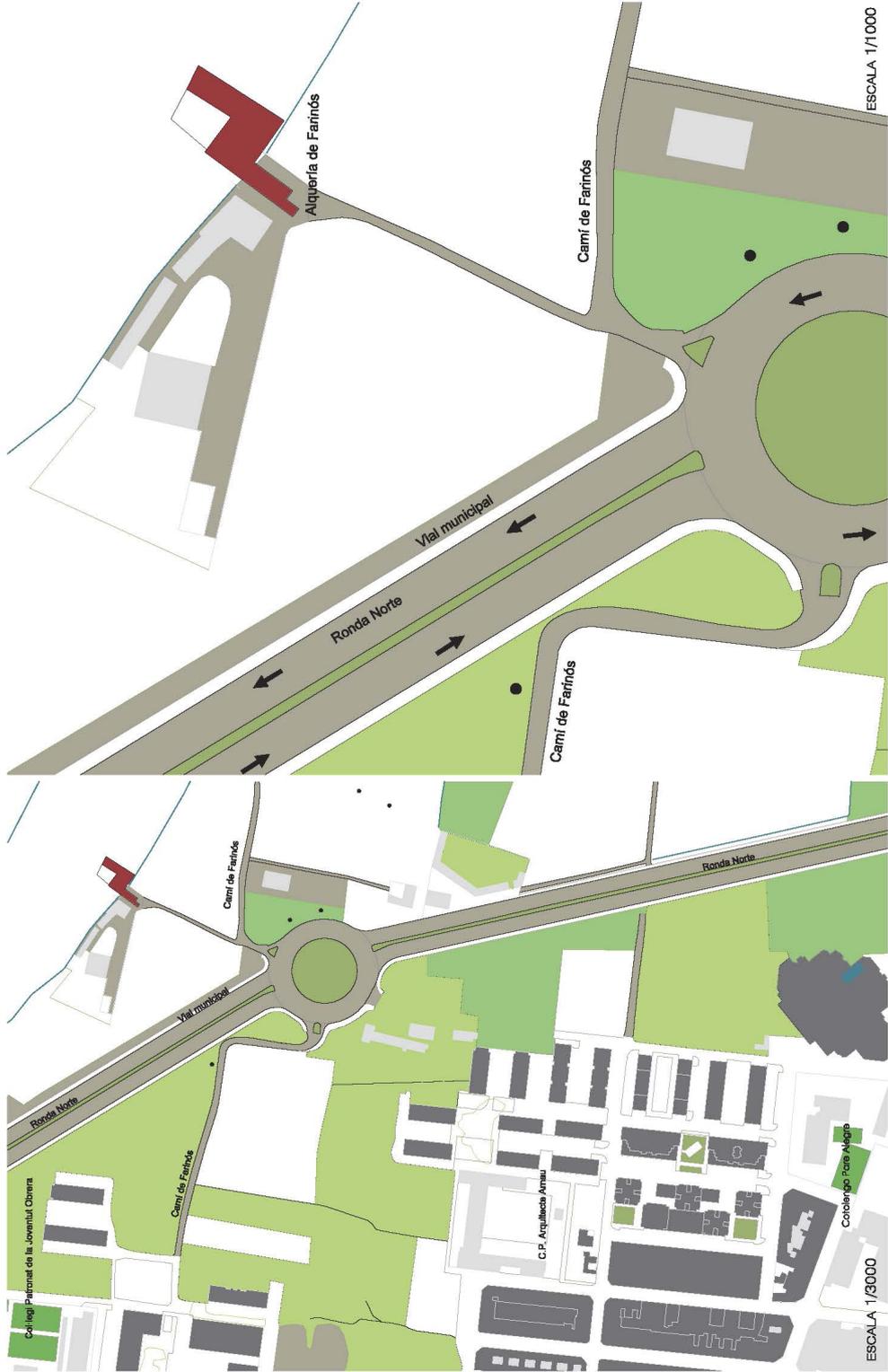
Ilustración 46 Vistas fachadas Este y Norte de la Alquería de Farinós. Autor Propio. 2015



Ilustración 49 Antigua cuadra de la Alquería de Farinós. Autor Propio. 2015



DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA_ ANEXO 2



ESCALA 1/1000
ESCALA 1/5000

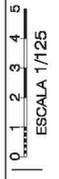
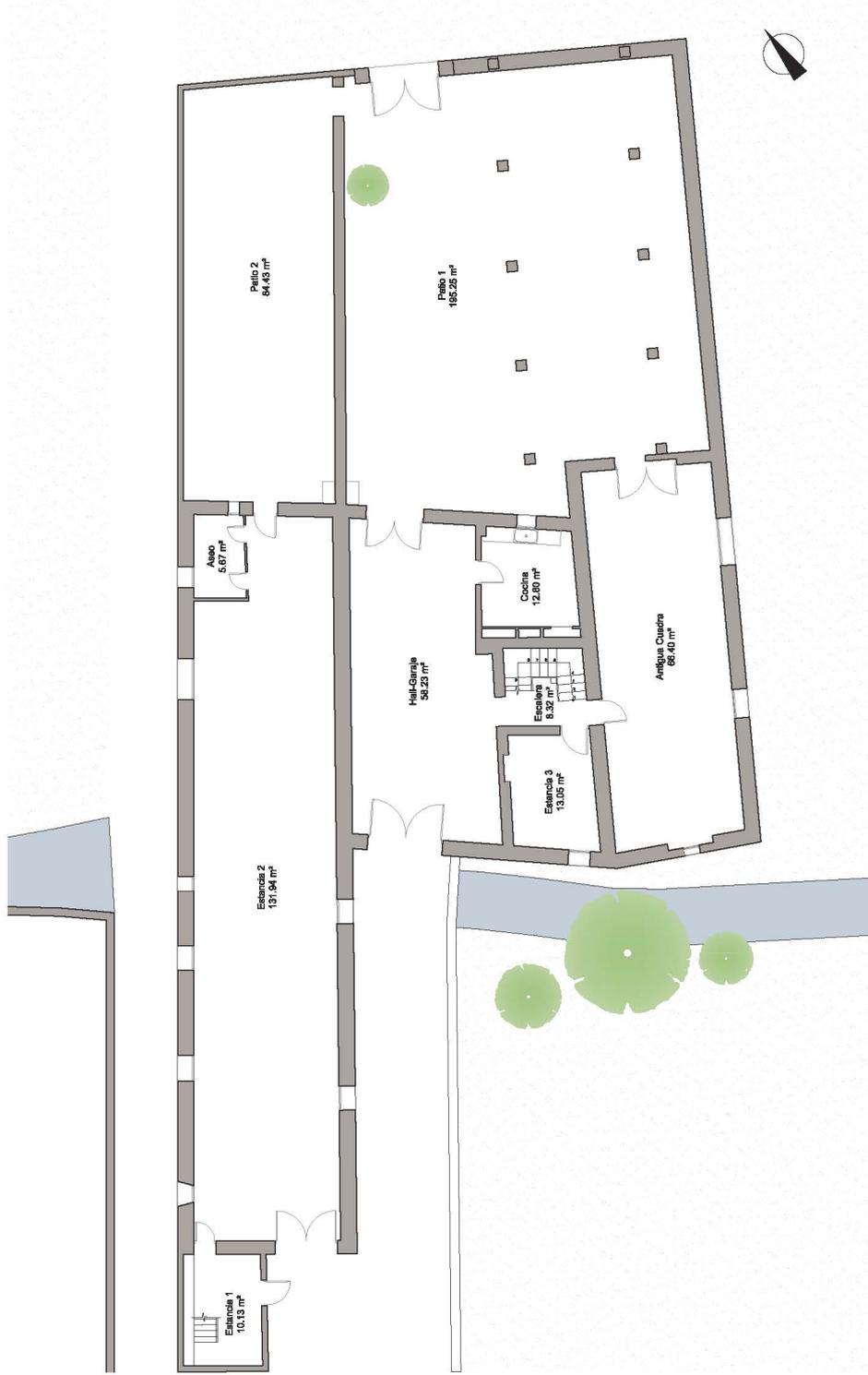
01 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Directores Académicos: Carmen Cárcel García
Pedro Verdejo Gimeno

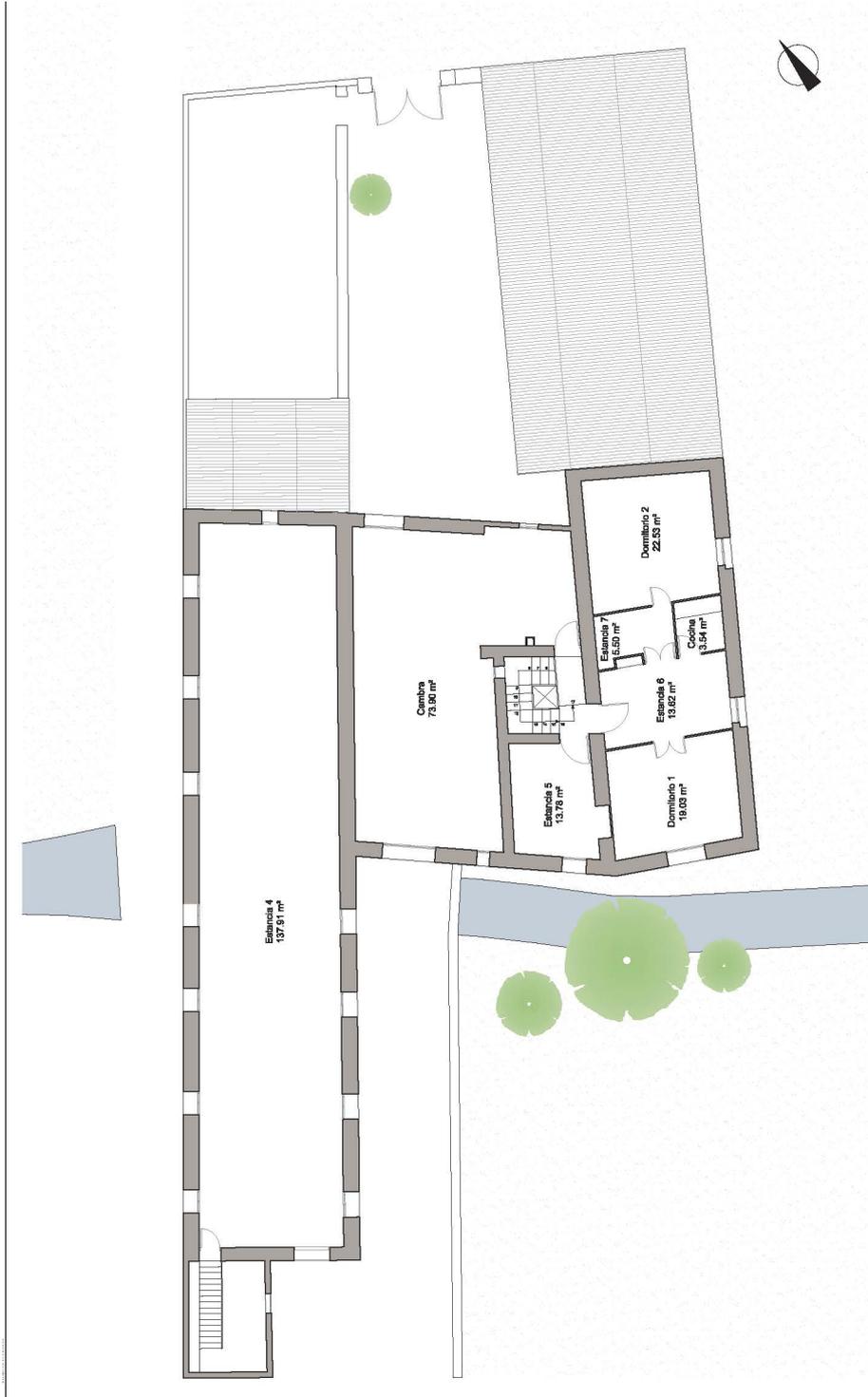
Autor: Jose Manuel Piles Mondaray

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
INGENIERIA DE EDIFICACION

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA_ ANEXO 2



DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA_ ANEXO 2



0 1 2 3 4 5
ESCALA 1/125

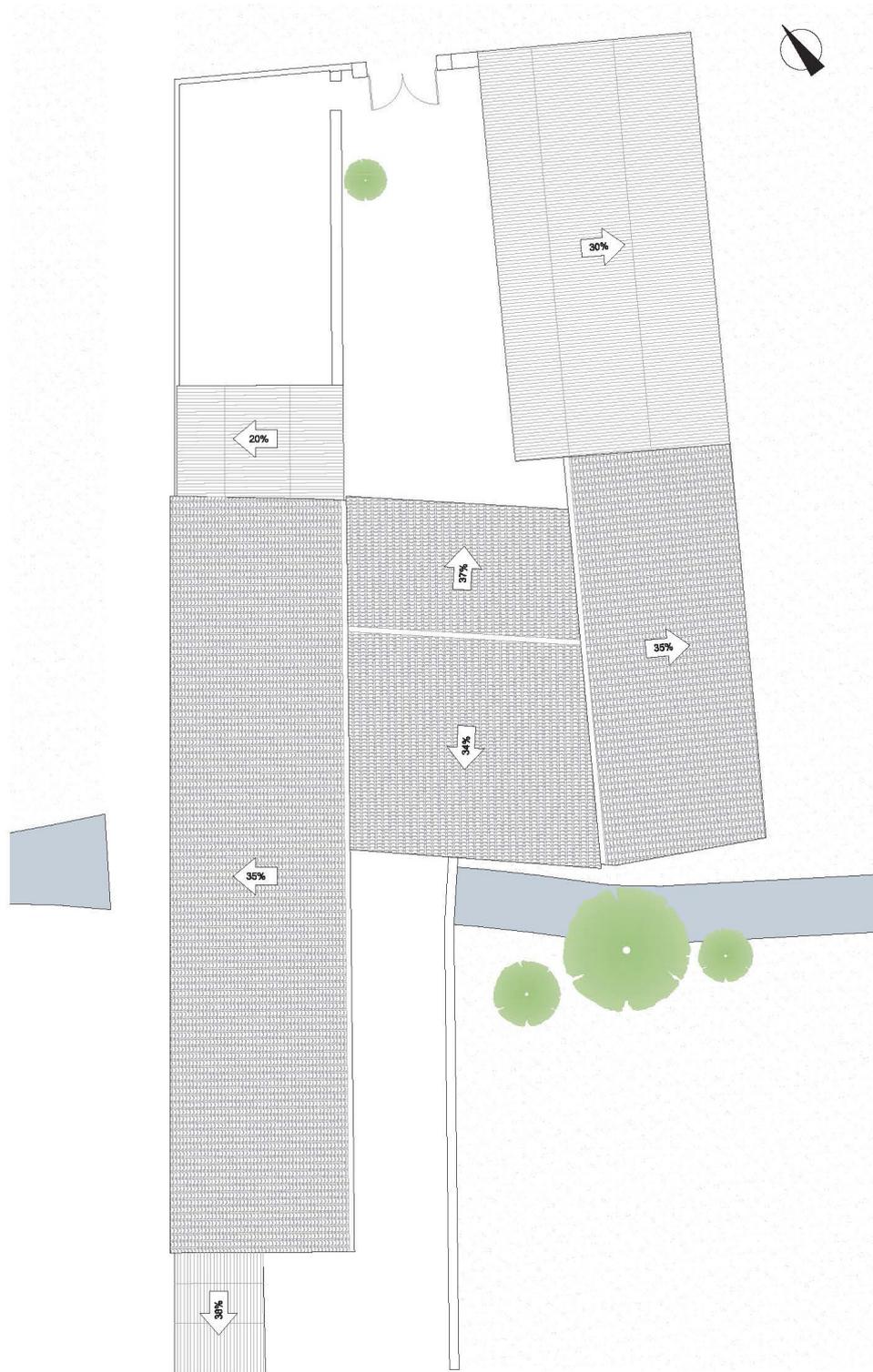
LEVANTAMIENTO PLANTA PRIMERA

03

Directores Académicos: Carmen Cárcel García
Pedro Verdugo Gimeno

Autor: Jose Manuel Piles Mondarey



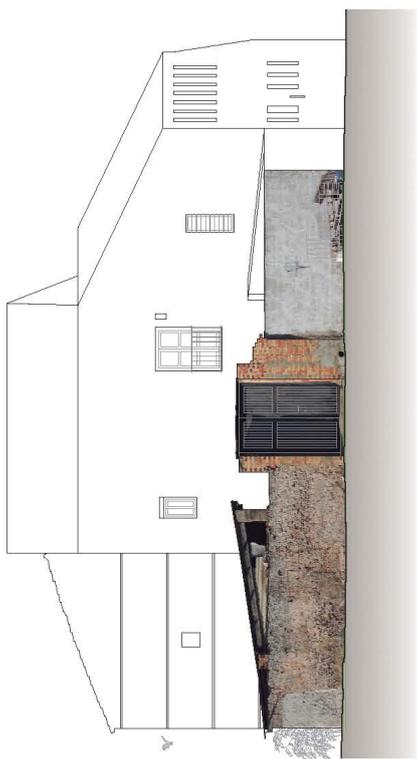
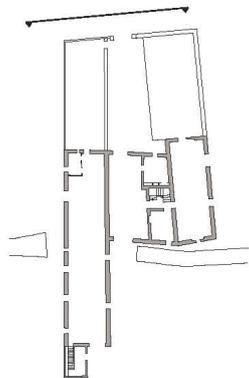


0 1 2 3 4
ESCALA 1/125

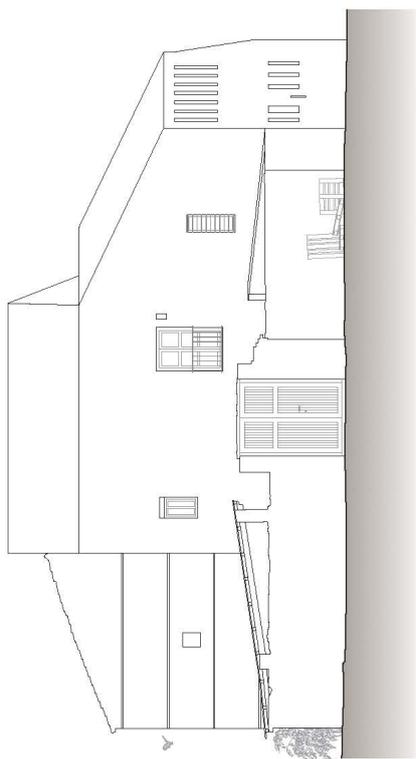
04 LEVANTAMIENTO PLANTA CUBIERTA

Autor: Jose Manuel Piles Mondaray | Directores Académicos: Carmen Carrol García
Pedro Vardejo Gimeno





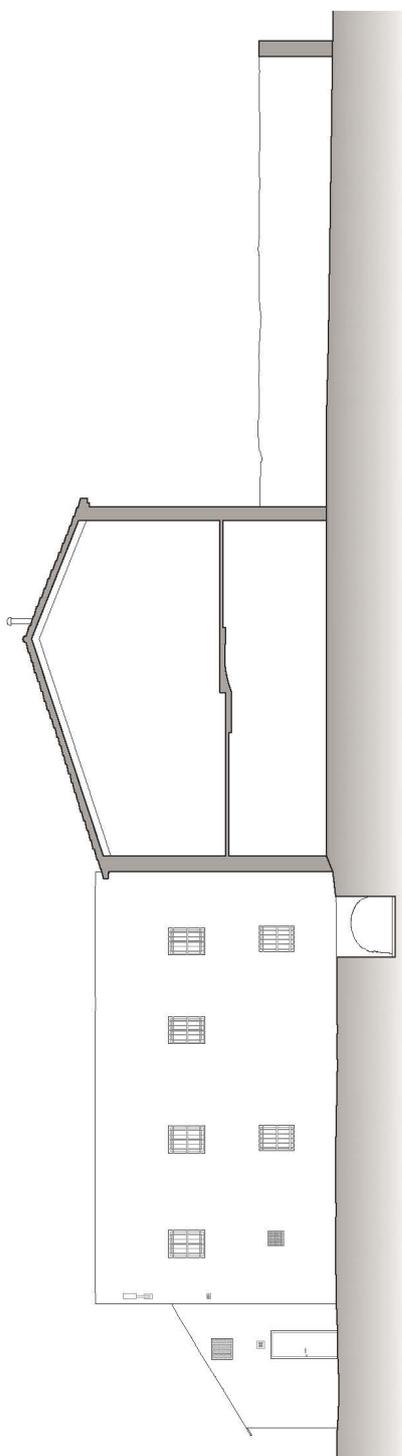
ALZADO NORTE



ALZADO NORTE



ALZADO ESTE I



ALZADO ESTE I



ALZADO ESTE I MEDIANTE FOTOGRAFOMETRÍA

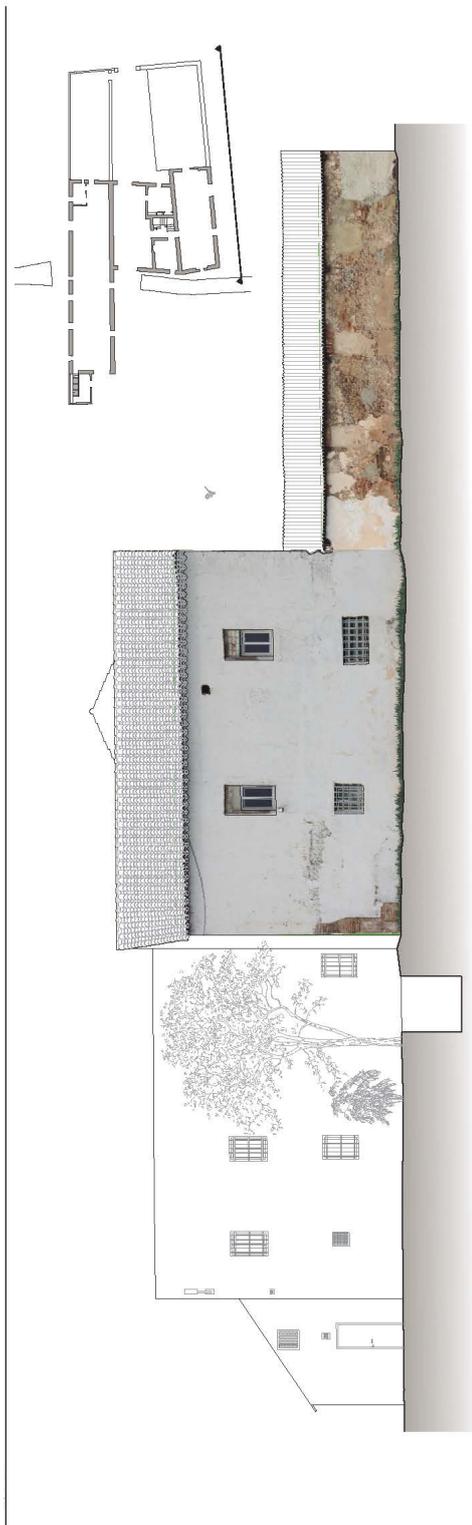
06

Directores Académicos: Carmen Cárcel | García
Pedro Verdejo Gimeno

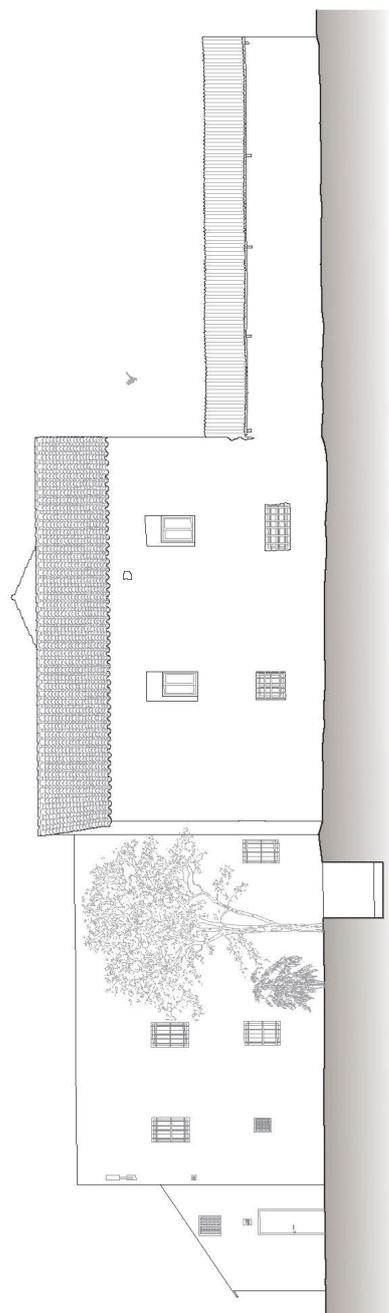
Autor: Jose Manuel Piles Mondaray

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA





ALZADO ESTE II



ALZADO ESTE II

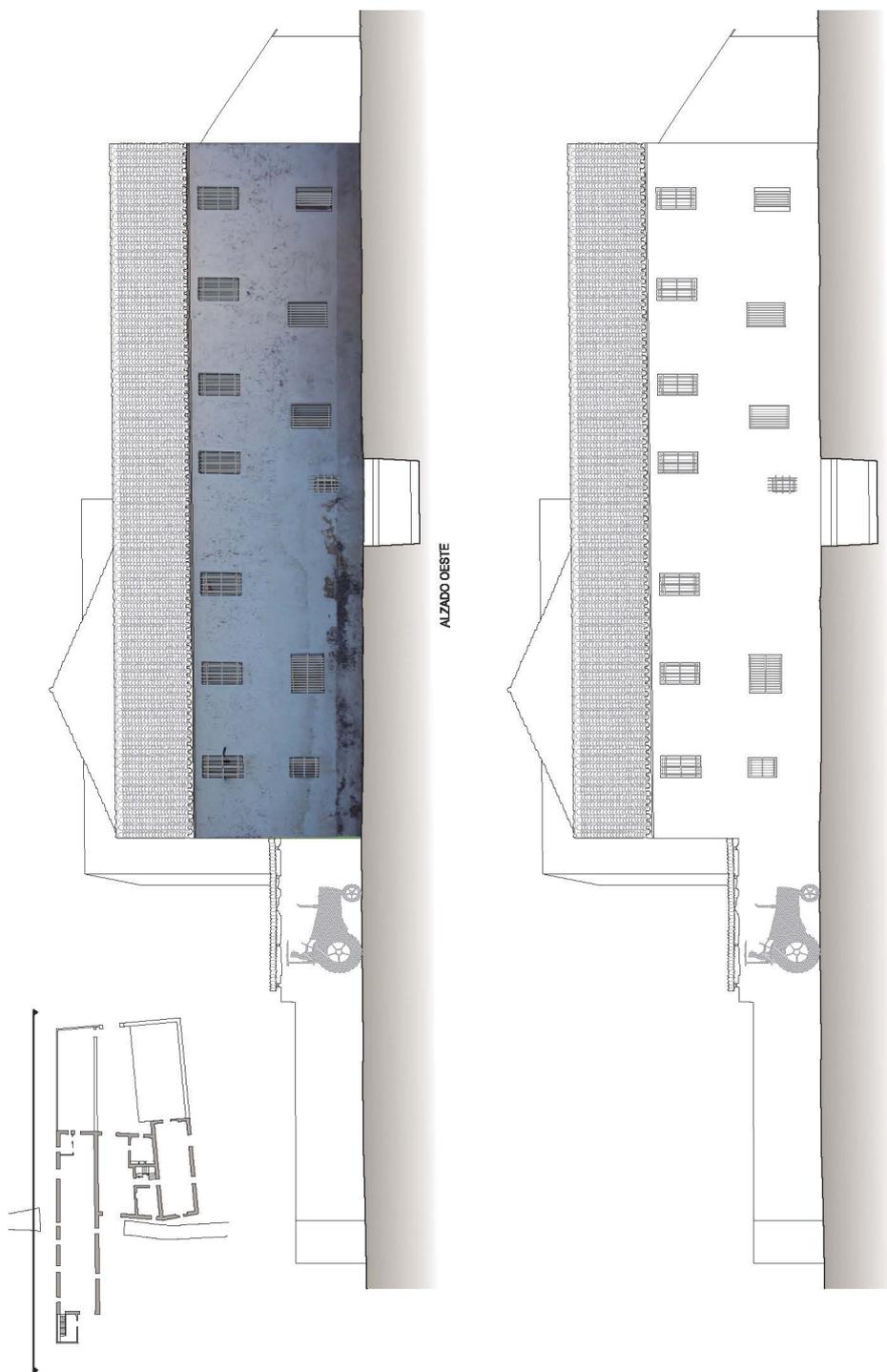
0 1 2 3 4 5
ESCALA 1/125

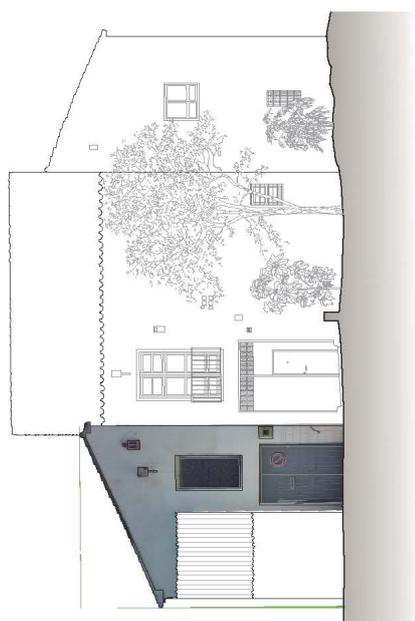
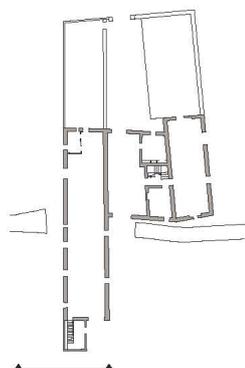
ALZADO ESTE II MEDIANTE FOTOGRAFIETRIA

07

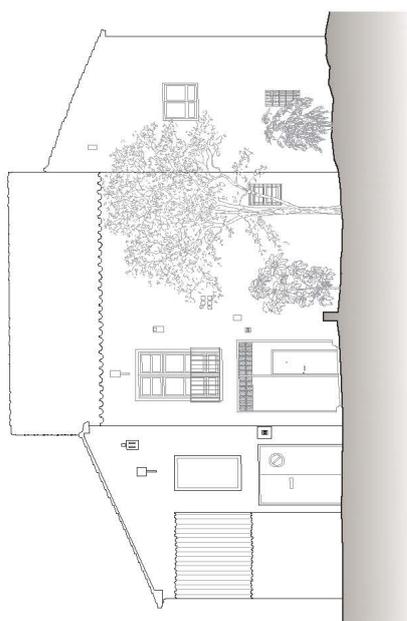
Directores Académicos: Carmen Cárceles García
Pedro Vardajir Gimeno

Autor: Jose Manuel Piles Mondaray

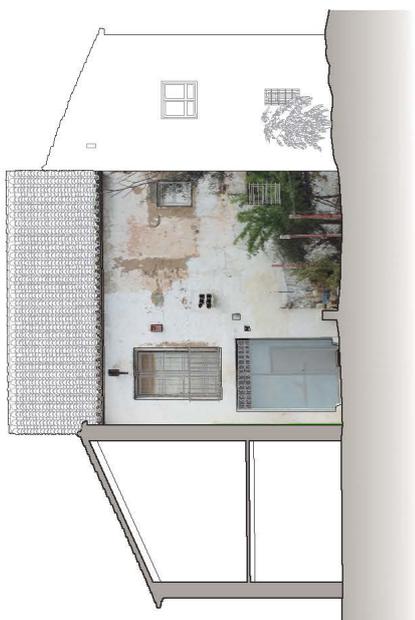
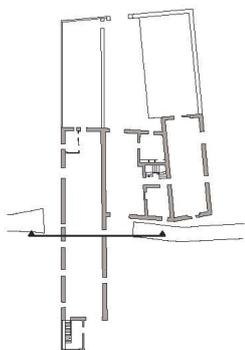




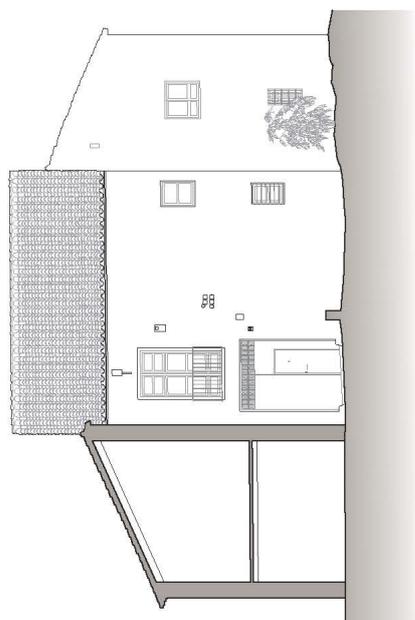
ALZADO SUR I



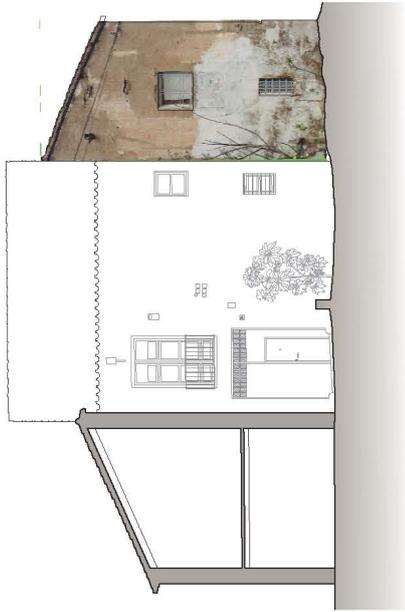
ALZADO SUR I



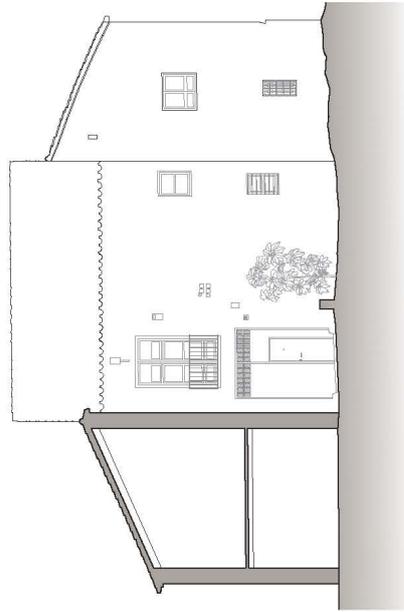
ALZADO SUR II



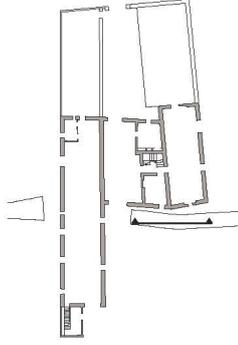
ALZADO SUR II

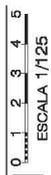
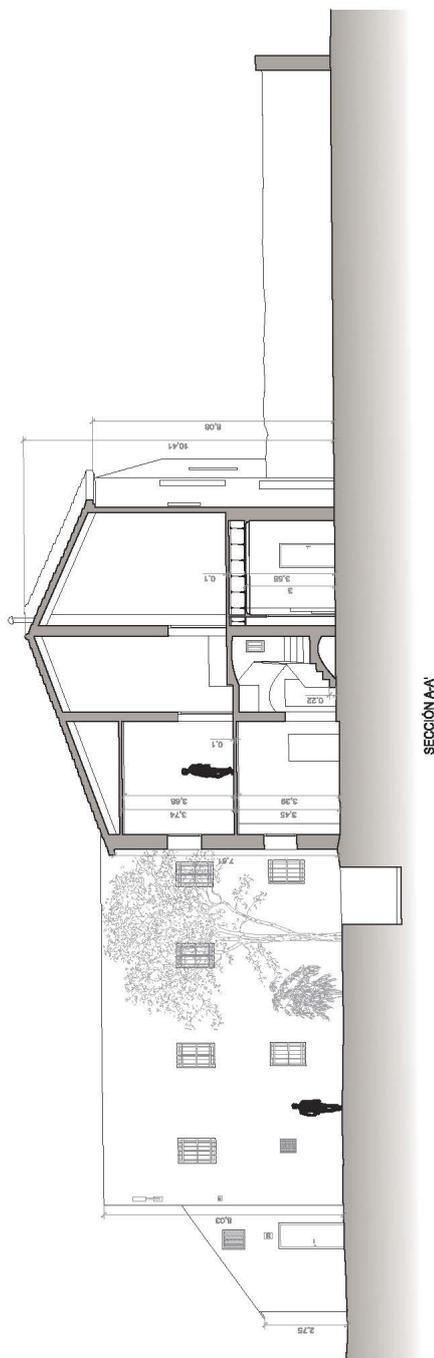
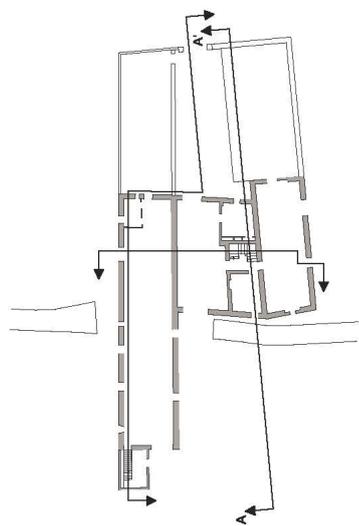


ALZADO SUR III



ALZADO SUR III





12 SECCIÓN A-A'

Carmen Carcel Garcia
Pedro Verdejo Gimeno

Directores Académicos:

Autor: Jose Manuel Pires Mondaray

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA



DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA_ ANEXO 2



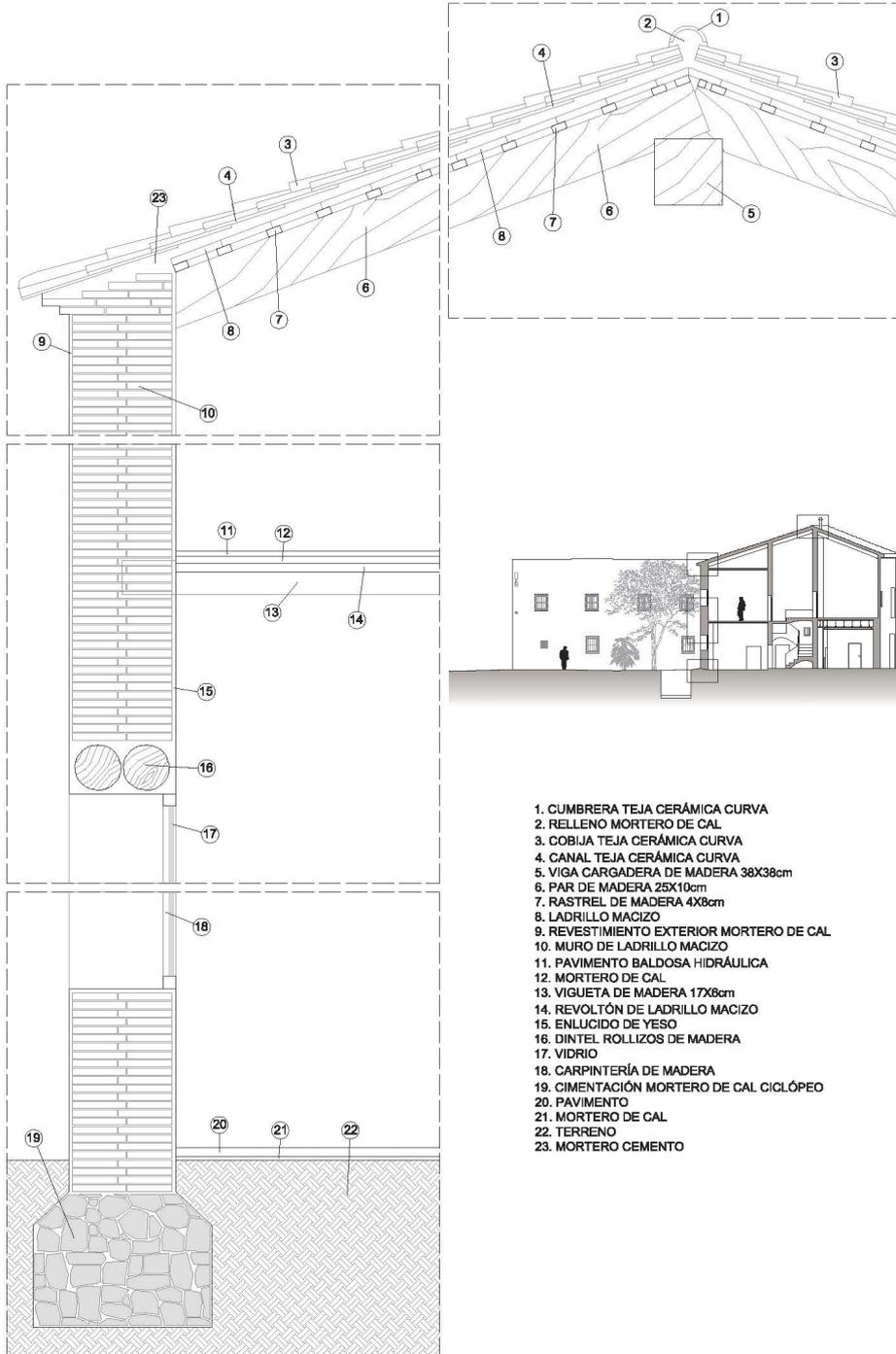
Autor: Jose Manuel Piles Mondaray

Directores Académicos: Carmen Carcel García
Padro Verdejo Gimeno

19

DETALLES CONSTRUCTIVOS SECCIÓN

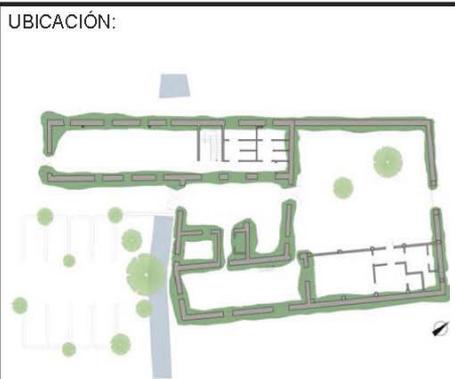
ESCALA 1/20



1. CUMBRERA TEJA CERÁMICA CURVA
2. RELLENO MORTERO DE CAL
3. COBIJA TEJA CERÁMICA CURVA
4. CANAL TEJA CERÁMICA CURVA
5. VIGA CARGADERA DE MADERA 30X38cm
6. PAR DE MADERA 25X10cm
7. RASTREL DE MADERA 4X8cm
8. LADRILLO MACIZO
9. REVESTIMIENTO EXTERIOR MORTERO DE CAL
10. MURO DE LADRILLO MACIZO
11. PAVIMENTO BALDOSA HIDRÁULICA
12. MORTERO DE CAL
13. VIGUETA DE MADERA 17X6cm
14. REVOLTÓN DE LADRILLO MACIZO
15. ENLUCIDO DE YESO
16. DINTEL ROLLIZOS DE MADERA
17. VIDRIO
18. CARPINTERÍA DE MADERA
19. CIMENTACIÓN MORTERO DE CAL CICLÓPEO
20. PAVIMENTO
21. MORTERO DE CAL
22. TERRENO
23. MORTERO CEMENTO

HUMEDADES EN FACHADA

UBICACIÓN:



LESIÓN:

Humedades, desprendimientos, eflorescencias y manchas en los materiales que revisten los cerramientos exteriores e interiores.



HUMEDADES EN EL INTERIOR. P.BAJA

UBICACIÓN:



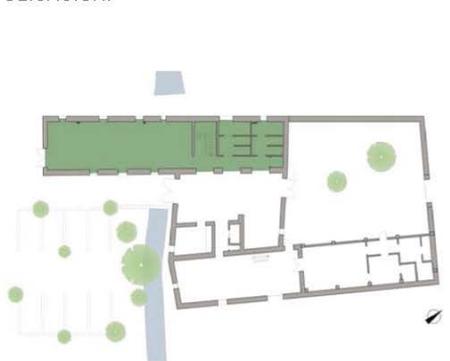
LESIÓN:

Humedades, desprendimiento, eflorescencias y manchas en los materiales que revisten los cerramientos exteriores e interiores.



REPARACIÓN DE FORJADOS

UBICACIÓN:



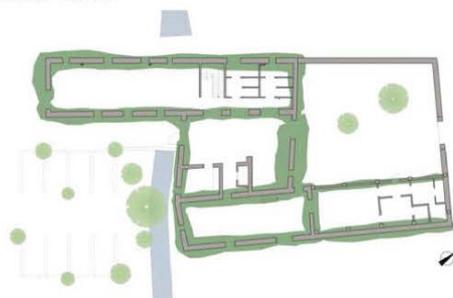
CAUSAS:

Al disponer el inmueble de dos forjados con cotas diferentes, se elevará el forjado de la parte del Molino aproximadamente 40cm, para así formar un plano continuo para el cambio de uso deseado. El espacio entre forjados se utilizará para alojar las instalaciones de las estancias que dispondremos en ese espacio.



GRIETAS VERTICALES EN PARAMENTO

UBICACIÓN:



LESIÓN:

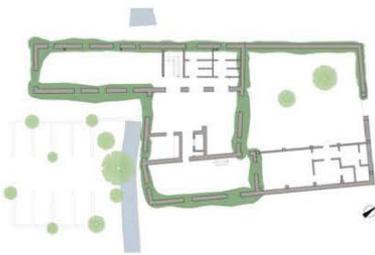
Grietas verticales situadas en la fachada Este del molino, perpendiculares al alero, se observa que con anterioridad han aparecido grietas semejantes y han sido reparadas mediante un cosido.



DESPRENDIMIENTO DEL PARAMENTO VERTICAL

DESPRENDIMIENTO DE LA TAPIA

UBICACIÓN:

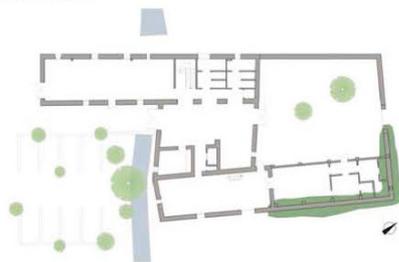


LESIÓN:

Desprendimiento del revestimiento vertical de la fachada sur, el cual a simple vista parece ser un mortero bastardo.



UBICACIÓN:



LESIÓN:

Desprendimiento del revestimiento vertical del muro de tapia, y reparaciones con materiales que dañan la estructura de la tapia.





2016



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA SUPERIOR
ENGINYERIA
D'EDIFICACIÓ